



PLAN MUNICIPAL

DE DESARROLLO



2012-2016



LIC. ALEJANDRO BARRANCO FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TENANGO DE DORIA, HIDALGO.





EL FUTURO DESARROLLO DE TENANGO DE DORIA TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL UNA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y CONCERTADA ENTRE LOS SECTORES POLÍTICO, ECONÓMICO, Y SOCIAL.

EL MODELO DE DESARROLLO ESTÁ ENFOCADO HACIA LA PLANEACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL, EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA Y SOBRE TODO DESARROLLO SOCIAL.

LA MISIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SERÁ DE INTEGRAR POLÍTICAS Y ACCIONES QUE CONDUZCAN QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SEA JUSTA EN TODOS LOS RUBROS Y ASÍ LOGAR EL FORTALECIMIENTO PARA ATENDER Y DAR SOLUCION A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO.

LIC. ALEJANDRO BARRANCO FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANGO DE DORIA, HIDALGO.





INDICE

PRESENTACIÓN	5
CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL DESARROLLO MUNICIPAL	7
MISIÓN	10
VISIÓN	11
2. PROPOSITO Y OBJETIVOS	12
2.1. PROPOSITO.....	13
2.2. OBJETIVOS.....	16
3. DESARROLLO Y PRIORIDADES MUNICIPALES	17
3.1. MEDIO FÍSICO	17
3.1.1. Localización Geográfica Municipal.....	17
3.1.2. División Política Municipal.....	18
3.1.3. Recursos Naturales.....	20
3.2. POBLACIÓN	20
3.2.1. Población.....	29
3.2.2. Población por Sexo.....	31
3.2.3. Escolaridad.....	38
3.2.4. Grado Promedio de Escolaridad.....	44
3.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS	45
3.3.1. Agricultura.....	46
3.3.2. Ganadería.....	49
3.3.3. Silvicultura.....	53
3.3.4. Pesca.....	54
3.3.5. Industria y Comercio.....	54
3.3.6. Turismo.....	55





3.3.7. Población Económicamente Activa por Sector.....	60
3.4. VIVIENDA.....	61
3.4.1. Viviendas Particulares Habitadas.....	61
3.4.2. Ocupantes por Vivienda.....	64
3.4.3. Viviendas Particulares Habitadas con Piso Diferente de Tierra.....	65
3.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA.....	68
3.5.1. Viviendas Particulares Habitadas que disponen de Agua de la Red Pública en el ámbito de la vivienda.....	68
3.5.2. Viviendas particulares habitadas que disponen de Drenaje.....	70
3.5.3. Viviendas particulares habitadas que disponen de Energía Eléctrica.....	72
3.6. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.....	73
3.6.1. Equipamiento Urbano.....	73
3.6.2. Servicios de Salud.....	75
3.6.3. Educación y cultura.....	79
3.7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	83
3.7.1. Agua Potable.....	83
3.7.2. Drenaje.....	84
3.7.3. Energía Eléctrica.....	85
3.7.4. Servicio de Recolección de Basura.....	85
3.7.5. Tratamiento de Aguas Residuales.....	86
3.8. VIALIDAD Y TRANSPORTE.....	87
3.8.1. Carreteras.....	87
3.8.2. Caminos Rurales.....	88
4. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	90
4.1. Fortalecimiento Municipal.....	92
4.2. Administración.....	95





4.3. Finanzas Públicas.....	97
4.4. Desarrollo Económico.....	98
4.5. Educación.....	101
4.6. Salud y Asistencia Social.....	103
4.7. Deporte.....	105
4.8. Cultura.....	107
4.9. Servicios Públicos.....	109
4.10. Seguridad Pública y Tránsito.....	112
4.11. Equipamiento.....	114
4.12. Desarrollo Urbano.....	116
4.13. Vivienda.....	118
5. FUENTE DE RECURSOS.....	119
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	127
7. INDICADORES.....	130





PRESENTACIÓN

El instrumento rector del desarrollo integral del Municipio de Tenango de Doria, instituido como resultado del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal, expresa la concertación de voluntades y acuerdos de los ciudadanos organizados con su ayuntamiento, y los mecanismos de coordinación con los niveles de gobierno estatal y federal.

En la actualidad el resultado de la visión del Federalismo en México, ha generado para los municipios en los últimos años en el ámbito de sus respectivas competencias, el enfrentamiento de nuevos retos y compromisos políticos sociales y económicos, situaciones que reflejan los problemas y desigualdad social cada vez más marcadas, esto aunado a la actual problemática de la limitada capacidad presupuestal y cada vez menos posibilidades e instrumentos para la captación de recursos económicos, hacen que el manejo y administración de los mismos sea día a día más complicada, situación que afrontaremos con responsabilidad y entusiasmo como responsables de dirigir el desarrollo de nuestro municipio, apostando en que este instrumento de planeación del desarrollo de nuestro municipio, como herramienta de gestión nos permitirá acudir a las instancias correspondientes a efecto de garantizar mayores recursos en beneficio de la ciudadanía del municipio de Tenango de Doria y trabajar en pro de mejorar las condiciones de este municipio del Estado de Hidalgo y de su población.

Como resultado del proceso electoral a nivel local y al dar inicio a un nuevo periodo administrativo, uno de los aspectos más críticos es la continuidad de las funciones, debido a que se pueden descuidar durante la etapa de transición la provisión de servicios públicos, que afectan la memoria institucional, repercutiendo de manera directa en que se queden sin concretar procesos de concertación ya iniciados para enfrentar determinadas problemáticas en las localidades y en general del municipio, en este sentido será una de nuestras prioridades continuar con aquellas acciones que beneficien de manera directa el desarrollo de Tenango de Doria.





El Plan Municipal de desarrollo de Tenango de Doria 2012-2016, busca dimensionar la responsabilidad que nos compete como autoridad municipal, así como aquellas que corresponden a las diferentes Instancias y Organismos presentes en el municipio, aquellas que están sujetas a negociación, gestión y/o coordinación, en particular aquellas en las que es preciso la participación directa de la ciudadanía, quien a través de su voto ha puesto su confianza en la capacidad encontrada en nuestra propuesta de gobierno y dar su voto de confianza en que podemos responder a sus demandas y exigencias para mejorar las condiciones de habitabilidad del municipio y mejorar la calidad de vida de nuestra población, sin distinción alguna, ya que desde siempre ha sido un compromiso propio el estar dispuestos a no escatimar esfuerzos en pro de incrementar el nivel de bienestar social de este importante municipio de nuestro Estado de Hidalgo.

Buscaremos siempre contribuir a lograr y desarrollar una mejor política de gobernabilidad local y apoyar a las gestiones de las nuevas autoridades para garantizar, la constancia y sostenibilidad de las políticas, programas y acciones emprendidos por este nivel local de gobierno en la presente administración. Por último el marco legal bajo el cual se sustenta el Plan de Municipal de desarrollo de Tenango de Doria 2012-2016, está establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, la Ley de Planeación Estatal, la Ley Orgánica Municipal, así como en las funciones de competencia de COPLADEM Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y su congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2012-2016.

Este Plan de Desarrollo Municipal, define los caminos por los que transitará el gobierno local, teniendo como propósito el traducir, entre ciudadanos, miembros del Cabildo y funcionarios, lo que se percibe como necesidades, visión, Metas, Prioridades y Valores en preceptos que en su conjunto definan el rumbo que debe tomar el Ayuntamiento, para avanzar hacia el mejoramiento de nuestro municipio.





1. CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Para lograr un buen Gobierno Municipal, es preciso plantear de manera estratégica la visión del municipio que queremos para un futuro inmediato, una misión integral del mismo, siendo en estricto sentido nuestro compromiso el gobernar a través de políticas y estrategias que plantearemos desde hoy para mantener un desarrollo constante en pro de un mejor futuro para nuestra población, manejaremos con transparencia y eficacia los recursos de todo tipo, especialmente los financieros, informaremos y responderemos al control ciudadano.

Aprenderemos a gobernar con la participación de los ciudadanos que son quienes día a día tienen que lidiar con los problemas en su colonia o localidad, los que se constituye en un reto para las autoridades municipales, recordando que históricamente en la cultura política, la participación social debe darse de manera formal, ordenada y estratégica y no reducida a las elecciones, el informe anual y ocasiones similares, por eso hacemos el compromiso de llevar una administración abierta al dialogo con la población y a la transparencia en la aplicación y ejecución de los recursos económicos.

La calidad y viabilidad de los planes. En particular el correspondiente al de la presente administración de gobierno Municipal, es una herramienta de respuesta a las demandas de la población, sustentadas en el conocimiento de la problemática que enfrentamos en el municipio de Tenango de Doria a través de su identificación en el proceso de diagnóstico correspondiente. Las variadas interlocuciones entre el gobierno y la sociedad civil quienes corrigen y/o completan los planes, contribuyen a la selección de prioridades, y al análisis de viabilidad de un plan.

En este sentido nuestro Programa de gobierno, estará ostentado en todo momento en lo dispuesto por el Plan Municipal de desarrollo de Tenango de Doria





2012-2016, estando compuesto por propuestas de gobierno, partiendo de una selección de problemas y demandas de la población, precisando la manera de enfrentarlos. Teniendo siempre en cuenta que ser gobierno significa ante todo sentirse y actuar como gobierno construyendo un proyecto con visión y misión estratégica, que oriente sus acciones, analizando la viabilidad y los impactos de cada problema.

Hoy estamos concientes de que como administradores del desarrollo municipal de Tenango de Doria, debemos jugar un rol más activo en el fomento del desarrollo económico municipal. De este modo, el progreso de las localidades que integran el territorio de Tenango depende en medida mayor de lo que ellas hagan por sí mismas, es decir es de vital importancia la participación de la sociedad de manera activa para que trabajando de la mano autoridad y sociedad podamos avanzar en el camino correcto. El estímulo al crecimiento de la economía municipal no sólo es una tarea municipal propia, sino también la mejor manera de contribuir a erradicar la pobreza que afecta a muchas comunidades.

A través del presente instrumento podremos como responsables de orientar la administración pública de nuestro municipio, constituirlo como el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno municipal y a éste con los respectivos Estatal y Federal, así como, entre los sistemas de planeación para el desarrollo de los tres órdenes de gobierno.







MISIÓN

La misión que hemos planteado para la presente administración pública municipal de Tenango de Doria, esta la de ser un equipo de trabajo dispuesto a servir a la población, trabajando dentro del marco legal establecido por la legislación aplicable en la materia, la transparencia y el desarrollo integral, proporcionando en forma continua y eficiente acciones, obras y servicios públicos de calidad, de manera cercana a la población, induciendo y fomentando la participación ciudadana, respetando en todo momento la dignidad de todas las personas sin distinción alguna, haciendolos partícipes del compromiso institucional que nos han heredado a través de su voto y confianza, de esta manera administraremos el Ayuntamiento de manera responsable, honesta y eficiente.





VISIÓN

Ser una administración pública municipal en la que la institucionalización de la planeación sea el pilar de la toma de decisiones en pro de lograr mejores condiciones de desarrollo para nuestro municipio, institucionalizando en la medida de lo posible la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante mecanismos de participación social, que ofrezca a los ciudadanos soluciones inmediatas y de calidad, con una gestión transparente; contribuyendo con un mejor desarrollo económico y social del municipio.



2. PROPOSITO Y OBJETIVOS

Para el proceso de planeación municipal de Tenango de Doria, la población es entendida bajo la perspectiva de constituirse como principio y fin de cada una de las acciones a emprender por parte de la presente administración y es considerada de esta manera en el presente Plan Municipal de Desarrollo de Tenango de Doria 2012-2016, pues para nosotros es importante avanzar con paso firme a mejorar de manera constante su calidad de vida, entendida como la misión principal de esta administración. De otro lado, la población, como el conjunto de personas que vive en un territorio determinado y que tiene necesidades y demandas concretas, también tiene características particulares como volumen o tamaño, crecimiento, estructura, distribución espacial y movilidad, que cambian en el tiempo e inciden sobre procesos sociales económicos y ambientales, es este sentido nuestro trabajo estará enfocado a identificar las necesidades prioritarias, plantear una programación precisa para atenderlas y desarrollar acciones para su ejecución.

El Plan Municipal de Desarrollo Tenango de Doria 2012-2016 tiene como propósito fundamental estructurar las acciones de gobierno que habrán de desarrollarse durante los próximos años de gestión que abarca el presente periodo constitucional, mediante un esquema de planeación estratégica que arroje resultados concretos en beneficio de la población.



2.1. PROPOSITO

El proceso de planificación debe ser parte integral de la administración pública y de la formulación de las políticas y programas públicos, es determinante para avanzar con mayor éxito en la implementación y la evaluación de las políticas y programas de gobierno, con el fin de monitorear, evaluar y controlar las acciones desde el presente Plan de Municipal Desarrollo y tomar los correctivos pertinentes cuando sea el caso.

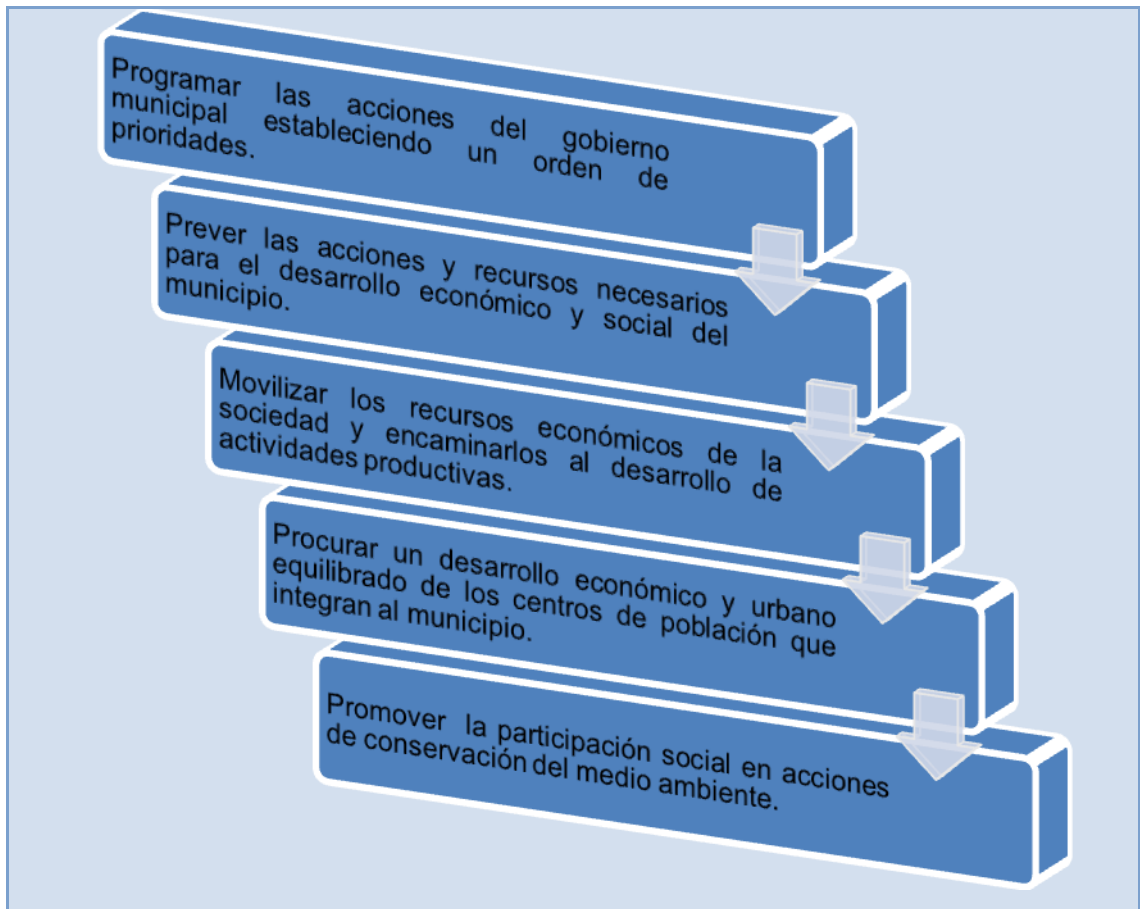
La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:





A través de la planeación este Ayuntamiento podrá mejorar sus sistemas y programas de trabajo y aplicar con mayor eficacia y eficiencia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieran para el desarrollo de proyectos y obras de beneficio social para nuestro municipio de Tenango de Doria.

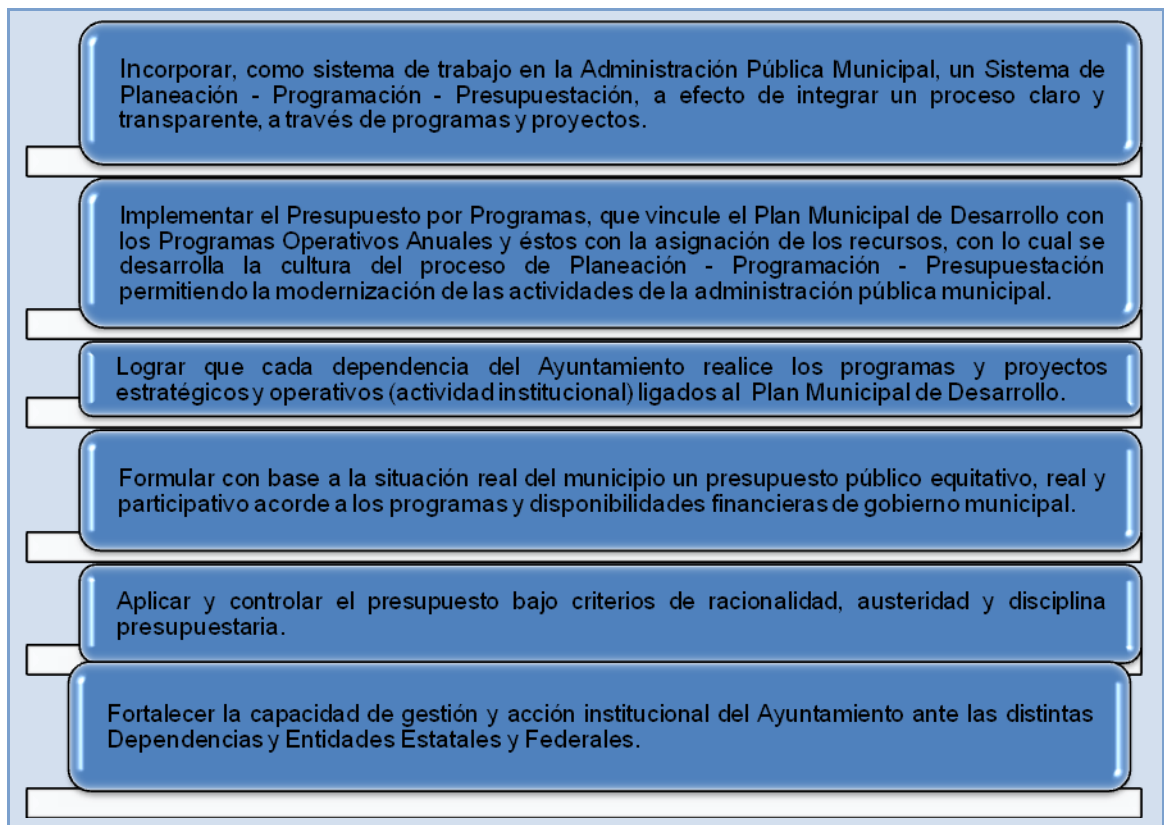
El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal está orientado a lograr el desarrollo integral del municipio, para obtener el máximo beneficio social tomando en cuenta las siguientes consideraciones:



2.2. OBJETIVOS

El documento rector de todo proceso administrativo del municipio, es sin duda el Plan Municipal de Desarrollo, puesto que, además de que refleja la estructura del trabajo municipal ante lo administrativo, contiene tanto las políticas, objetivos y funciones, como las atribuciones, niveles de responsabilidad, enlaces y dependencias; además de los perfiles y descripción de puestos y el marco jurídico que regula su actuación.

La planeación del desarrollo municipal de Tenango de Doria, se constituye por las acciones político-administrativas, encaminadas a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, entre otras:



3. DESARROLLO Y PRIORIDADES MUNICIPALES

3.1. MEDIO FÍSICO

3.1.1. Localización Geográfica Municipal

Tenango de Doria se localiza en las coordenadas geográficas son 20°20'08" de latitud norte y 98°13'36" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, se haya ubicado a 1,660 metros sobre el nivel del mar (msnm), y a 103 km. de distancia de la capital del estado de Hidalgo.

El municipio colinda al norte con los municipios de San Bartolo Tutotepec y Huehuetla; al este con el municipio de Huehuetla y el Estado de Puebla; al sur con el Estado de Puebla y el municipio de Metepec; y al oeste con los municipios de Metepec y San Bartolo Tutotepec.

LOCALIZACIÓN TENANGO DE DORIA.





3.1.2. División Política Municipal

El municipio de Tenango de Doria de acuerdo al Censo de Población y vivienda del 2010, cuenta con 59 localidades distribuidas en todo el territorio que ocupa el municipio, estas son:

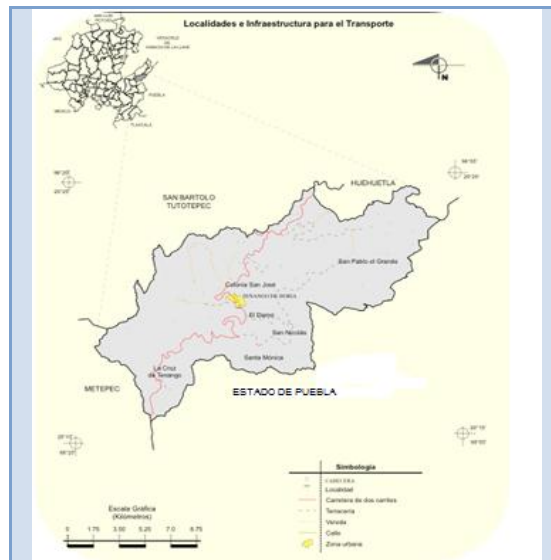
LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TENANGO DE DORIA.

TENANGO DE DORIA.	EL TRAMO.
AGUA ZARCA.	EL TUXTAY.
CERRO CHIQUITO (SAN PEDRO BUENAVISTA).	EL XAJÁ.
CERRO GRANDE (VEINTE BARRANCAS).	EL XINDHÓ.
COLONIA ERMITA.	EL XUTHÍ.
COLONIA SAN JOSÉ.	EL ZETOY.
EJIDO DE SANTA MÓNICA.	HUASQUILLA.
EJIDO LÓPEZ MATEOS (LA COLONIA).	LA CONCEPCIÓN (EL CARRIZAL).
EL AGUACATE (PEDREGAL).	LA CRUZ DE TENANGO.
EL BARRIO DE SAN JOSÉ.	LA JOYA.
EL BOPO.	LA LOMA.
EL CÁSIU.	LA PALIZADA.
EL DAMO.	LA REFORMA.
EL DEQUEÑA.	LA VIEJITA.
EL DESDAVI.	LAS JUNTAS.
EL DESPI.	LINDA VISTA.
EL DEXHUADÁ.	LOS AHILARES.
EL DIXOY.	LOS PLANES DE SANTIAGO.
EL GOSCO.	PALO GACHO.
EL JUANTHE.	PEÑA BLANCA.
EL LINDERO.	PIEDRAS NEGRAS.
EL MADHÓ.	SAN FRANCISCO IXMIQUILPAN.
EL MAMAY.	SAN FRANCISCO LA LAGUNA.
EL NANTHE.	SAN ISIDRO LA LAGUNA.
EL ÑANJUAY.	SAN JOSÉ DEL VALLE.
EL POTRERO.	SAN NICOLÁS.
EL PROGRESO.	SAN PABLO EL GRANDE.
EL TEMAPA.	SANTA MARÍA TEMAXCALAPA.
EL TEXME.	SANTA MÓNICA.





LOCALIDADES E INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE.

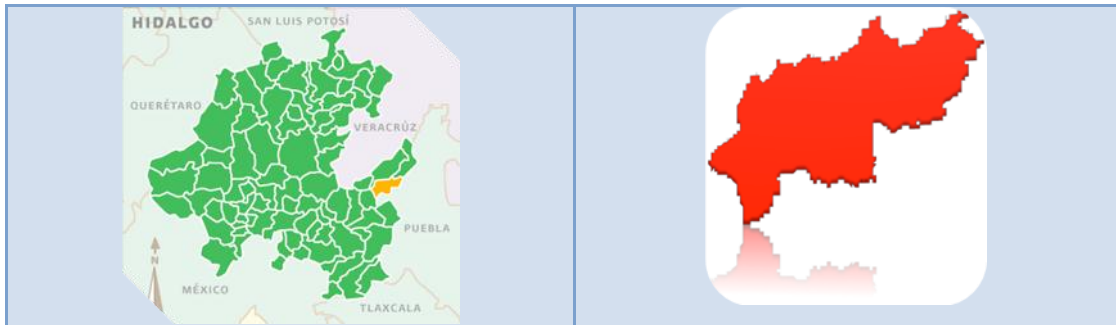




3.1.3. Recursos Naturales

Extensión Territorial

El municipio cuenta con una extensión territorial de 210.70 kilómetros cuadrados.



Orografía

Tenango de Doria se encuentra ubicado en la Sierra Madre Oriental, formado por sierra en un 70% y localizado también en el Eje Neovolcánico, conformado por lomeríos y constituido por pendientes mayores al 15%. Las principales elevaciones presentes en el municipio, se encuentran los cerros del Estribo, Brujo, Debosda, el Crío, Macho y la Cuchila; todos ellos por encima de los 1000 metros sobre el nivel del mar.





Hidrografía

En lo que respecta a la hidrografía del municipio, Tenango de Doria se encuentra posicionado en la región del Pánuco y Tuxpan-Nautla; en las cuencas de los ríos Moctezuma, Cazones y Tuxpan, de donde se derivan las subcuencas del río Metztlán que riega el 2.28% de la superficie municipal, el río San Marcos 22.47% y el río Pantepec que cubre el 75.27% restante éste último desemboca en el sitio conocido como Barra de Tuxpan y su cauce fluye hacia el Estado de Veracruz. Las corrientes de agua que conforman el municipio son: Tenango, los Camarones, estos nacen al oeste del municipio siguiendo curso paralelos en sentido noreste, uniéndose ambos en los límites con el municipio de San Bartolo Tutotepec y finalizando en el Río Pantepec, el Río Agua Grande nace al sureste del municipio en el área del cerro El Cirio, y sigue su curso hacia el norte hasta unirse con el Río Tenango, el Río San Francisco nace al este del Municipio y siguiendo esta misma dirección cruza el municipio de Huehuetla hasta unirse al Río Blanco, el cual también es tributario del Río Tuxpan, el Río Cuarco nace al sur del Municipio y sigue una dirección hacia el Este, delimitando al municipio con el Estado de Puebla donde se une al Río San Marcos, otras corrientes son, la Ardilla, el Carrizal, el Arenal, los María, Cerro Viejo, Cerro Blanco, Pie del Cerro y Mesillas.

La topografía de esta región específicamente de la Sierra Madre Oriental, hace que los escurrimientos que se llegan a constituir drenan hacia el Golfo de México y no hacia la propia entidad.





Clima

El municipio en toda su extensión presenta una diversidad de climas; como semicálido-húmedo en 10.73% de la superficie municipal, templado-húmedo con lluvias todo el año el 48.04%, templado-húmedo con lluvias abundantes en verano el 31.86%, templado-subhúmedo con lluvias en verano el 0.82% y semifrío-húmedo con abundantes lluvias en verano el 8.55%.

La temperatura promedio mensual en el municipio oscila entre los 14°C, para los meses de diciembre y enero que son los más fríos del año, y los 19.5°C para el mes de mayo que registra las temperaturas más altas. La estación meteorológica de Tenango de Doria, tras 34 años de observación a estimado que la temperatura anual promedio en el municipio es de aproximadamente 16.9°C.

Con respecto a la precipitación anual en el municipio, el nivel promedio observado es de alrededor de 1,952 mm., según datos observados desde hace más de 37 años, siendo los meses de julio y septiembre los de mayor precipitación y los de enero y febrero los de menor.

CLIMAS.



FUENTE: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 1999.

Principales Ecosistemas

Flora

La flora en el municipio tiene una vegetación compuesta por eucalipto, pino, encino, ocote manzanilla, encino negro, uña de gato, oyamel, cedro rojo, además de especies no maderables como: hongos, palma camedor, musgo, también se pueden encontrar árboles exóticos de manzana, durazno, capulín, pera y una gran variedad de plantas medicinales usadas en remedios caseros.

Adicionalmente y como una de las características muy particulares en este sector del Estado de Hidalgo, al municipio de Tenango de Doria con una importante presencia de Bosque Mesófilo de Montaña y pese a que esta característica ocupar una extensión tan reducida a nivel nacional, el Bosque Mesófilo de Montaña es el ecosistema que alberga la mayor diversidad de especies de flora y fauna en relación a su área (Challenger 1998); se calcula que alrededor de 2500 a 3000 especies de plantas vasculares habitan exclusiva y preferentemente en estos bosques (Rzedowski 1996). Algunos elementos característicos de estos bosques son los helechos arborescentes, frecuentemente utilizados para



elaborar maquique o xaxim (*Alsophila firma*, *Cyathea fulva*, *Dicksonia gigantea*) y la abundancia de epífitas como bromelias, también conocidas como tencho o ech (*Tillandsia eizii*, *T. ponderosa*, *T. imperialis*), helechos (de los generos *Elaphoglossum*, *Polypodium*, *Psilotum*), orquídeas (sobresalen las del genero *Encyclia*) y musgos.



Fauna

La fauna perteneciente a ésta región está compuesta por conejo, liebre, zorrillo, tlacuache, armadillo, ardilla, comadreja y codorniz, además de la gran variedad de reptiles, aves cantoras y arácnidos etc.

En particular el Bosque Mesófilo de Montaña le da a esta importante sub-región del Estado de Hidalgo en la que se encuentra el Municipio de Tenango de Doria, una elevada riqueza de especies, en especial exclusivas o que se distribuyen principalmente en este tipo de Bosque. Por ejemplo, en el caso de las aves, en esta zona en particular están presentes tres de las cuatro especies de distribución restringida del sur de la Sierra Madre Oriental (codorniz coluda o gallina de monte: *Dendrortyx barbatus*, tecolotito tamaulipeco: *Glaucidium sanchezi* y chara enana: *Cyanolyca nana*), así como las 16 especies de aves que utilizan preferentemente el Bosque Mesófilo de Montaña de la región. En cuanto a



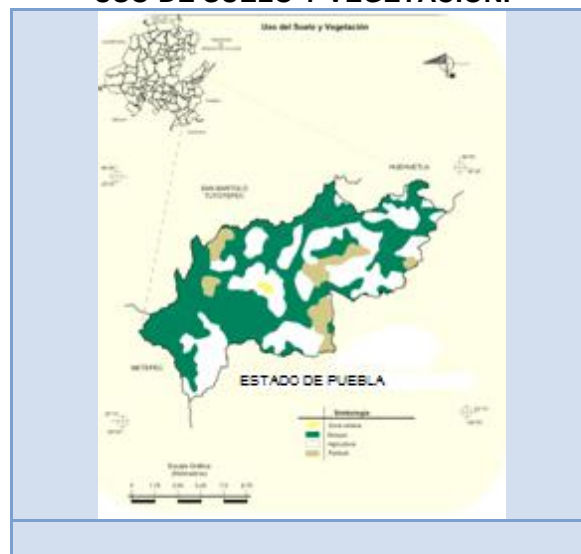


mamíferos restringidos, están presentes dos especies de ratones (*Microtus quasiater* y *Peromyscus furvus*) (Cervantes et al. 2002).

Clasificación y Uso del Suelo

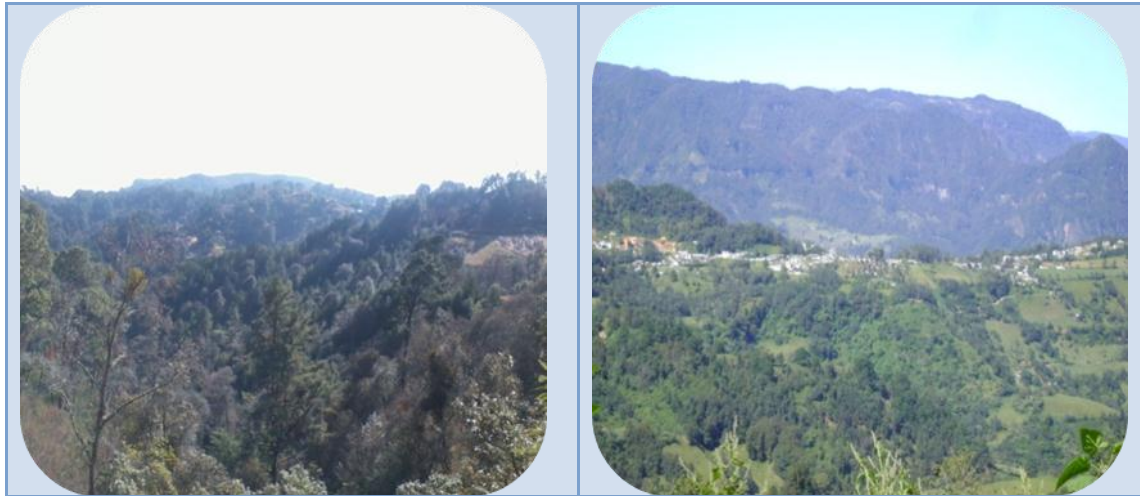
El suelo es de tipo semidesértico, rico en materia orgánica y nutrientes, el uso principal que se le da al suelo es agrícola, con la circunstancia de que tratándose de una región montañosa, son pocas las tierras de labor aprovechables obligándose a labrar porciones de los cerros.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN.



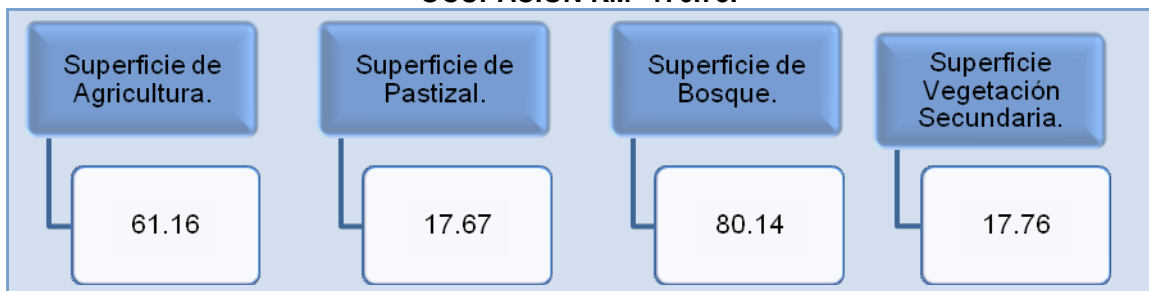
FUENTE: Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 1999.

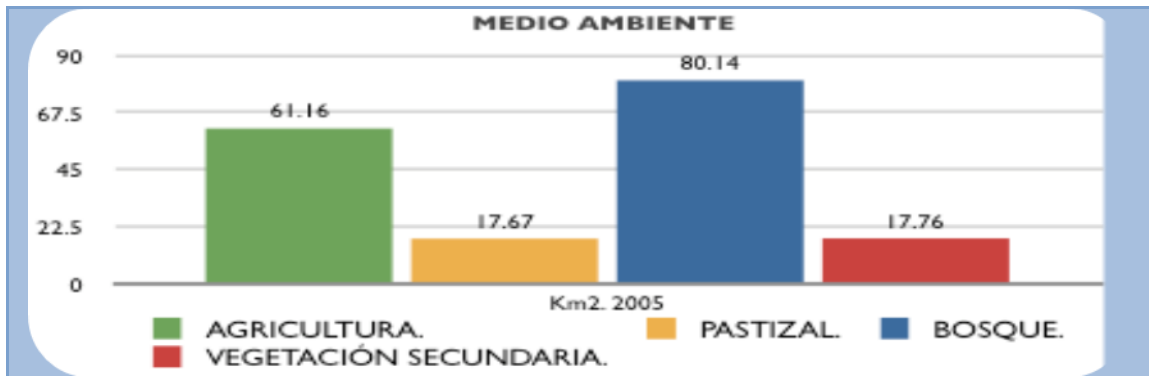




El municipio de Tenango de Doria, del total de su superficie territorial, que estimada en kilómetros cuadrados ocupa 176.75, 61.16 de estos esta destinada a actividades agrícolas, 17.67 a pastizales, 17.76 esta ocupada por vegetación secundaria, es decir zonas que ya han sido alteradas por actividades propias del hombre y la mayor representación respecto a ocupación es por bosque con 80.14 kilómetros cuadrados.

**MEDIO AMBIENTE.
OCUPACIÓN KM² 176.75.**





INEGI: Uso de Suelo y Vegetación. Periodo de Observación 2002-2005.

El Bosque Mesófilo de Montaña del Municipio de Tenango de Doria, en el Estado de Hidalgo, se encuentra enclavado dentro de la Sierra Madre Oriental, en los límites con el Eje Neovolcánico, dentro de la Huasteca Hidalguense, éste presenta una lista florística de plantas vasculares constituida por 114 familias, 301 géneros y 452 especies.

Este tipo de bosque, presenta tres estratos de árboles, uno alto, más de 20m, uno medio entre 10 y 20m y uno bajo de 2 a 10m.

El Bosque Mesófilo de Montaña, Sensus Rzedowski 1978, es un tipo de vegetación de gran complejidad y riqueza; los elementos que lo componen tienen sus orígenes muy diferentes, y se presenta en forma de diversas asociaciones que frecuentemente difieren entre sí en cuanto a la altura, fenología y especies dominantes *Luna et al, 1989*, uno de los trabajos más recientes en cuanto al Bosque Mesófilo de Montaña se refiere en general lo constituye el de *Rzedowski 1996*, en el cual se analiza de manera preliminar su composición florística, sus afinidades geográficas, así como su probable origen.

En México, este tipo de vegetación junto con el bosque tropical, perennifolio son los más diversos por unidad de superficie, *Rzedowski 1996*, ha estimado en alrededor de 2500 el número de especies de plantas vasculares que habitan de manera exclusiva o preferente en el bosque Mesófilo mexicano, esta cantidad



representa alrededor del 10% de la riqueza florística calculada para todo el país y su proporción estimada de especies endémicas es de aproximadamente 30% del número total de especies para este tipo de vegetación.

En general las zonas donde se desarrolla el Bosque Mesófilo de Montaña de Tenango de Doria, presenta un relieve accidentado, con pendientes muy inclinadas; este tipo de bosque también se establece en cañadas o laderas protegidas de la insolación y fuertes vientos, por lo que su composición y fisonomía presenta diferencias dependiendo de la altitud, orientación y exposición de las áreas a la luz solar.

En las áreas mejor conservadas, la fisonomía del bosque se presenta como una comunidad densa, compuesta en muchos casos por dos o tres estratos arbóreos, dominando en los estratos superiores los elementos caducifolios, los cuales se hacen evidentes en la estación seca y fría que comprende los meses de Diciembre a Marzo, los elementos perennifolios dominan casi siempre en los estratos inferiores.

Las áreas con altitudes aproximadas a los 2000 m, presentan especies arbóreas de más de 20 m, en los estratos arbóreos medios las especies oscilan entre los 10 y 20 m, mientras que en el estrato bajo, las alturas de las especies arbóreas no superan los 10m.

Si bien no existe una evaluación reciente que permita determinar con exactitud el área que cubre el bosque mesófilo de montaña (BMM) en México, muy probablemente se trata del ecosistema más amenazado en el país (Challenger, 1998), y el ecosistema tropical que ocupa menos superficie a nivel mundial (Bubb y Das, 2005; Mulligan y Burke, 2005).

Se estima que menos del 1 % del territorio nacional está ocupado por vegetación primaria de BMM (8,809 km²; serie III de INEGI 2005) y aproximadamente un





50% de la superficie original ha sido reemplazada por otros tipos de cobertura (Challenger, 1998).

Para la presente administración es de manera prioritaria trabajar en pro de la conservación de esta importante riqueza natural, debido a que los bosques mesófilos de montaña (BMM) son los ecosistemas terrestres más amenazados a nivel nacional. Estos bosques son de elevada importancia debido a la extraordinaria biodiversidad que albergan y a los servicios hidrológicos que proveen.

3.2. POBLACION

3.2.1. Población

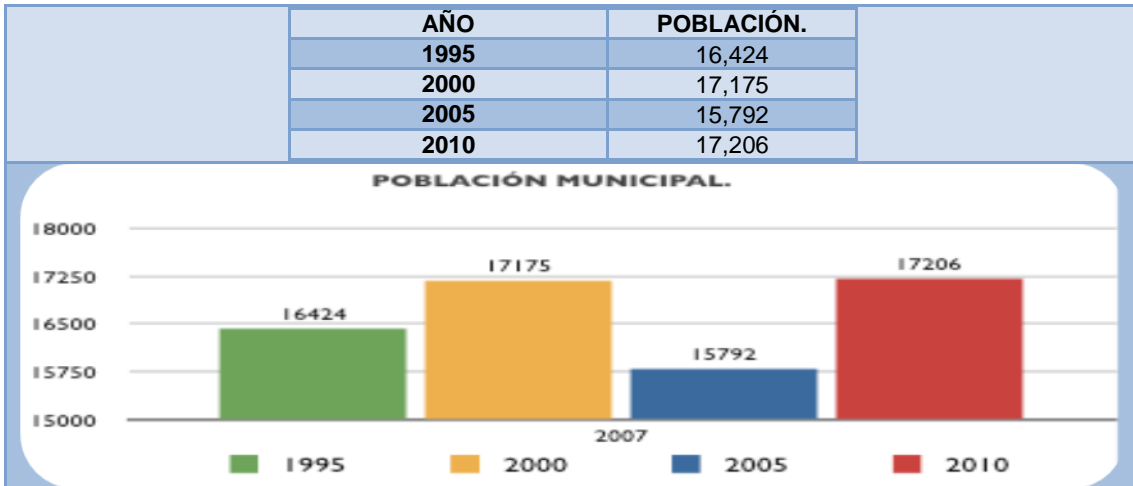
El Municipio de Tenango de Doria, en el año de 1995 contaba con 16,424 habitantes, incrementando para el 2000 en 751 habitantes adicionales para alcanzar una población de 17,175, en el siguiente quinquenio en el municipio de Tenango de Doria se presenta un fenómeno de emigración muy importante, lo que ocasionó que la población total municipal descendiera a 15,792, recuperando esta disminución de la población para el año 2010, que es el ultimo censo de





población y vivienda realizado llegando a una población de 17,206, solo 31 habitantes más que en el año 2000.

POBLACIÓN MUNICIPIO TENANGO DE DORIA.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 1995.

Tanto en el año de 2005, como en el 2010, son 4 localidades las que cuentan con mayor población, es decir estas superan los mil habitantes, siendo Tenango de Doria, Santa Mónica, San Pablo el Grande y San Nicolás, únicamente Tenango de Doria incremento su población en este periodo de tiempo mientras que las otras tres disminuyeron su población, lo que indica que en Centro de población de Tenango se ha mantenido como el más importante del municipio concentrando población, servicios, comercio y equipamientos.

POBLACIÓN POR LOCALIDAD, 2005-2010.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	
	2005	2010
EL AGUACATE	368	363
EL BOPO	382	298
CERRO CHIQUITO	457	439
COLONIA SAN JOSE	657	839
LA CRUZ DE TENANGO	694	598
EL DAMO	760	918
EL DEQUEÑA	368	475
EJIDO LOPEZ MATEOS (LA COLONIA)	475	416
EL NANTHE	396	396
EL PROGRESO	375	329
SAN NICOLAS	1,624	1,368
SAN PABLO EL GRANDE	1,055	1,053
SANTA MARIA TEMAXCALAPA	536	506
SANTA MONICA	1,476	1,238





TENANGO DE DORIA	2,018	2,433
------------------	-------	-------

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 20010. Censo de Población y Vivienda 2005.

INTEGRAR A TODAS LAS LOCALIDADES HACIENDO LA REFERENCIA SOBRE EL POR QUE SOLO SE ANALIZA MAYORES DE 300 HABITANTES.

3.2.2. Población por Sexo

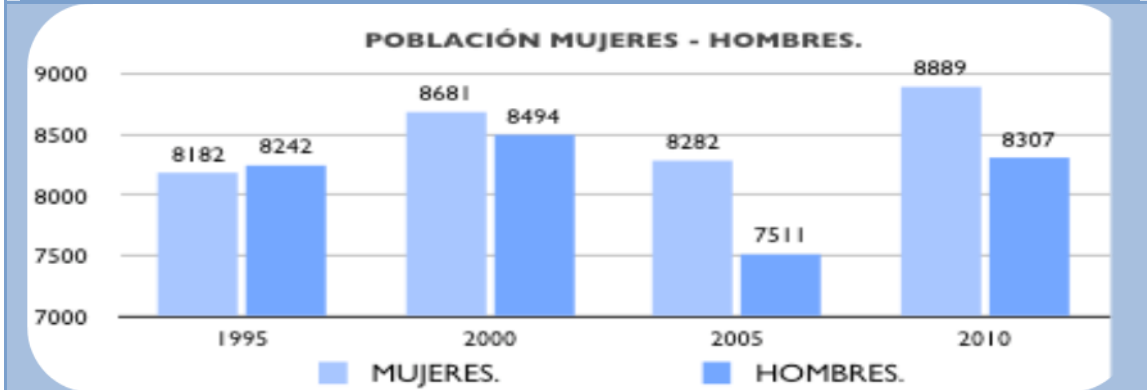
De la población total en el Municipio de Tenango de Doria al 2010, 8,307 corresponden a hombres y 8,899 a mujeres, es decir existe mayor población femenina que masculina, situación que se ha reflejado en este municipio desde el año 2000.





POBLACIÓN MUJERES HOMBRES MUNICIPIO 1995, 2010.

AÑO	MUJERES.	HOMBRES.
1995	8,182	8,242
2000	8,681	8,494
2005	8,282	7,511
2010	8,889	8,307



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 20010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 1995.

Respecto a la situación que prevalece por localidad en el año 2005, en las cuatro localidades de mayor concentración poblacional se presenta la misma característica en cuanto a la situación de la población por sexo, es decir existen mayor número de mujeres que hombres.

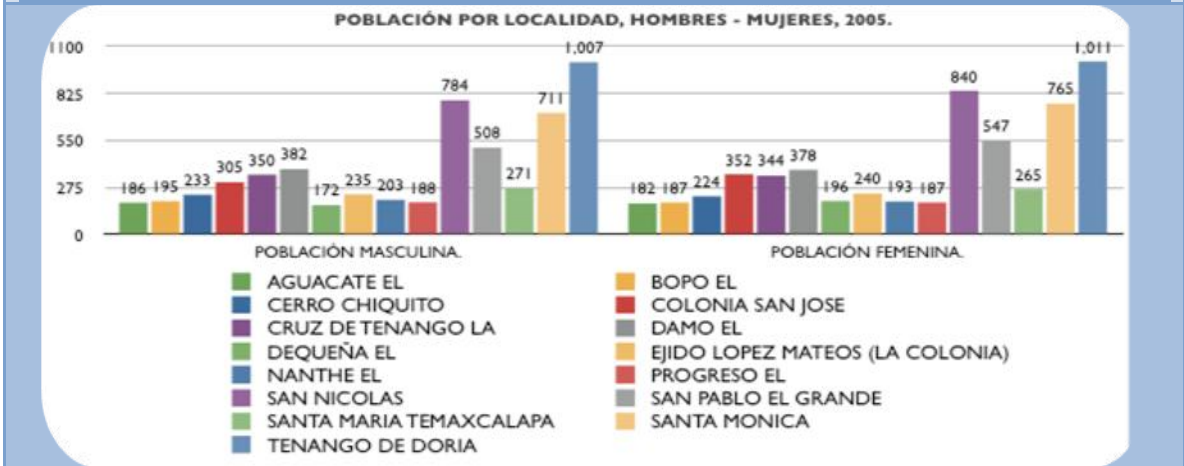
POBLACIÓN POR LOCALIDAD, HOMBRES Y MUJERES 2005.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD.	POBLACIÓN TOTAL MASCULINA	POBLACIÓN TOTAL FEMENINA
EL AGUACATE	186	182
EL BOPO	195	187
CERRO CHIQUITO	233	224
COLONIA SAN JOSE	305	352
CRUZ DE TENANGO LA	350	344
EL DAMO	382	378
EL DEQUEÑA	172	196
EJIDO LOPEZ MATEOS (LA COLONIA)	235	240





EL NANTHE	203	193
EL PROGRESO	188	187
SAN NICOLAS	784	840
SAN PABLO EL GRANDE	508	547
SANTA MARIA TEMAXCALAPA	271	265
SANTA MONICA	711	765
TENANGO DE DORIA	1,007	1,011



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2005.

Continuando con el análisis de la población por sexo respecto a nivel localidad se puede apreciar que para el año 2010, los datos hacen constar que continúa prevaleciendo mayor número de mujeres que hombres en cada una de las localidades que integran al municipio de Tenango de Doria.

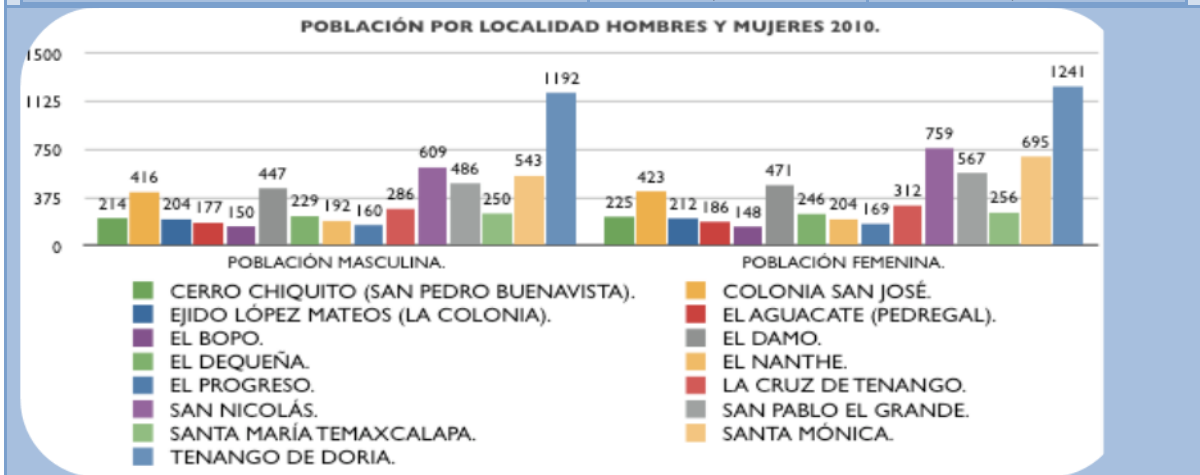
POBLACIÓN TOTAL HOMBRES Y MUJERES 2010.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL MASCULINA	POBLACIÓN TOTAL FEMENINA
CERRO CHIQUITO (SAN PEDRO BUENAVISTA).	214	225
COLONIA SAN JOSÉ.	416	423
EJIDO LÓPEZ MATEOS (LA COLONIA).	204	212
EL AGUACATE (PEDREGAL).	177	186
EL BOPO.	150	148
EL DAMO.	447	471
EL DEQUEÑA.	229	246





EL NANTHE.	192	204
EL PROGRESO.	160	169
LA CRUZ DE TENANGO.	286	312
SAN NICOLÁS.	609	759
SAN PABLO EL GRANDE.	486	567
SANTA MARÍA TEMAXCALAPA.	250	256
SANTA MÓNICA.	543	695
TENANGO DE DORIA.	1,192	1,241



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010.

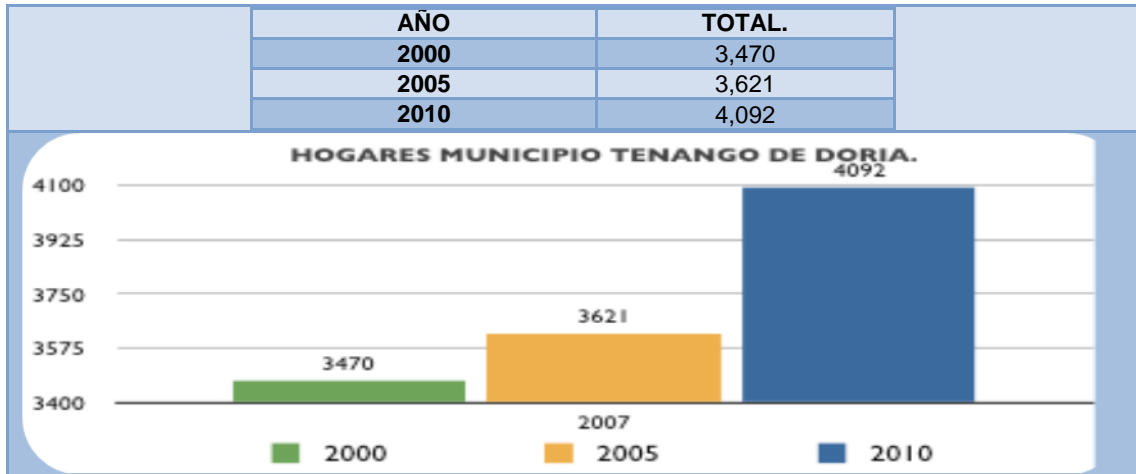
En el Municipio de Tenango de Doria, en el año 2000 existían tres mil cuatrocientos setenta hogares, el concepto de hogar que aquí se describe se basa en el de la economía doméstica, y presupone que el número de hogares y el de unidades de habitación puede no ser el mismo. Cabe mencionar que algunos países utilizan un concepto diferente del concepto de economía doméstica. Para muchos el sinónimo es "domicilio", en éste se considera a todas las personas que viven en una unidad de habitación y que pertenecen al mismo hogar (es decir se supone un hogar o familia por unidad de habitación ocupada).

Incrementándose en 151 más para el año 2005, actualmente este municipio tiene registrados cuatro mil noventa y dos hogares, es decir cuatrocientos setenta y un hogar es más que en el año 2005 y seiscientos veintidós más respecto al año 2000.





HOGARES MUNICIPIO TENANGO DE DORIA.



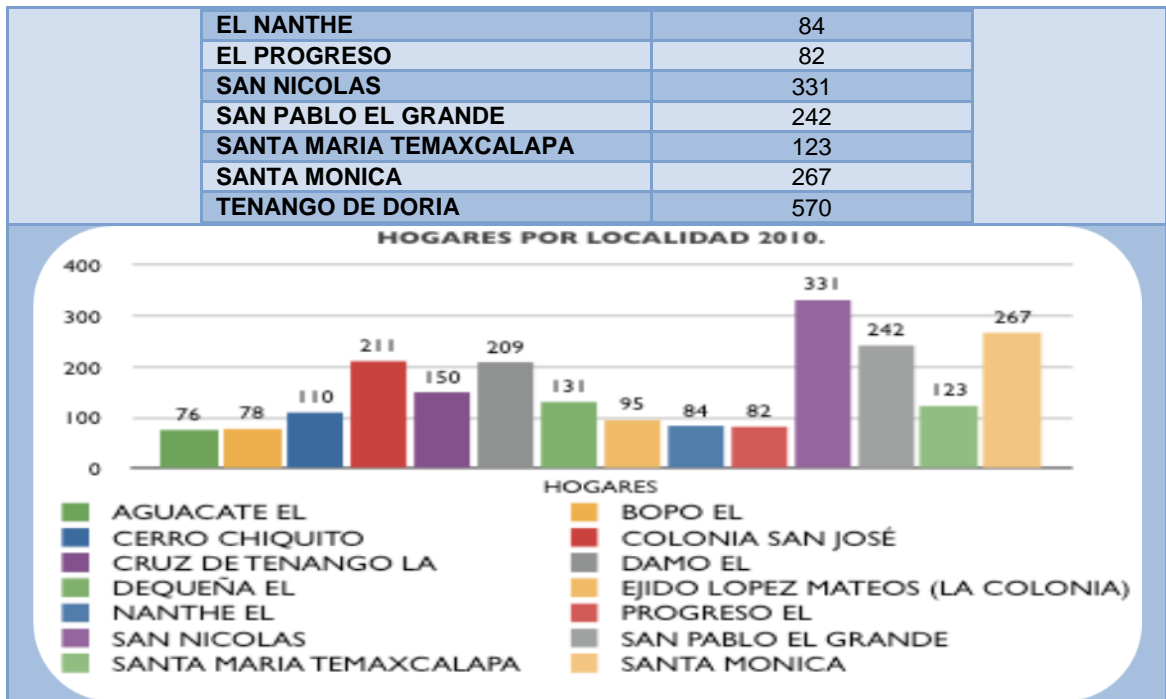
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 20010. Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

Respecto a la distribución de los hogares en el territorio del municipio de Tenango de Doria, más del cincuenta por ciento de los cuatro mil noventa y nueve es decir el 53% se concentra en solo quince localidades, de esta concentración, solo cinco localidades superan los 200 hogares, es decir en estas localidades se concentra el 30% de los hogares totales del municipio.

HOGARES POR LOCALIDAD 2010.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD.	TOTAL
EL AGUACATE	76
EL BOPO	78
CERRO CHIQUITO	110
COLONIA SAN JOSÉ	211
CRUZ DE TENANGO LA	150
DAMO EL	209
EL DEQUEÑA	131
EJIDO LOPEZ MATEOS (LA COLONIA)	95



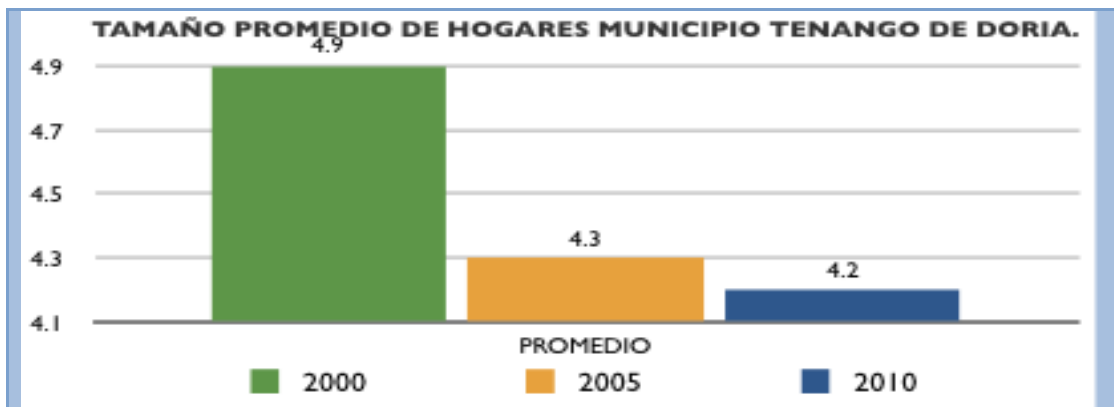


El nivel de nacinamiento que se presenta en el municipio de Tenango de Doria ha ido disminuyendo de manera importante si consideramos como año inicial el 2000, ya que en ese año el número promedio de habitantes por cada hogar correspondía a 4.9 personas, disminuyendo a 4.3 en el 2005 y a 4.2 en el 2010.

TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES MUNICIPIO TENANGO DE DORIA.

AÑO	TOTAL.
2000	4.9
2005	4.3
2010	4,2





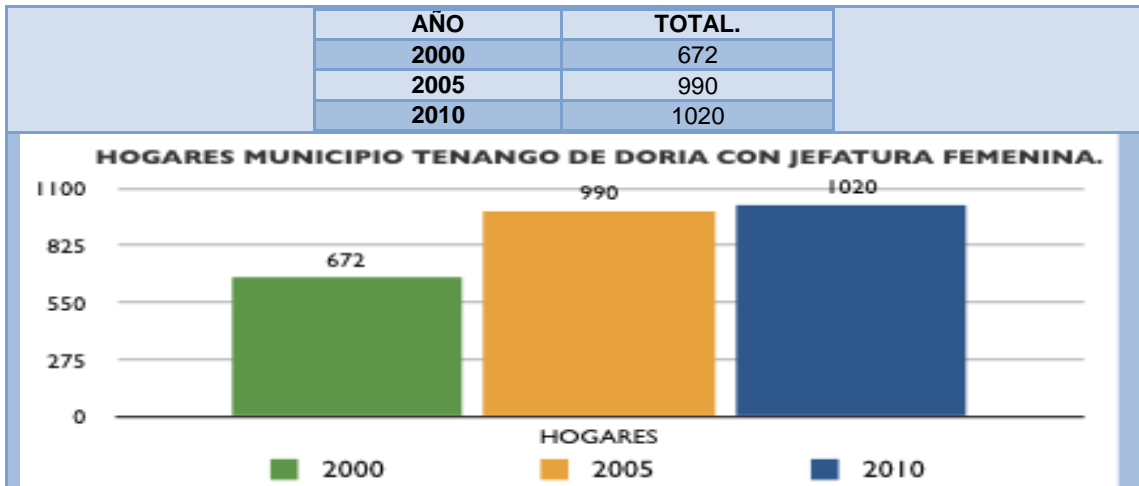
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

En el año 2000 el 19.36% de los hogares registrados en el municipio de Tenango de Doria tenían jefatura femenina, es decir 672 de 3,470, para el año 2005 de los 3,621, 990 corresponden a hogares con jefatura femenina, es decir el 27.34% incrementando de manera importante la participación de la mujer en el sustento del hogar, en el año de 2010 el total de hogares con sustento femenino fue de 1,020 de los 4,092 registrados, es decir el 24.9%, disminuyendo de manera importante la participación de la mujer en este último año.



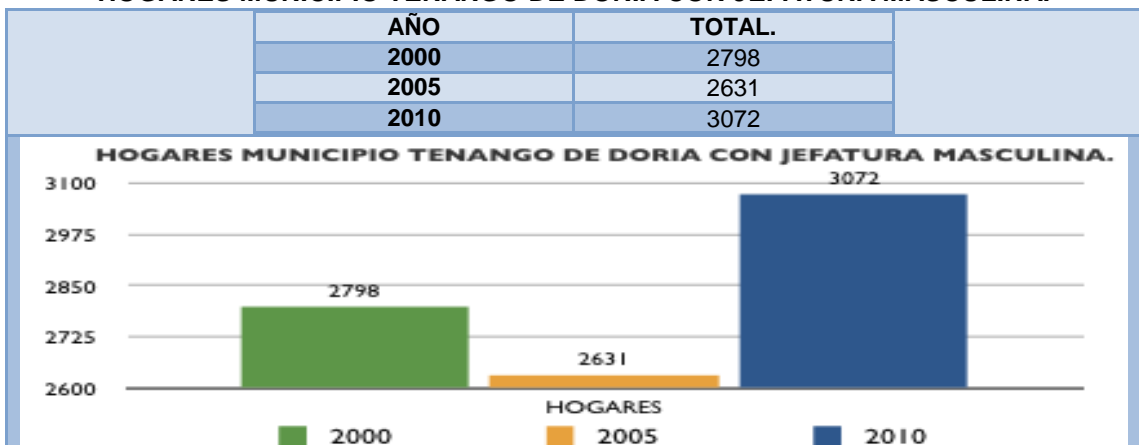


HOGARES MUNICIPIO TENANGO DE DORIA CON JEFATURA FEMENINA.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

HOGARES MUNICIPIO TENANGO DE DORIA CON JEFATURA MASCULINA.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,





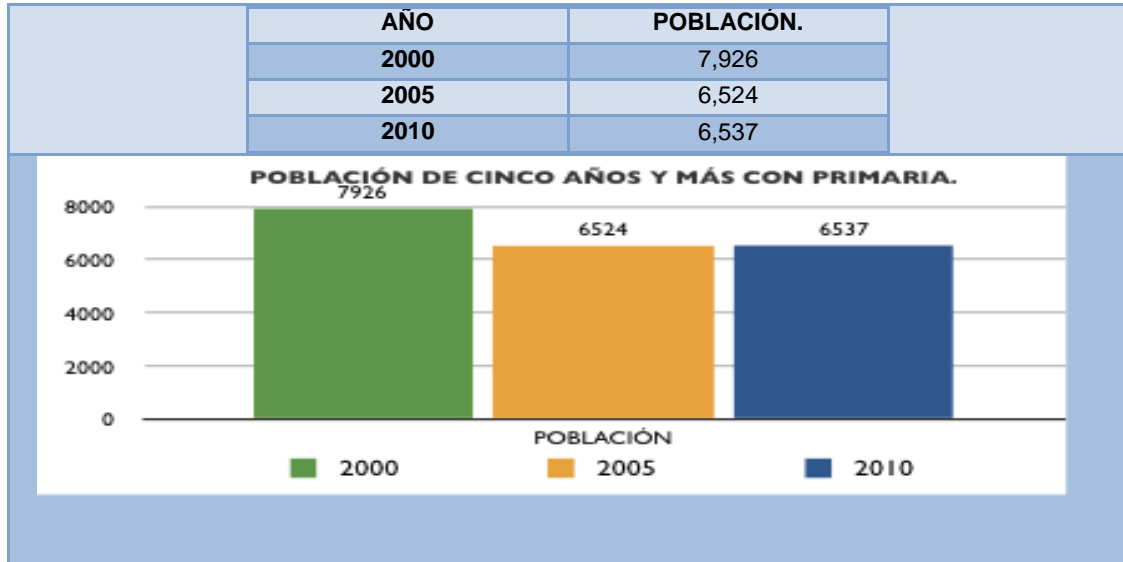
3.2.3. Escolaridad

Uno de los indicadores más importantes del grado de desarrollo socioeconómico para el municipio de Tenango de Doria, se basa en el nivel educativo de su población, ya que la educación es un factor básico para fomentar la incorporación completa de las personas a la vida económica, política y social.

Además es esencial para promover e incrementar las capacidades de los individuos y su potencial en los distintos espacios de la vida, así como también para obtener los conocimientos o habilidades necesarios para realizar adecuadamente las actividades laborales productivas y mejor remuneradas. La educación como ningún otro componente del desarrollo socioeconómico ejerce una influencia directa para amortiguar las disparidades sociales y culturales, robustecer los valores cívicos y morales modernos, y colaborar tanto en la formación de los ciudadanos, como a la integración de una sociedad más justa, más informada, más participativa, más responsable y más democrática.

En el año 2000 se registraron para el municipio de Tenango de Doria 7,926 habitantes con estudios de primaria terminada, en el año 2005, la población con estudios de primaria concluida disminuyó a 6,524 es decir se presentó una disminución de 1,402 personas, para el año 2010 esta situación se mantuvo prácticamente igual incrementando únicamente 13 personas más del 2000 al 2010.



**POBLACIÓN CINCO AÑOS Y MÁS CON PRIMARIA.**

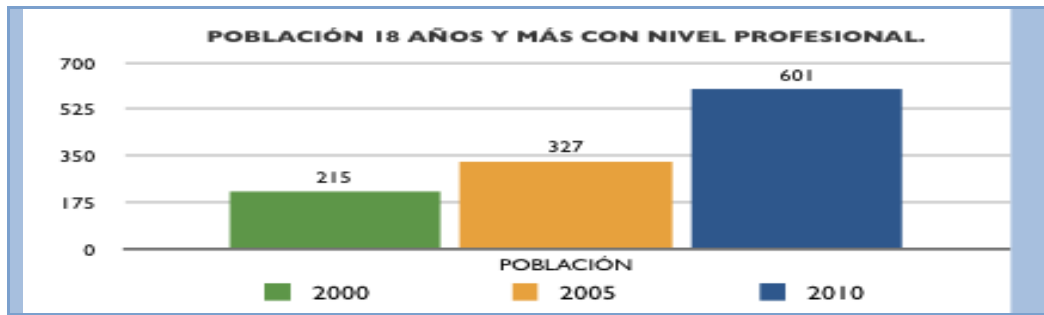
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 20010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

En cuanto al nivel de educación profesional, los datos indican que en el municipio de Tenango de Doria se tiene un importante crecimiento en este sentido, es decir en el 2000 se contaba con un registro de 215 personas con educación profesional, incrementándose en 112 personas adicionales con este nivel de educación para registrar en el año 2005, 327 personas en el año 2010, se registraron 601 personas con educación superior, es decir 274 personas más que en el 2005.

POBLACIÓN 18 AÑOS Y MÁS CON NIVEL PROFESIONAL.

AÑO	POBLACIÓN.
2000	215
2005	327
2010	601





FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

A nivel de educación de estudios de posgrado también se presenta un incremento considerable de la población que ha concluido este nivel de estudios en el municipio de Tenango de Doria, las cifras indican que en el año 2000 únicamente cinco personas contaban con este nivel de estudios, para el año 2005 ya eran 10 las personas con nivel de posgrado en cuanto a educación se refiere, para el año 2010 la población ascendió a 19 es decir 14 personas más que en el 2000 y 9 más que en el 2005.



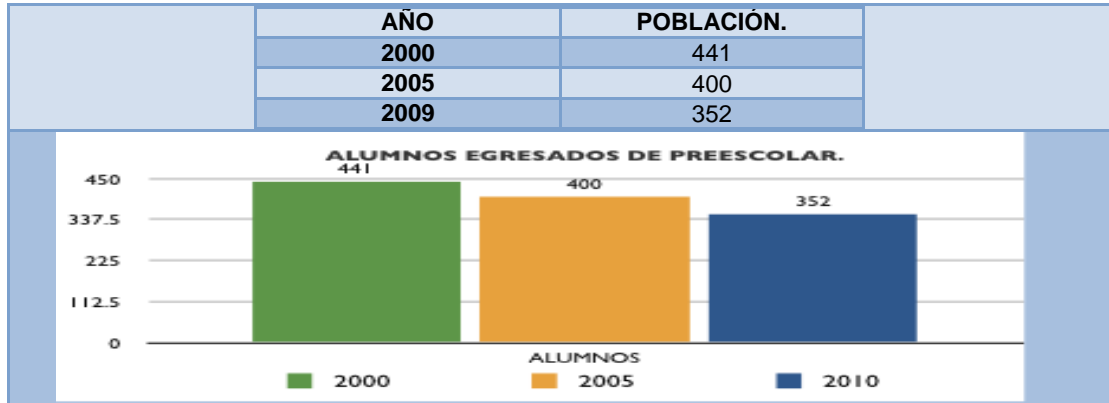
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

Continuando con el tema de educación los datos indican que en el año del 2000 la población que egresó de nivel preescolar fue de 441 estudiantes, disminuyendo a 400 para el año 2005 y nuevamente mostrando un descenso importante en el 2010.





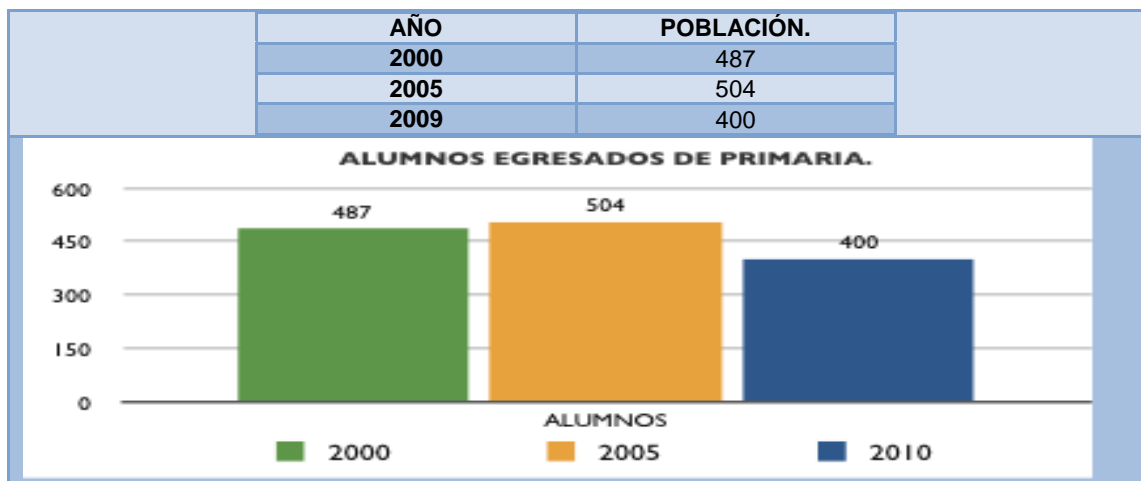
ALUMNOS EGRESADOS DE PREESCOLAR.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 20010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

A nivel primaria se muestra un descenso importante en la población que concluyó este nivel de estudios entre los años de 2005 y 2010, es decir mientras que en el 2005 egresaron 504 alumnos de nivel primaria en el 2010 solo lo hicieron 400 alumnos, es decir 104 alumnos menos.

ALUMNOS EGRESADOS DE PRIMARIA.



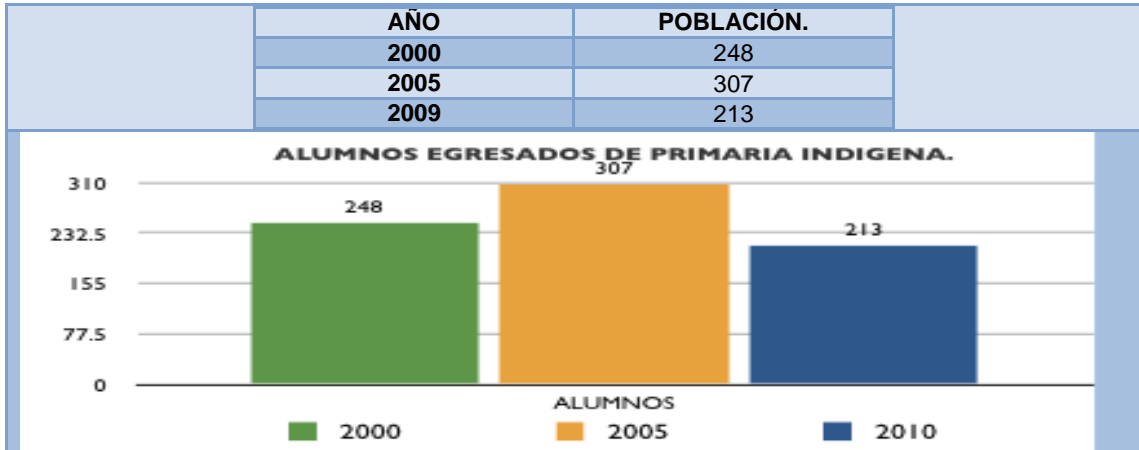
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 20010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

En cuanto a las características propias de la población del municipio de Tenango de Doria, también los datos de escolaridad de nivel primaria indígena en los mismos años del 2005 al 2010 se muestra un descenso en la población que concluyó este nivel de estudios, es decir egresaron 307 y 213 alumnos respectivamente, es decir se aprecia una disminución de 94 alumnos.





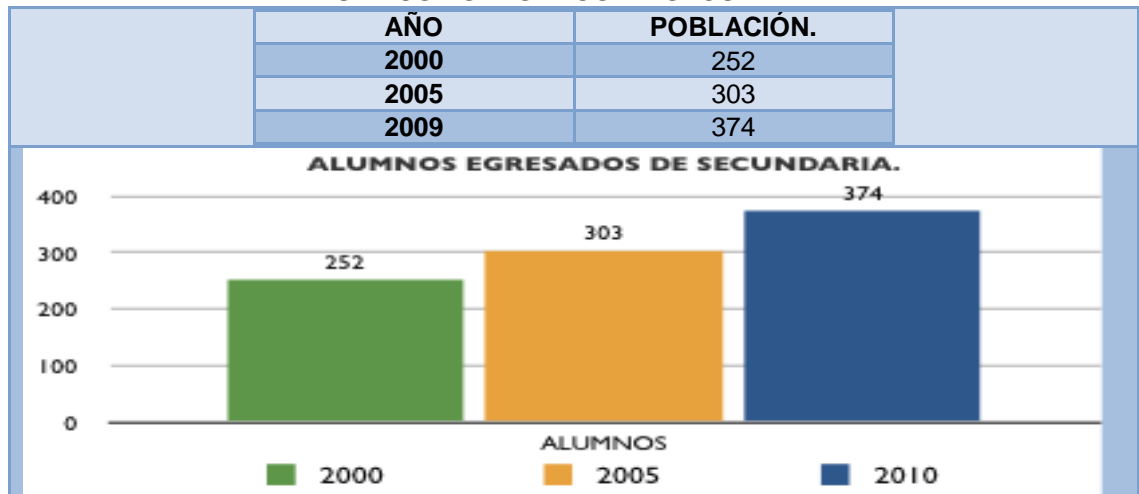
ALUMNOS EGRESADOS DE PRIMARIA INDÍGENA.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

A nivel secundaria en el año 2000 egresaron 252 alumnos, para el año 2015 fueron 303,51 alumnos más para en año 2010 fueron 374 es decir 1 alumno más, a diferencia que en los niveles de primaria y jardín de niños, en secundaria se observa un incremento.

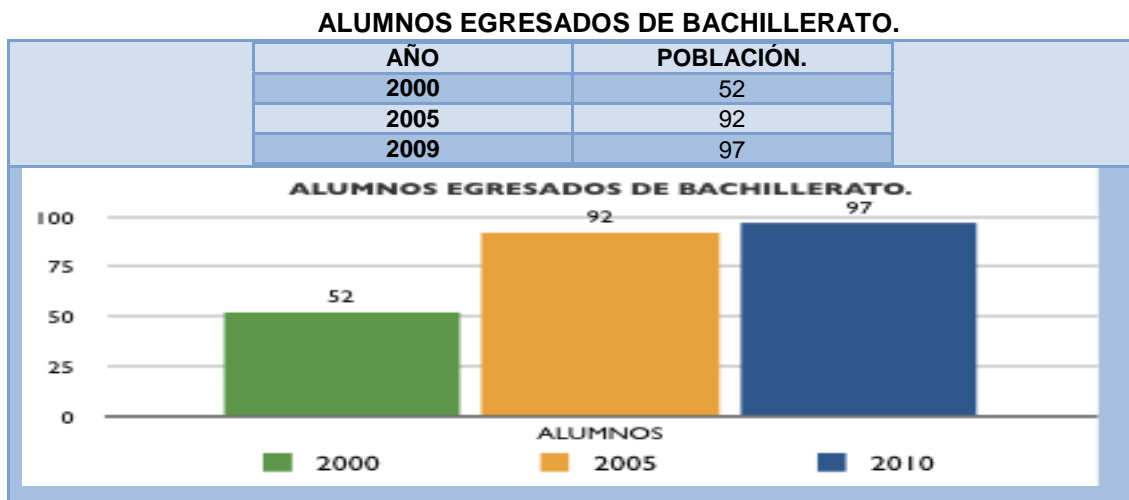
ALUMNOS EGRESADOS DE SECUNDARIA.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,



En el nivel correspondiente a educación media superior, se registraron 52 alumnos que egresaron en el año 2000, para el año 2005 egresaron 92, cuarenta alumnos más y para el año 2010 fueron 97 es decir solo cinco más en este periodo de cuatro años.



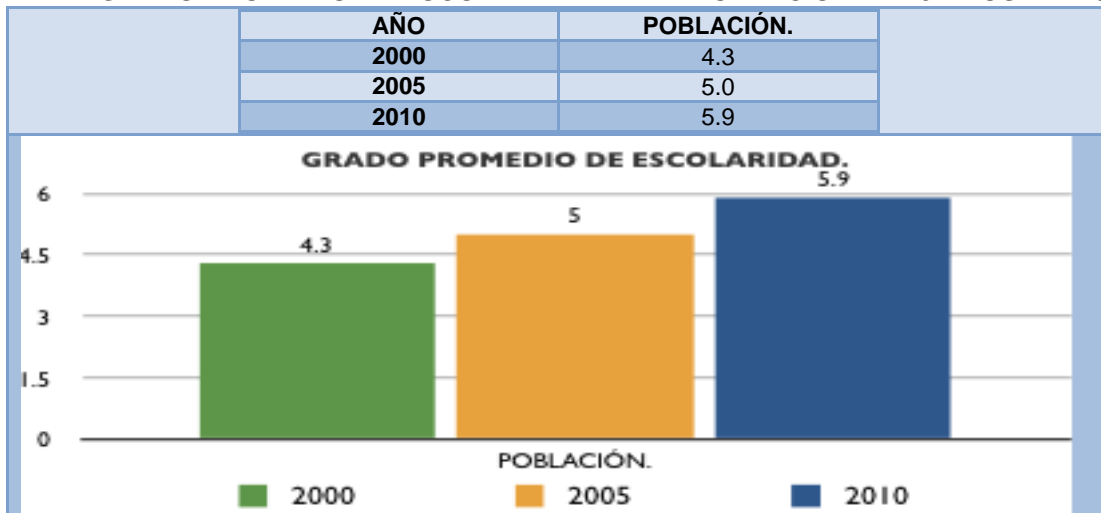
3.2.4. Grado Promedio de Escolaridad

En cuanto a los datos que indican el grado promedio de escolaridad para el municipio de Tenango de Doria, se aprecia que para el año 2000 el grado promedio de escolaridad correspondía a 4.3 años de educación, es decir corresponde al cuarto grado de primaria, para el año 2005 se incrementa de manera importante a cinco años de educación es decir quinto grado de primaria para el año 2010 crece a 5.9 años de estudio, es decir a este último año el grado promedio de escolaridad es prácticamente la primaria concluida, en este sentido se nos presenta un importante reto para poder incrementar este grado promedio



de escolaridad a secundaria concluida a efecto de lograr un crecimiento importante de nuestro municipio en el sector educativo.

GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS.



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000,

3.3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS





En el Municipio de Tenango de Doria no hay industria. El comercio es practicado por algunas personas como mayoristas en la cabecera municipal que es el Centro de Población más importante del municipio y concentrador de actividades y servicios en el resto de las localidades y en los barrios que las integran hay pequeñas tiendas atendidos de manera directa por sus propietarios.

La agricultura es la más practicada, con la circunstancia de que tratándose de una región montañosa, son pocas las tierras de labor aprovechables, viéndose algunas personas obligadas a labrar porciones de los cerros para obtener un poco de maíz, actividad que afecta de manera importante el Bosque Mesófilo de Montaña característico de esta región, en los sitios planos donde se puede trabajar la yunta de bueyes se empela al arado de madera para romper la tierra, barbecharla y surcarla, para luego efectuar la siembra.

3.3.1. Agricultura

En el Municipio de Tenango de Doria, dentro de su principal producción se encuentra el maíz, frijol, café cereza, caña piloncillo y manzana, sin embargo esta





actividad es en su totalidad de temporal, lo que genera que la mayoría de la producción sea para auto consumo.

Después de esperar un tiempo para que germinen las semillas y cuando aparece la plantita, se efectúa manualmente la escarda, quitando a la planta el maíz las hierbas que estorban su desarrollo.

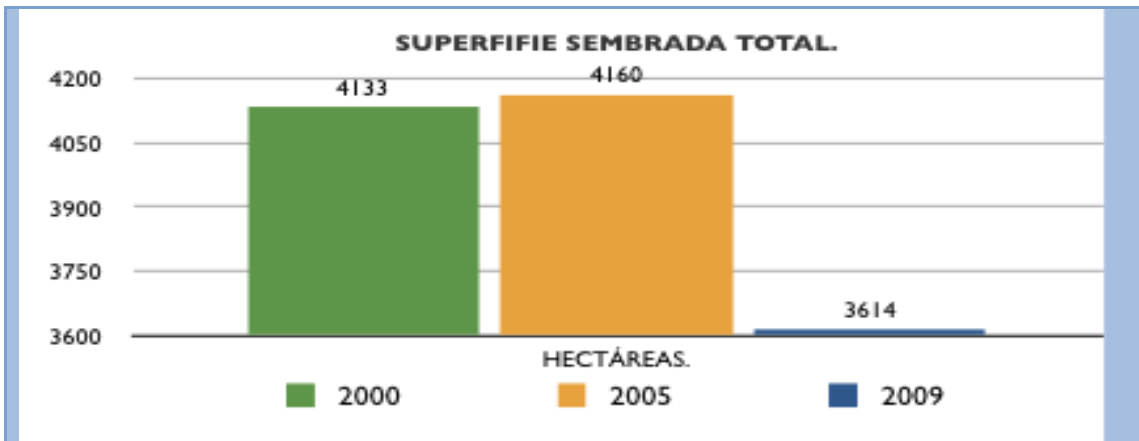
También se ven cultivos en otra especie, dependiendo de las condiciones ecológicas como relieve, lluvia, etc. Así se ven cultivos de azúcar, donde frutales, cafetales (que son la fuente económica más importante), así como maíz, frijol y chile. Aunque se emplean máquinas despulpadoras de café, aun se emplean en las casas, morteros de madera, que son manejados manualmente con un gran mango para golpear el frutillo y obtener la semilla, que después se pone a secar para su venta.

De acuerdo a los datos presentados en el cuadro siguiente, la superficie total destinada a actividades agrícolas y sembrada disminuye considerablemente del año 2005 al año del 2009, situación contraria a la presentada en el quinquenio del 2000 al 2005 donde incremento en 27 hectáreas.

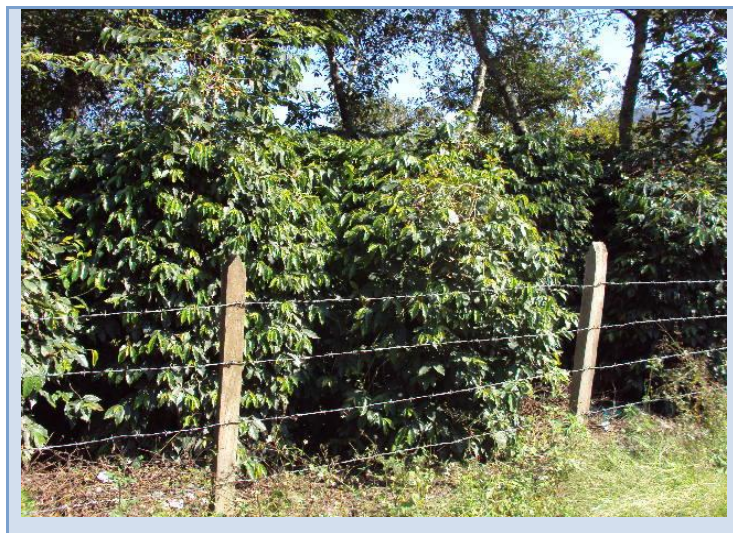
SUPERFICIE SEMBRADA TOTAL.

	AÑO	HECTÁREAS.	
	2000	4,133	
	2005	4,160	
	2009	3,614	





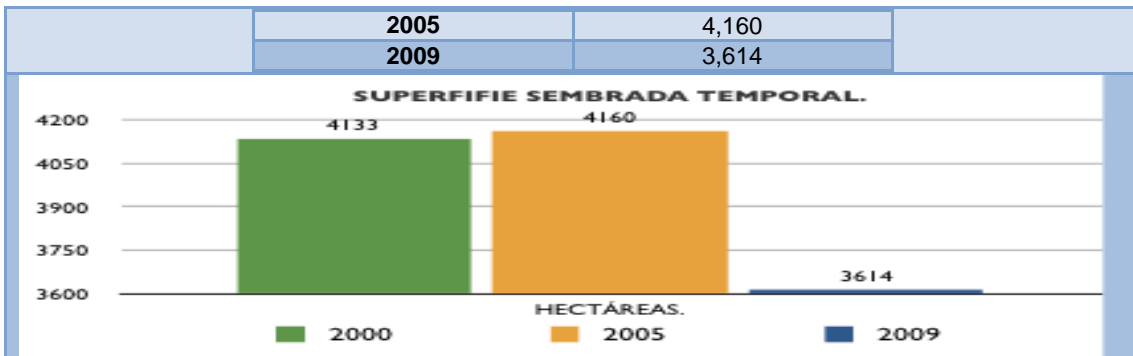
En el municipio de Tenango de Doria, no existe la agricultura de riego, es decir del total de la producción agrícola que se produce en tierras de este municipio corresponden a agricultura de temporal.



SUPERFICIE SEMBRADA DE TEMPORAL.

	AÑO	HECTÁREAS.	
	2000	4,133	

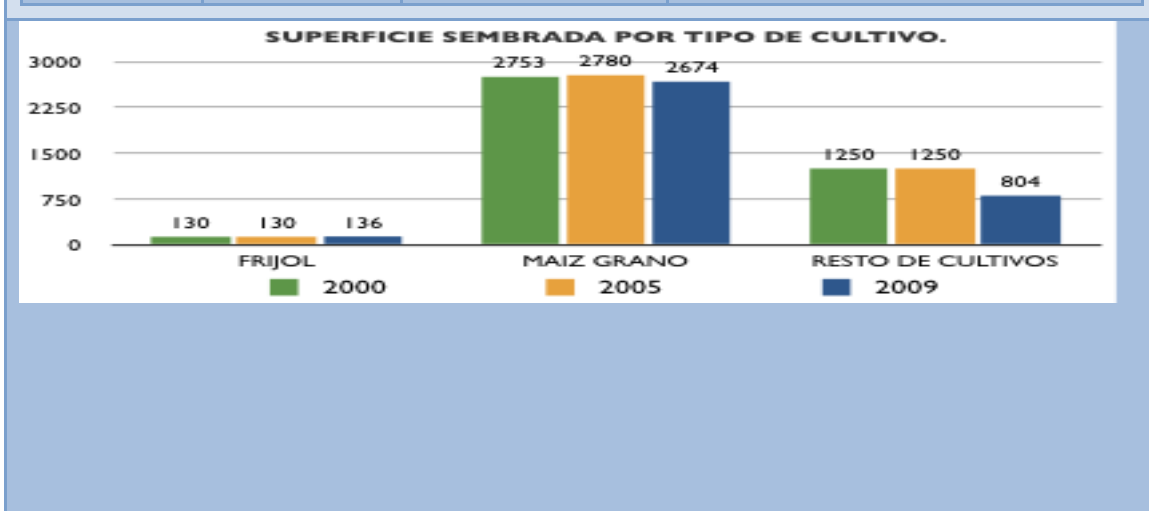




Como se ha señalado en líneas anteriores en el municipio de Tenango de Doria, los principales cultivos son el frijol, el maíz y el café, sin embargo existe una diferencia importante respecto a la superficie ocupada por cada uno de estos dos cultivos siendo significativamente mucho mayor la superficie que se ocupa para cultivar el maíz, aún y cuando esta ha ido disminuyendo de acuerdo a los datos registrados para los años 2000, 2005 y 2009.

SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO.

Año	FRIJOL	MAIZ GRANO	RESTO DE CULTIVOS
2000	130	2,753	1,250
2005	130	2,780	1,250
2009	136	2,674	804



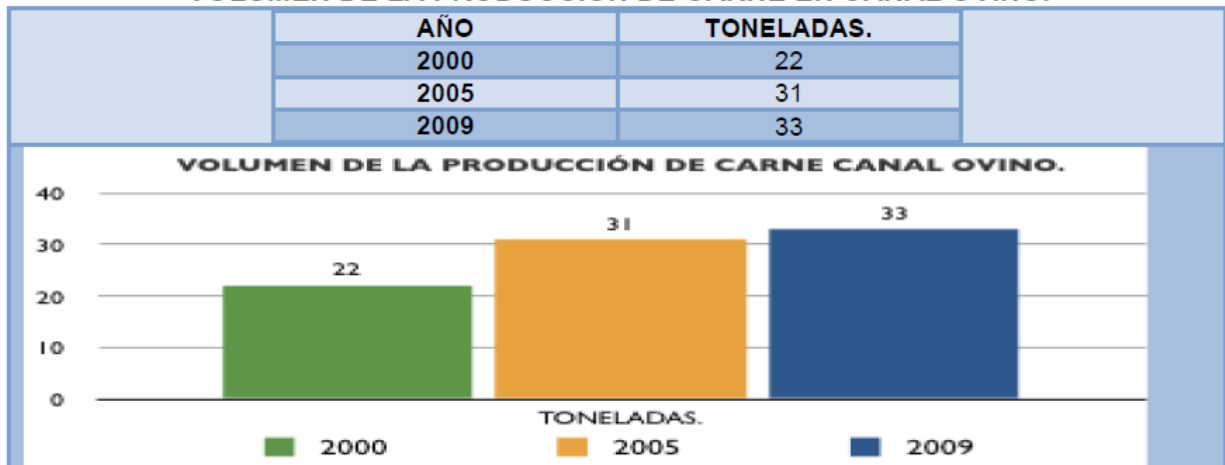


3.3.2. Ganadería

Destaca el ganado porcino, bovino, ovino y, caprino. Obteniendo también los productos derivados de ellos.

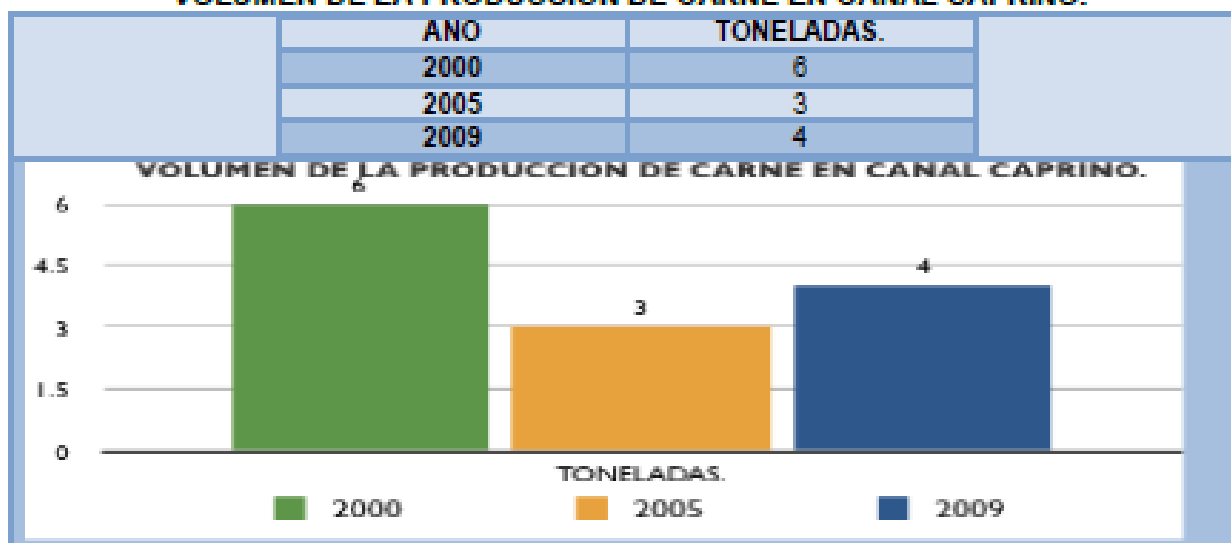
La producción de carne de canal de ovino, se ha visto incrementada de acuerdo a la información obtenida para los años 2000, 2005 y 2009, partiendo con un total de 22, 31 y 33 toneladas respectivamente.

VOLÚMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL OVINO.

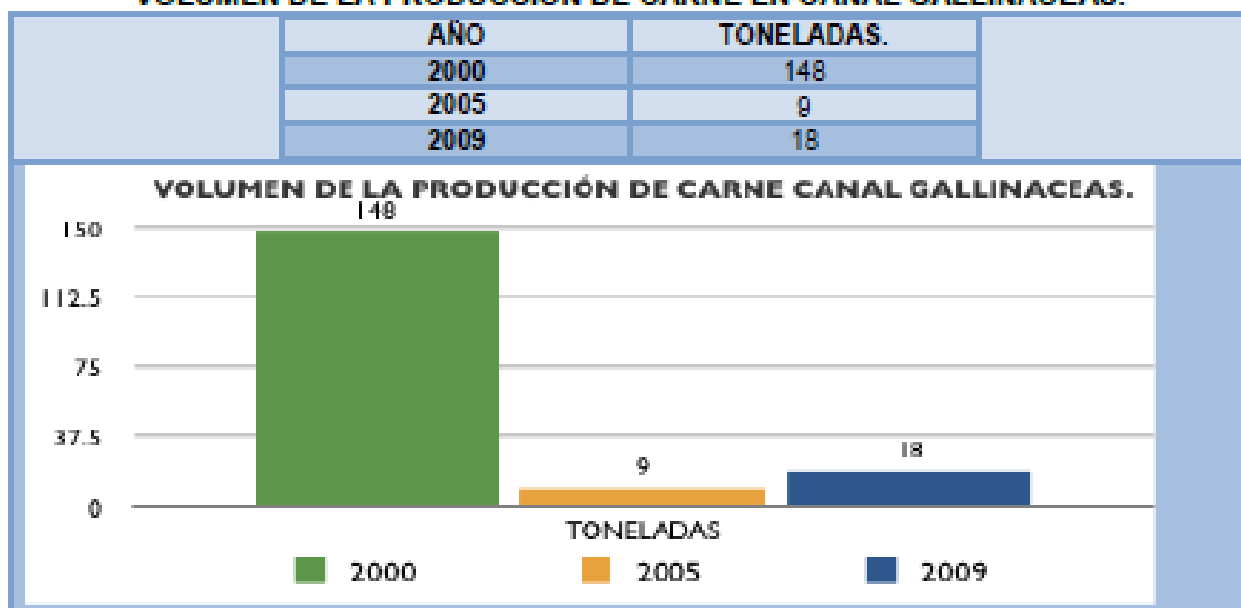


En comparación con el ovino la producción de carne de canal de caprinos presenta una curvatura en descenso en el quinquenio 2000 al 2005, disminuyendo en tres toneladas de su producción, para el año 2009 comienza a recuperarse incrementando en dos toneladas la producción de carne de caprino.



VOLÚMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL CAPRINO.


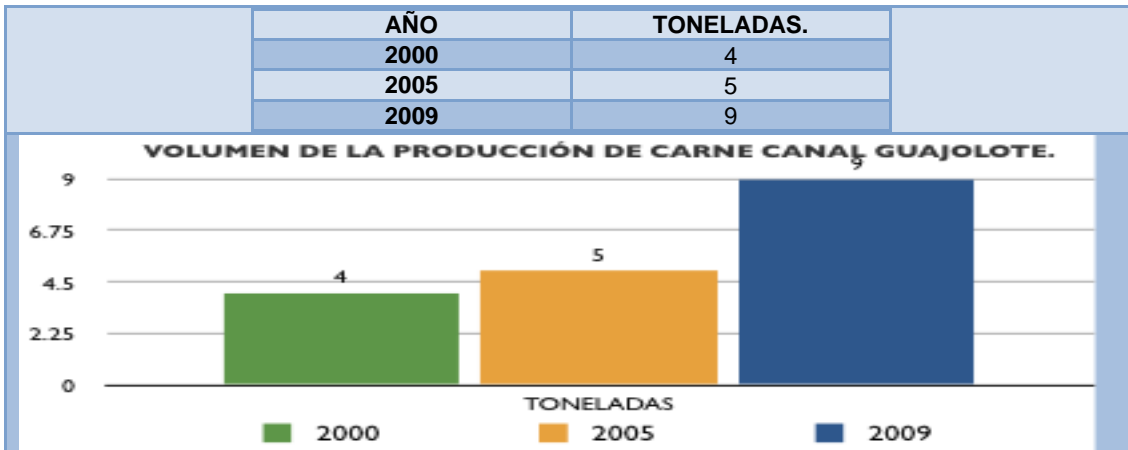
La producción de carne de gallina presenta un problema muy delicado en el municipio de Tenango de Doria, debido a que disminuye drásticamente su producción en un solo quinquenio, de 148 toneladas en el año 2000 a solamente 9 toneladas en el año 2005 y un ligero incremento para el 2009 duplicando la producidas en el 2005.

VOLÚMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL GALLINÁCEAS.




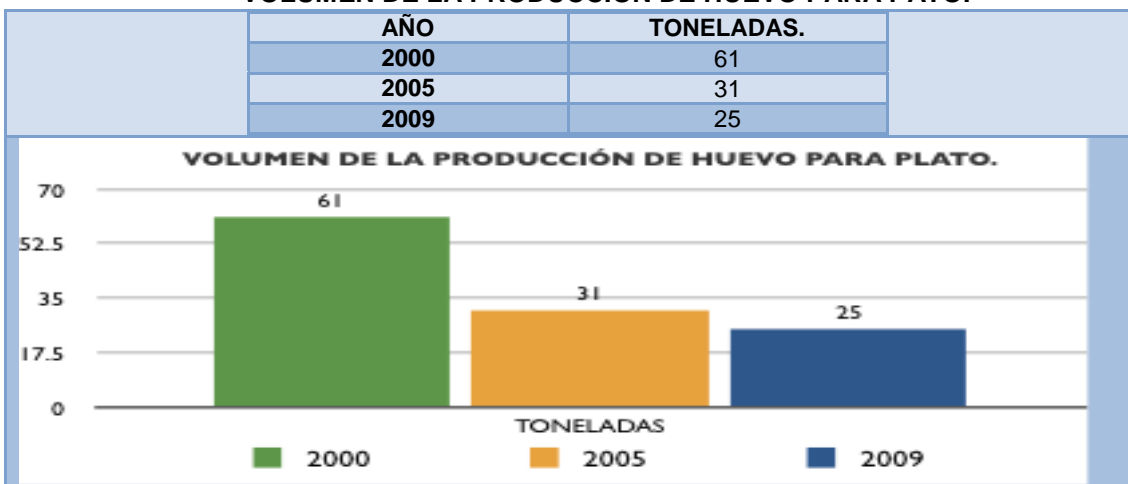
El guajolote presenta ligero incremento respecto a su producción incrementándose de 4 a 5 y a 9 toneladas en los años 2000, 2005 y 2009.

VOLÚMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL GUAJOLOTE.



La producción de huevo también presenta una importante perdida en su producción del año 2000 al 2005 disminuye de 61 a 31 toneladas disminuyendo 30 toneladas en su producción, para el año 2009 disminuye 6 toneladas más respecto al año 2005.

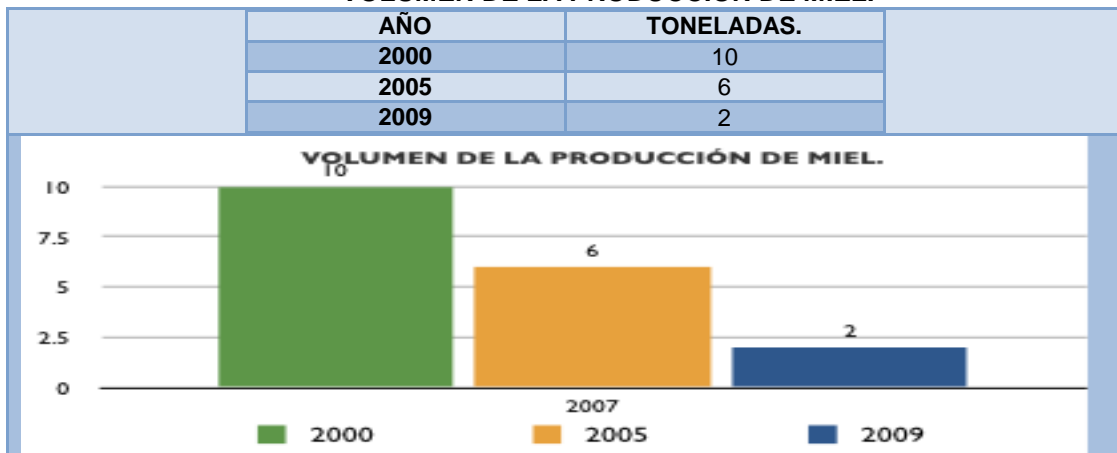
VOLÚMEN DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO PARA PATO.





La producción de miel ha prácticamente desaparecido en el municipio de Tenango de Doria, disminuyendo de 10 toneladas en el año 2000 a 2 en el 2009.

VOLÚMEN DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL.



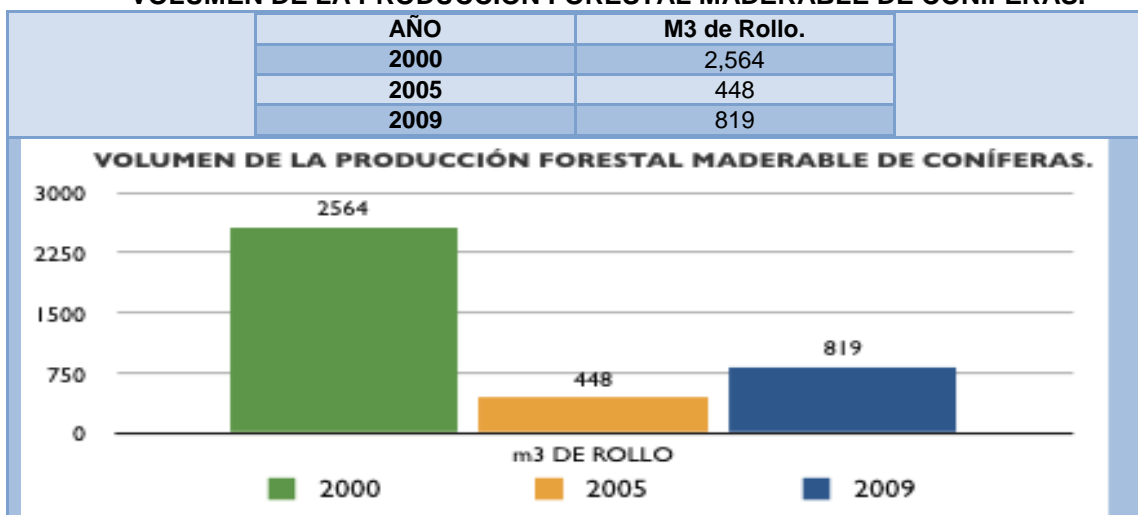


3.3.3. Silvicultura

Con relación a la silvicultura se cuenta con coníferas como el pino y oyamel, dentro de las latifoliadas se encuentran el encino, liquidámbar, madroño y aile.

La producción de madera es otra de las actividades económicas que en el municipio de Tenango de doria ha disminuido de manera considerable, los datos muestran que del año 2000 al 2005, su producción disminuyó en 2116 m³ de rollo es decir bajó de 2564 a 448, en el año 2009, comienza a retomar fuerza ascendiendo 371 m³ de rollo.

VOLÚMEN DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL MADERABLE DE CONÍFERAS.



3.3.4. Pesca

En éste aspecto el volumen de captura se utiliza únicamente para autoconsumo, y se obtiene a través de presas, bordos y abrevaderos, así como pequeñas granjas piscícolas, que están tomando auge con los escurrimientos naturales de agua con lo que cuenta el municipio.

3.3.5. Industria y Comercio

La industria es un elemento de desarrollo muy importante, sin embargo es prácticamente inexistente en el municipio, en Tenango existen dieciocho unidades económicas dedicadas a actividades comerciales; siendo su principal centro de comercio en la cabecera el domingo que es el día de tianguis, donde se comercializa todo tipo de abarrotes y legumbres; cuenta además con otros cuatro tianguis en todo el municipio; un mercado público, registrando también once DICONSAS y dos tiendas de lecherías LICONSA.



UNIDADES ECONÓMICAS.

Municipio	1998		2003		2008	
	Unidades económicas	Personal ocupado	Unidades económicas	Personal ocupado	Unidades económicas	Personal ocupado
Tenango de Doria	115	170	169	356	220	672

3.3.6. Turismo.

En Tenango de Doria no existe una industria turística fortificada, ya que el afluente de visitantes no es elevado, sin embargo cuenta con opciones dignas de visitarse como la iglesia de San Agustín, construida en 1891 en Tenango; los cerros el Brujo, el Arco, los Cerritos y el Cirio; así como el Montículo y plataformas prehispánicas.



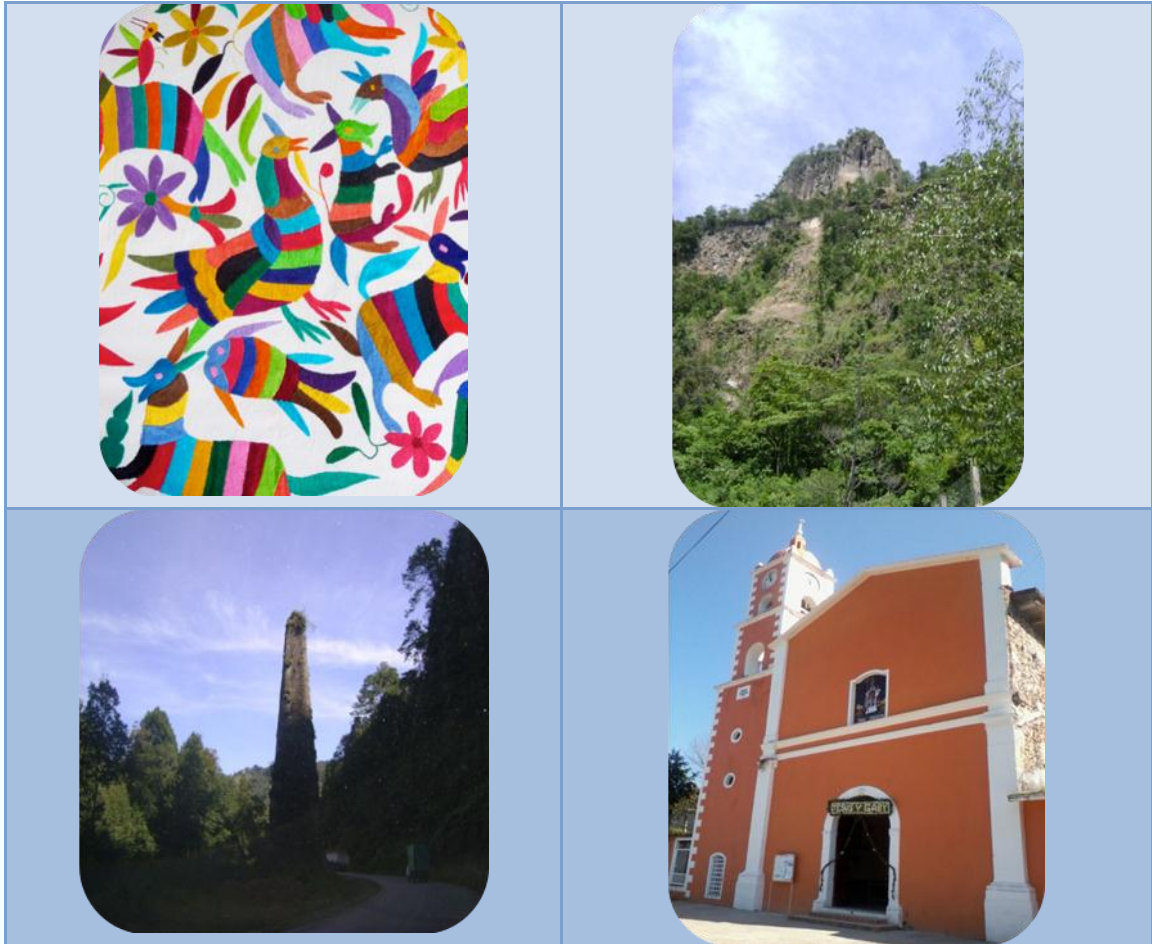
IMAGEN: Localidad de Agua Zarca y su laguna, la cual atrae una pequeña recepción de visitantes

Por lo que respecta a los monumentos arquitectónicos, el Municipio de Tenango de Doria cuenta con la iglesia de San Agustín, construida en 1891.

Elemento importante a considerar dentro del municipio son sus artesanías que en realidad merecería el nombre de obra de arte específicamente nos estamos refiriendo a los célebres tenangos, llamados así debido al municipio que les dio origen: Tenango de Doria, estado de Hidalgo y más concretamente la comunidad Otomi de San Nicolás donde entre los años de 1920 a 1930 surgieron estas maravillas textiles únicas y asombrosas por su colorido llenas de vistosas figuras de flora y fauna fantástica en las que se prescindieron de figuras antropomorfas. La elaboración de estos lienzos se regionalizó para convertirse finalmente en uno de los productos más originales que tiene la entidad para el mundo entero.



TENANGO.



El proceso de elaboración de los tenangos es un proceso no muy complicado pero sí muy laborioso que en ocasiones requiere de más de 10 meses de trabajo. Primero se elige la manta blanca o de color que es la tela tradicional, después se dibuja o pinta las figuras, esto se hace con imaginación libre.

Después viene el proceso de bordado, para ello aquí también juega un papel importante el gusto de las personas para entrelazar los colores que son muy vivos y llamativos.





El resultado final del proceso de elaboración de un Tenango son espectaculares, alegran los sentidos, motivan a la imaginación pero no son del todo valoradas, mucha gente prefiere ropa, corbatas o camisas.

También en el municipio de Tenango de Doria se fabrican rebozos de lino deshilado en donde en muchas ocasiones se plasman alcatraces u otras flores, aves y otros animales desbordados de imaginación e ideas sugestivas que atrapan al turista.

En nuestro Municipio son pocas las personas que se dedican a la elaboración de este tipo de artesanía de hecho esta actividad no reciben apoyo de ninguna instancia gubernamental y los poco que existen ni siquiera están organizados en agrupación, pero mientras existan personas emprendedoras y dedicadas a rescatar este tipo de actividades tendremos el compromiso de apoyarlas y mantener este patrimonio cultural y costumbrista del Municipio de Tenango de Doria para nuestro Estado de Hidalgo y así estaremos garantizando su permanencia por mucho tiempo.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas: Dentro de las fiestas populares que se celebran en el Municipio de Tenango de Doria se encuentra las siguientes;

28 de agosto: Día de San Agustín, oficio de misa, música de banda, quema de cohetes y castillos.

1 y 2 de noviembre: Día de muertos, ofrendas caseras y visitas al panteón.

Febrero: Fiestas de carnaval.

15 de septiembre: Celebración de la Independencia.

16 de septiembre: Desfiles escolares.

12 de octubre: Descubrimiento de América.

20 de noviembre: Revolución Mexicana.





16 de enero: Erección del Estado de Hidalgo.

5 de febrero: Constitución Política Mexicana.

21 marzo: Natalicio de Benito Juárez.

30 de abril: Día del niño.

10 de mayo: Día de la madre.

15 de mayo: Día del maestro.

Es tradición del municipio la celebración de fiestas populares en las cuales no puede faltar la música en sus distintas modalidades.

Por otra parte Tenango de Doria tiene otras tradiciones como la del tres de mayo en que las familias otomies van a danzar al Cerro Brujo para pedir que llueva, es una ceremonia que ya tiene mas de 100 años de tradición.

Algo que parece distintivo es que en la comunidad de El Bopo organiza su carnaval previo a Semana Santa con mucha comida, bebida, danzas y trajes para esto se eligen dos mayordomos por día quienes son los encargados de agasajar a propios y extraños en ocasiones se acompaña el festejo con la incomparable música del huapango hidalguense.

FERIAS POPULARES POR LOCALIDAD.

LOCALIDAD.	FECHA.	NOMBRE DE LA FERIA.
El Progreso.	1-2 de Febrero	Feria Anual.
San Nicolás, Santa Mónica y Peña Blanca.	Febrero	Carnaval.
El Texme.	6 y 7 de Marzo.	Feria Anual.
San José del Valle.	Del 18 al 28 de Marzo.	Feria Anual.
Tenango de Doria.	Del 8 al 11 de Abril.	Escenificación de la Pasión de Cristo.
Tenango.	3 de Mayo.	Fiesta de Santa Cruz.
San Isidro la Laguna.	15 de Mayo	Feria Anual.
San Pablo el Grande.	Del 27 al 29 de Junio.	Feria Anual.
Tenango de Doria.	Del 26 al 29 de Agosto.	Feria Anual.
Santa María Temaxcalapa.	Del 13 al 15 de Agosto.	Feria Anual.
Tenango de Doria.	28 de Octubre.	Fiesta de San Judas Tadeo.
San Francisco la Laguna.	Del 3 al 5 de Octubre.	Feria Anual.

FUENTE: Gobierno del Estado de Hidalgo., Secretaría de Turismo.





Gastronomía

La comida tradicional del municipio es el Mole, Tamales de hoja de maíz, Atole de cacahuete, Cecina o tasajo frita, enchiladas y frijol negro de la olla o refrito con epazote. La bebida preferida es el café. Comida regional de ofrenda de día de muertos: tamales de masa de maíz, salsa colorada carne de cerdo y manteca, todo envuelto en hojas de maíz y cocidos a vapor. Los tamales especiales para el día de muertos se llaman "trabucos" y son de masa con cacahuates molidos que se endulzan un poco con miel de piloncillo. Hay también otros tamales más pequeños llamados "tecoquitos", para los cuales se muele el nixtamal en seco con un poco de sal y se le revuelve manteca de cerdo, envueltos en hojas de maíz y se cuecen en comal. La bebida para acompañar los tamales es el atole blanco de masa de maíz sin endulzar o endulzado con piloncillo y canela. Otra variedad es la que se complementa con semillas de girasol tostadas en el comal, que molidas y coladas se añaden a la masa.

Otra bebida típica regional es el aguardiente piloncillo, que un vez fermentado se destila; así que muchos trabajadores del campo lo toman hasta en ayunas, también encontramos el plátano, chorizo, pan de queso y piloncillo, miel de abeja, palanquetas de nuez y pepitas cubiertas de melaza, jamoncillo y dulce hecho con pepita de calabaza; piloncillo, vinos de mesa de diferentes frutas y chocolate de metate para sopearse con galletas de maíz azucaradas.

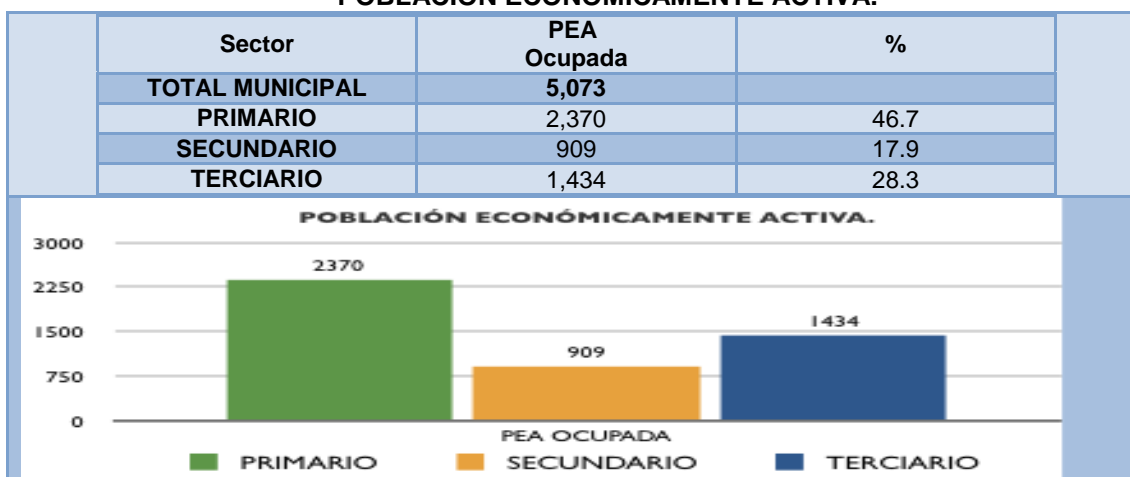




3.3.7. Población Económicamente Activa por Sector

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa de 12 años y más del municipio asciende a 5,109 de las cuales 36 se encuentran desocupadas y 5,073 se encuentran ocupadas, de estas 2,370 se dedican a actividades relacionadas al sector primario, representando el 46.7%, el 17% es decir 909 personas se ocupan en actividades del sector secundario y el sector terciario agrupa al 28.3% que corresponde a 1,434 personas.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.



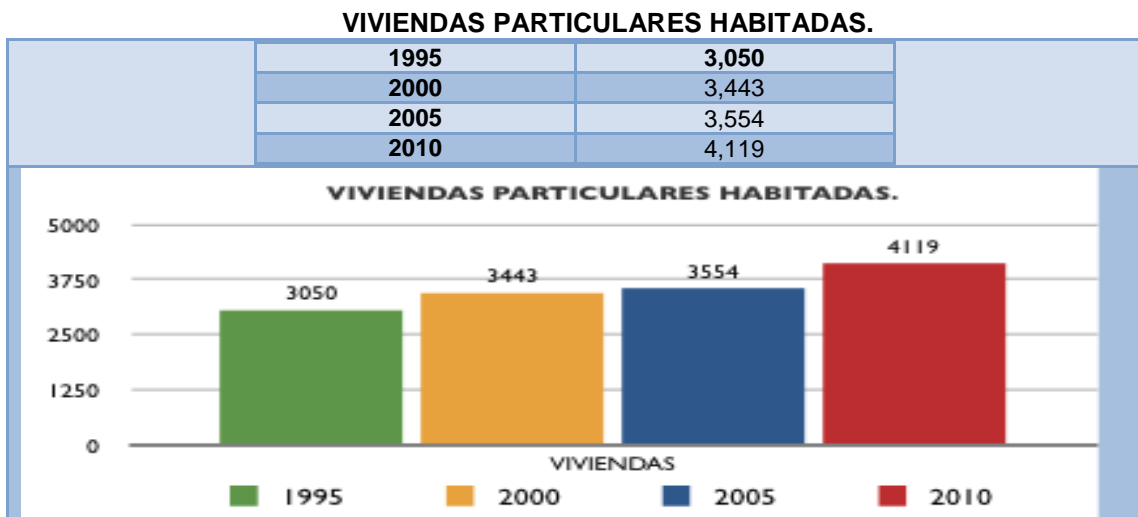
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2000,



3.4. VIVIENDA

3.4.1. Viviendas Particulares Habitadas

El Municipio de Tenango de Doria registró para el año de 1995 tres mil cincuenta viviendas particulares habitadas, incrementándose en 393 viviendas adicionales, representando un incremento de 11.46%, en el siguiente quinquenio el incremento de viviendas en el municipio represento solo el 3.12%, y el incremento de viviendas del quinquenio 2005 al 2010, las viviendas que se incrementaron en términos absolutos fue de 556 viviendas nuevas siendo este quinquenio el que mayor producción de vivienda mostró nuestro municipio, representando el 13.7%.



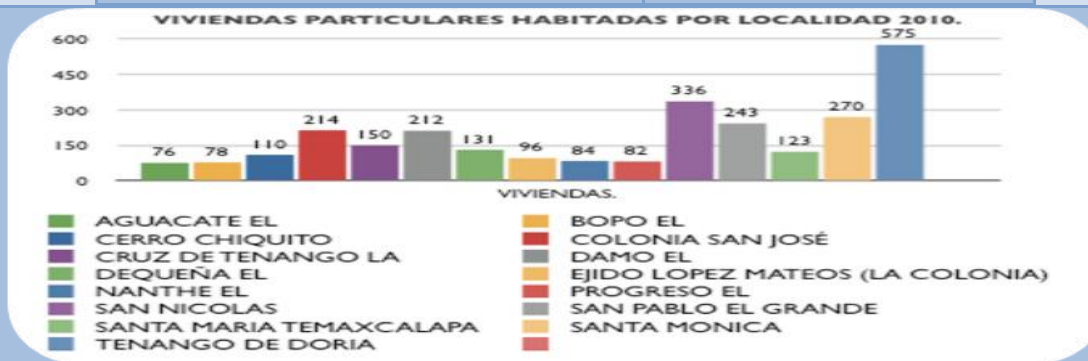
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 20010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 1995.

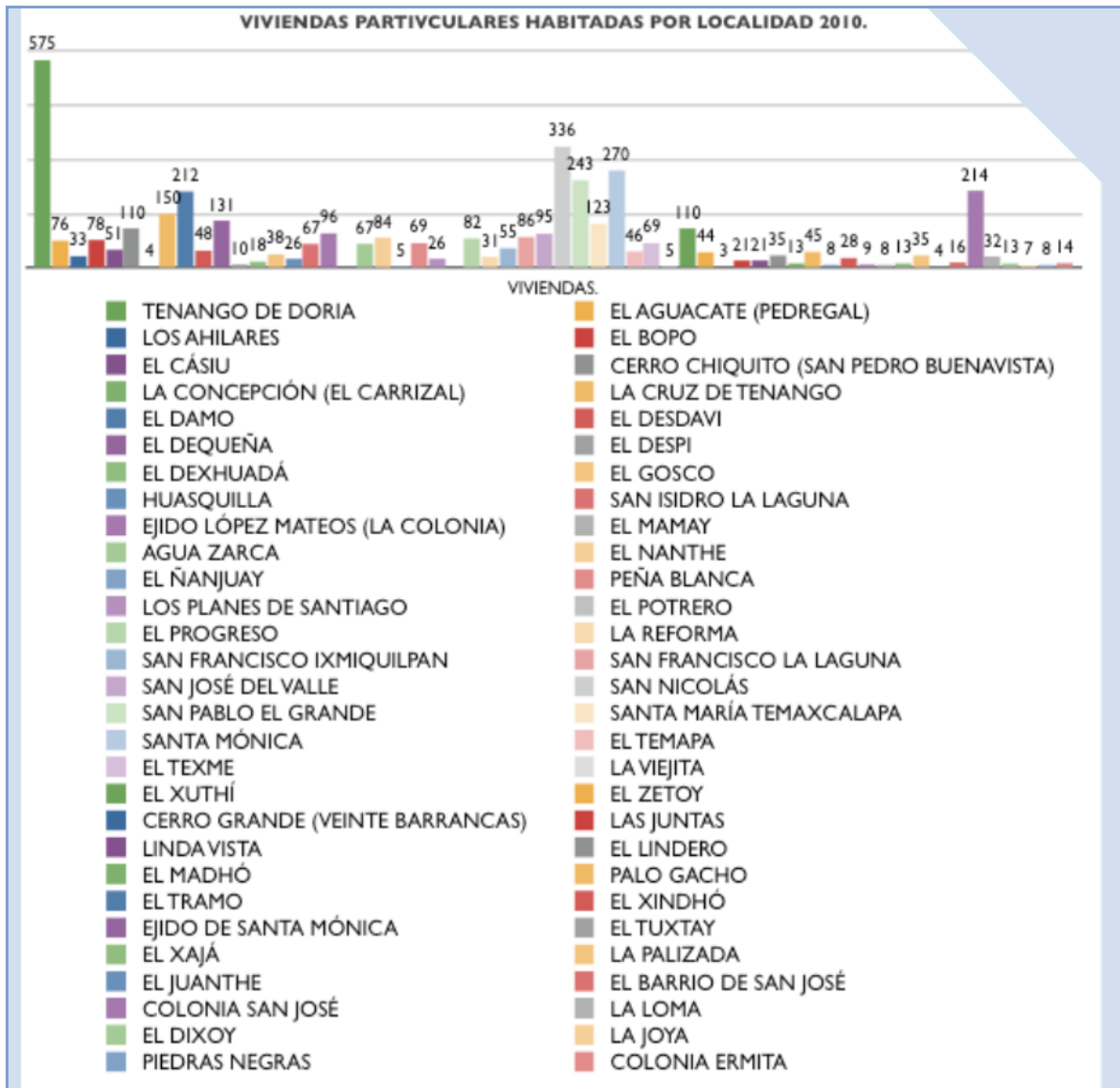
En el Municipio de Tenango de Doria, el 67.4% del total de viviendas particulares habitadas lo concentran 15 localidades, de las cuales solo seis de las localidades registran más de 200 viviendas particulares habitadas, concentrando el 44.91% del total, es decir 1,850 viviendas particulares habitadas, siendo las siguientes en orden de importancia Tenango de Doria, San Nicolás, Santa Mónica, San Pablo el Grande, Colonia San José y El Damo.



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR LOCALIDAD 2010.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD.	TOTAL
EL AGUACATE	76
EI BOPO	78
CERRO CHIQUITO	110
COLONIA SAN JOSÉ	214
CRUZ DE TENANGO LA	150
EI DAMO	212
EI DEQUEÑA	131
EJIDO LOPEZ MATEOS (LA COLONIA)	96
EL NANTHE	84
EL PROGRESO	82
SAN NICOLAS	336
SAN PABLO EL GRANDE	243
SANTA MARIA TEMAXCALAPA	123
SANTA MONICA	270
TENANGO DE DORIA	575



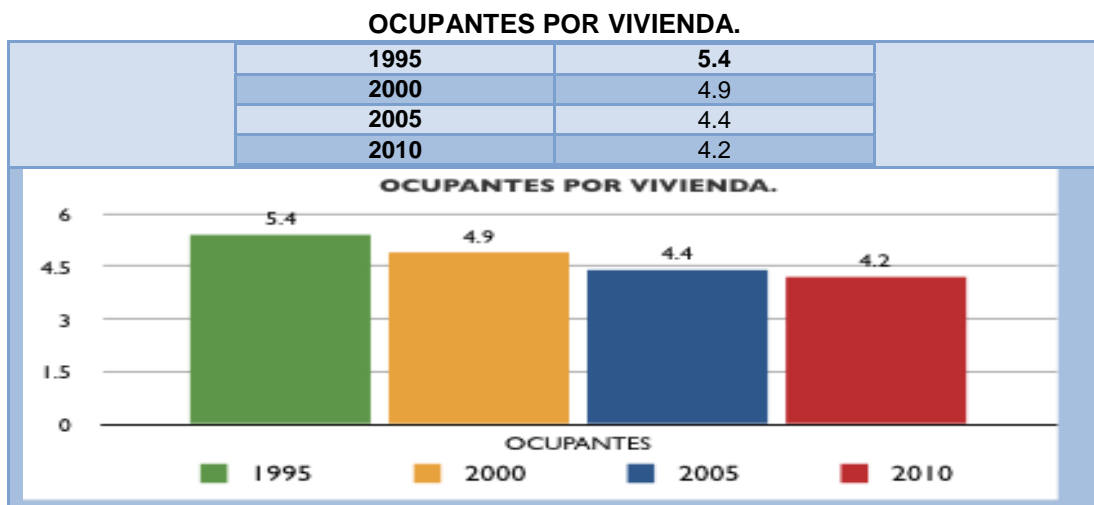




3.4.2. Ocupantes por Vivienda

El crecimiento en la construcción de vivienda que se ha presentado en el Municipio de Tenango de Doria ha permitido que el promedio de ocupantes por vivienda disminuya de manera importante permitiendo la disminución del nacinamiento en el municipio permitiendo mejores condiciones de habitabilidad de las mismas.

Este promedio de ocupantes por vivienda, disminuyo de 5.4 registrado en 1995 a 4.2 en el año 2010.



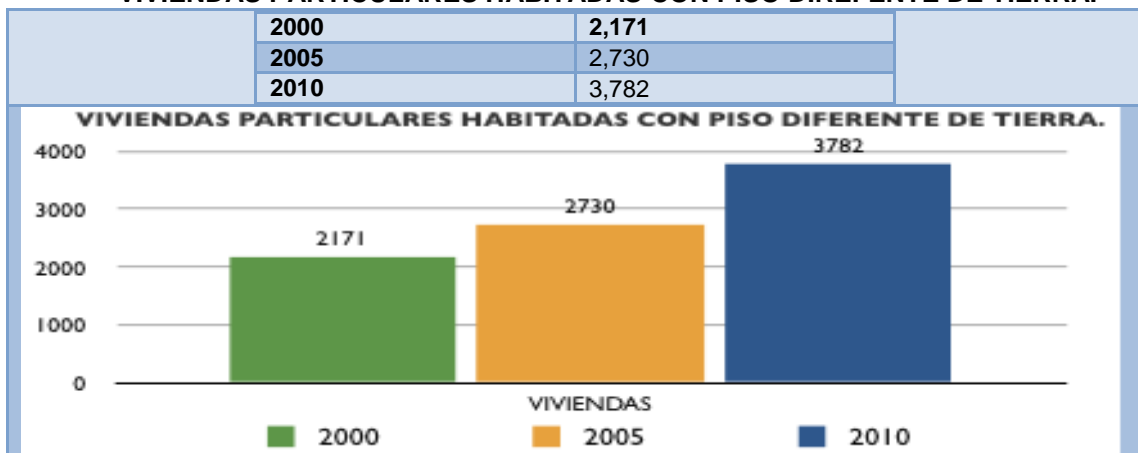
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 1995.



3.4.3. Viviendas Particulares Habitadas con Piso Diferente de Tierra

Del total de la viviendas particulares habitadas en el año 2000 el 47% contaban con piso de tierra es decir 1,272 tenían piso de tierra, para el año 2005, esta situación desciende al 23.2% de viviendas con piso de tierra, es decir solo 824 viviendas tenían esta característica, en el año 2010 337 viviendas tienen piso de tierra, es decir solo el 8.2%.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DIFERENTE DE TIERRA.



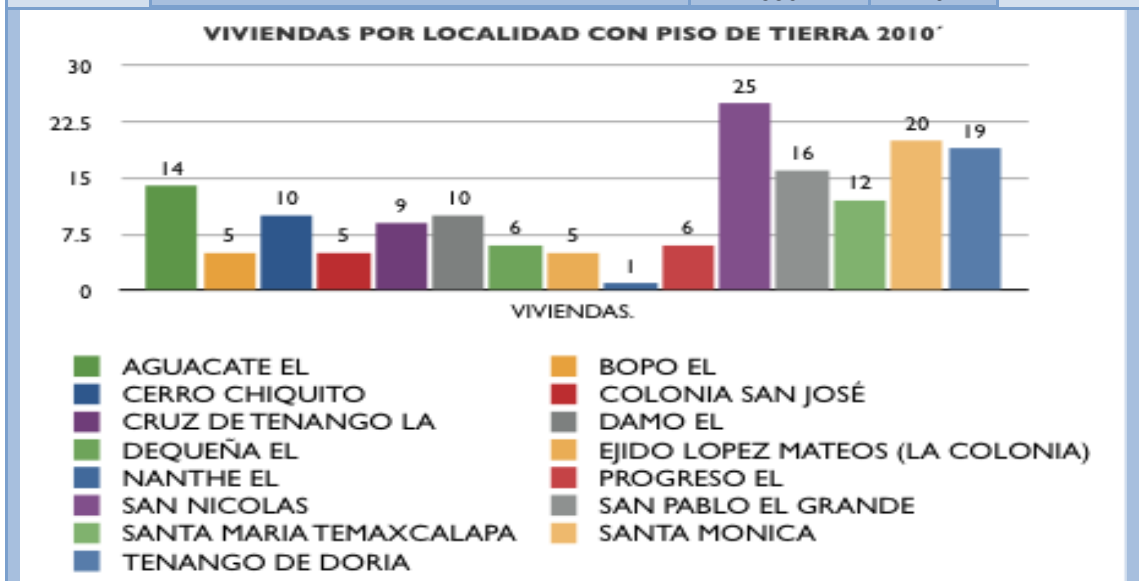
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000.

En el Municipio de Tenango de Doria dentro de las quince localidades más representativas, se tiene identificado para el año 2010, 163 viviendas particulares habitadas que tienen piso de tierra, es decir que se requiere de atender esta demanda de la población a efecto de mejorar las condiciones de habitabilidad de la vivienda, siendo la localidad de San Nicolás la que concentra mayor número de viviendas con esta necesidad de mejorar las condiciones de sus pisos con 25, le sigue Santa Mónica con 20, Tenango con 19, San Pablo el Grande con 16, Santa María Temascalapa con 12, Cerro Chiquito y el Damo con 10, con 9 la Cruz de Tenango, con 6 el Dequeña y El Progreso, con 5 El Bopo, Colonia San José y El Ejido y con 1 el Nanthe.



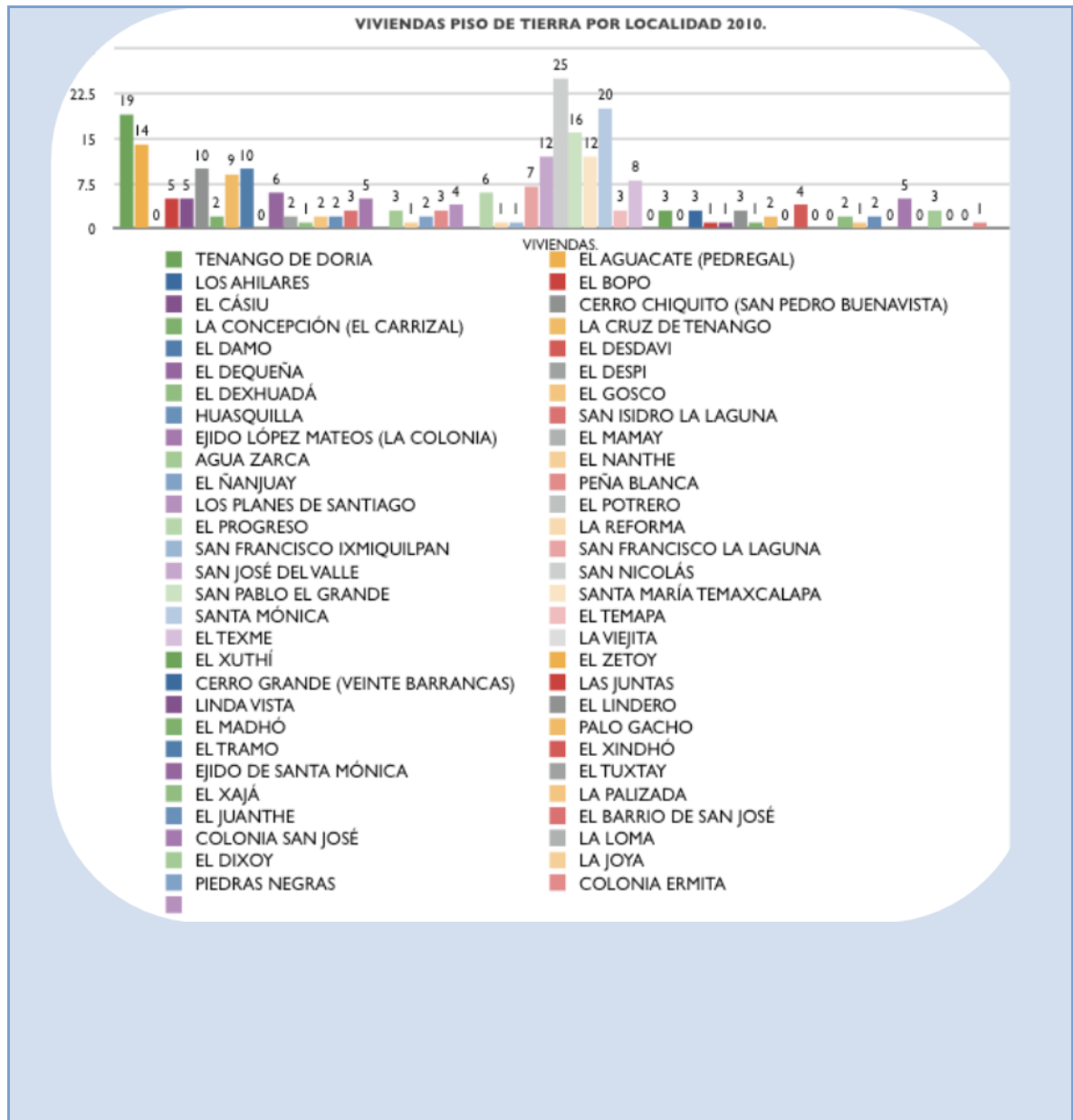
VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DIFERENTE DE TIERRA, POR LOCALIDAD 2010.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD.	PISO DIFERENTE DE TIERRA	PISO DE TIERRA
EL AGUACATE	61	14
EL BOPO	73	5
CERRO CHIQUITO	100	10
COLONIA SAN JOSÉ	205	5
CRUZ DE TENANGO LA	141	9
EL DAMO	196	10
EL DEQUEÑA	125	6
EJIDO LOPEZ MATEOS (LA COLONIA)	90	5
EL NANTHE	80	1
EL PROGRESO	76	6
SAN NICOLAS	287	25
SAN PABLO EL GRANDE	222	16
SANTA MARIA TEMAXCALAPA	111	12
SANTA MONICA	244	20
TENANGO DE DORIA	550	19



En total en el municipio de Tenango de Doria son 251 viviendas registradas al año 2010, con piso de tierra.







3.5. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA

3.5.1. Viviendas Particulares Habitadas que disponen de Agua de la Red Pública en el ámbito de la vivienda

En el año de 2000 de las 3,443 viviendas particulares habitadas en el municipio de Tenango de Doria 2,131 disponían de agua potable, es decir el 38% carecía de agua potable, en el 2005, de las 3,554 viviendas particulares habitadas, el 37.5% carecía de agua potable, es decir 2,220 contaban con este servicio, en el año 2010 de las 4,119; solamente 3,095 disponen de agua potable representando un déficit del 24.8%.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA DE LA RED PÚBLICA EN EL ÁMBITO DE LA VIVIENDA.

	2000	2,131	
	2005	2,220	
	2010	3,095	

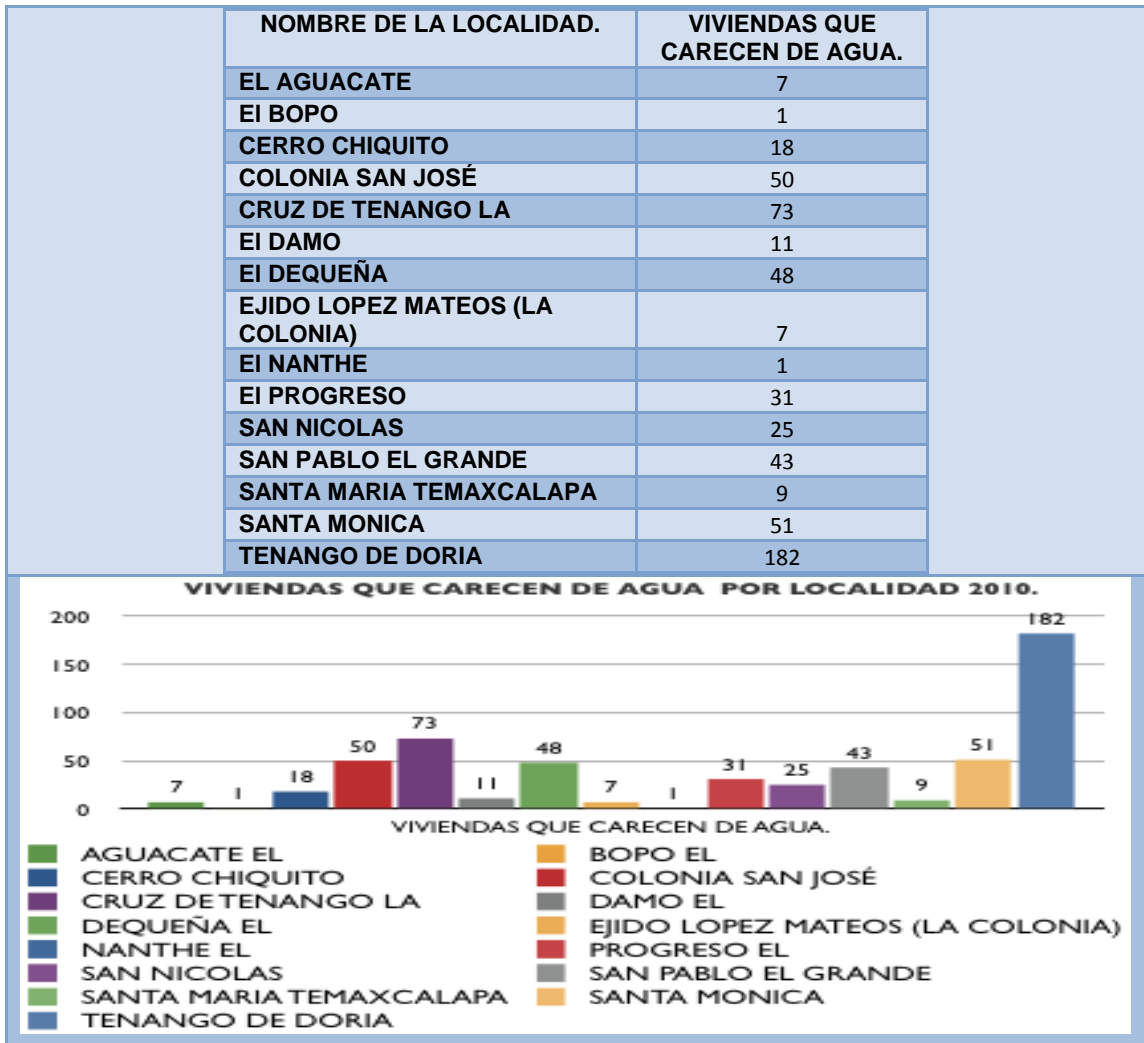


FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000.



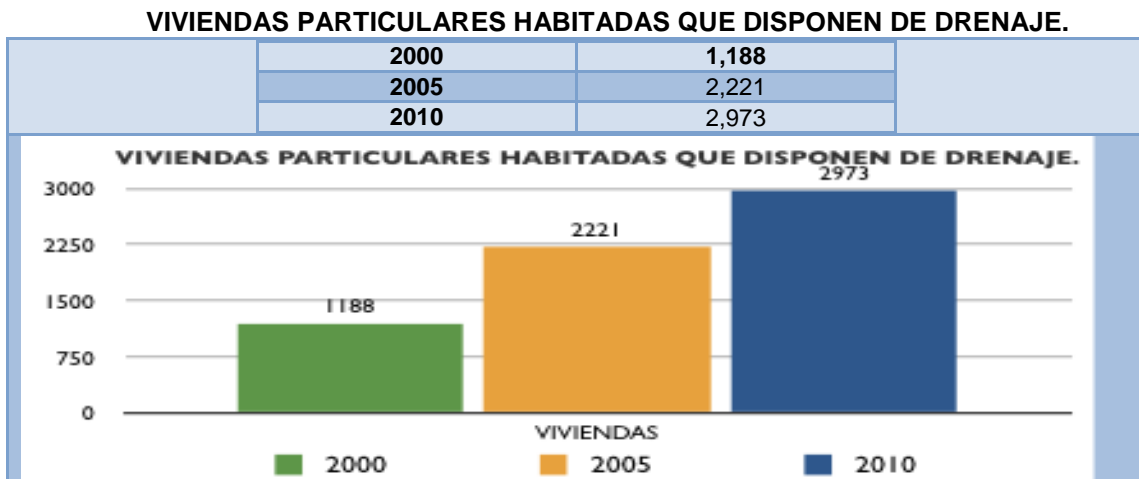


Las localidades que mayor demanda presentan en cuanto al número de viviendas que carecen de este servicio son Tenango con 182, la Cruz de Tenango con 73, Santa Mónica 51, Colonia San José con 50, con 48 el Dequeña, 43 San Pablo El Grande.



3.5.2. Viviendas particulares habitadas que disponen de Drenaje

En cuestión del servicio de drenaje en las viviendas la situación que prevalecía en el 2000 para el municipio de Tenango de Doria, 1,188 de las mismas contaban con el servicio, representando un déficit de 65.4%, en el año 2000 2,221 viviendas contaban con servicio de drenaje con un déficit de 37.5%, para el año 2010 los datos reflejan un déficit de 27.8%, es decir 1,146 viviendas carecen del servicio de drenaje.



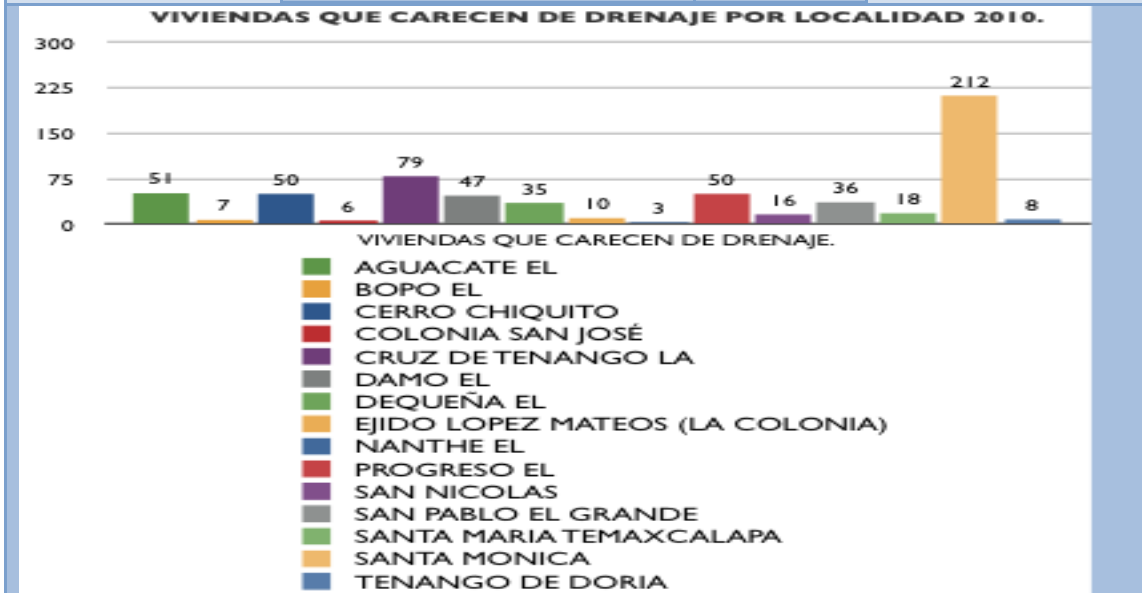
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 20010. Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2000.

En el Municipio de Tenango de Doria, la localidad que presenta mayor demanda en cuanto al servicio de drenaje corresponde a Santa Mónica con 212 viviendas sin drenaje, seguida de La Cruz de Tenango con 79, con 51 El Aguacate y con 50 Cerro Chiquito, 47 El Damo y 36 San Pablo El Grande, con 35 El Dequeña y el resto de las localidades con menos de 20.



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE CARECEN DE DRENAJE POR LOCALIDAD 2010.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD.	VIVIENDAS QUE CARECEN DE AGUA.
EI AGUACATE	51
EI BOPO	7
CERRO CHIQUITO	50
COLONIA SAN JOSÉ	6
CRUZ DE TENANGO LA	79
EI DAMO	47
EI DEQUEÑA	35
EJIDO LOPEZ MATEOS (LA COLONIA)	10
EI NANTHE	3
EI PROGRESO	50
SAN NICOLAS	16
SAN PABLO EL GRANDE	36
SANTA MARIA TEMAXCALAPA	18
SANTA MONICA	212
TENANGO DE DORIA	8





3.5.3. Viviendas particulares habitadas que disponen de Energía Eléctrica

Respecto a los servicios de energía eléctrica en el año 2000 el 19.6% carecía del servicio, en el año 2005, la situación que prevalecía correspondía a un 9.9% que carecían del servicio de energía eléctrica, en el año 2010 únicamente el 6.8% carecen del servicio de energía eléctrica siendo un total de 281 viviendas.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

	2000	2,765	
	2005	3,206	
	2010	3,838	

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE CARECEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR LOCALIDAD 2010.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD.	VIVIENDAS QUE CARECEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
EL AGUACATE	7
EL BOPO	4
CERRO CHIQUITO	5
COLONIA SAN JOSÉ	2
CRUZ DE TENANGO LA	4
EL DAMO	14
EL DEQUEÑA	6
EJIDO LOPEZ MATEOS (LA COLONIA)	8
EL NANTHE	2
EL PROGRESO	5
SAN NICOLAS	21
SAN PABLO EL GRANDE	8
SANTA MARIA TEMAXCALAPA	5
SANTA MONICA	18
TENANGO DE DORIA	9





3.6. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

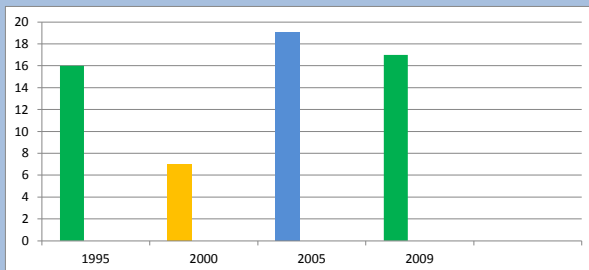
3.6.1. Equipamiento Urbano

Comunicaciones

El servicio postal en el municipio de Tenango de Doria presenta una serie de variación respecto al número total de oficinas postales, este efecto se muestra en mejor medida en el quinquenio de 1995 al 2000, periodo en el que las oficinas postales disminuyeron poco más de la mitad a bajar de 16 a solo siete en todo el municipio, recuperándose en el siguiente quinquenio incrementando a 19 en el 2005, para el 2009 desaparecen dos para bajar a 17 oficinas postales que ofrecen el servicio en el municipio.

OFICINAS POSTALES

1995	16
2000	7
2005	19
2009	17



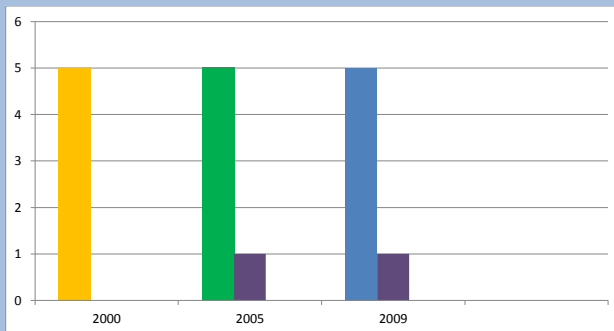


Comercio

Respecto al equipamiento destinado a las actividades comerciales en el municipio de Tenango de Doria se ha desarrollado a partir de tianguis sobre ruedas desde el año 2000 en el municipio se instalan cinco elementos de esta categoría reforzando esta actividad a partir del año 2005 donde se construyo un mercado municipal, elementos que hasta la fecha favorece la actividad comercial en el municipio.

TIANGUIS Y MERCADOS.

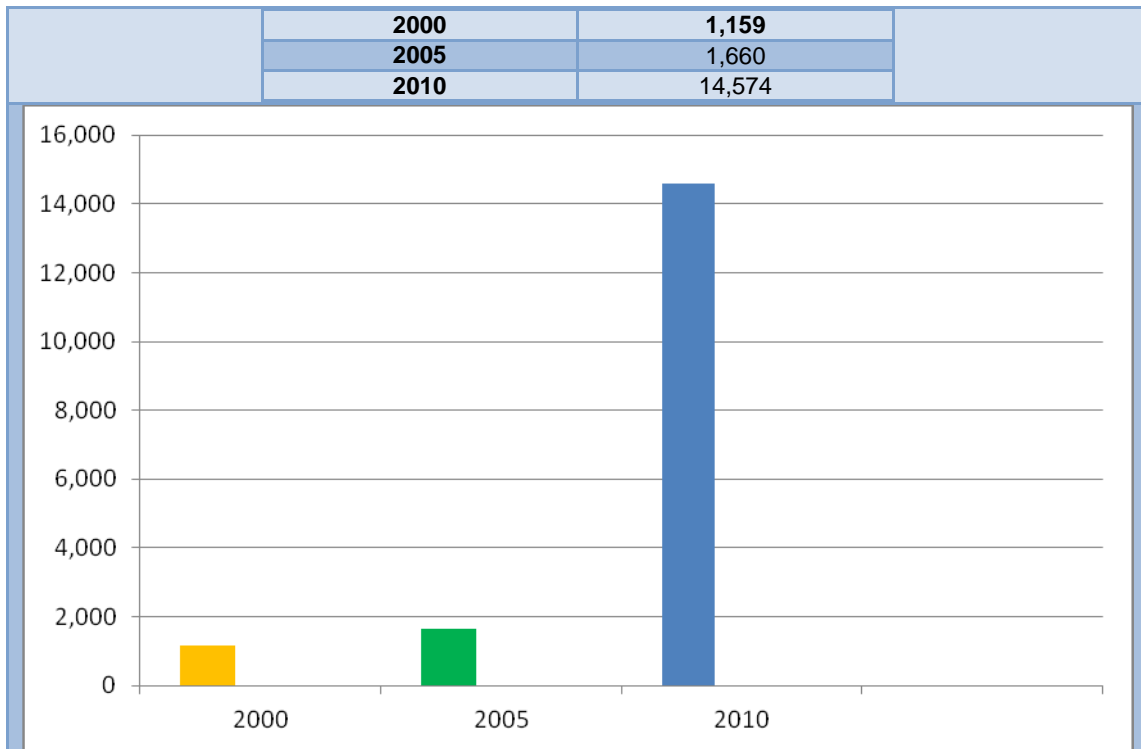
	TIANGUIS	MERCADOS
2000	5	0
2005	5	1
2009	5	1



3.6.2. Servicios de Salud

Los servicios de salud para la población son de vital importancia en pro de mantener niveles adecuados de habitabilidad de los centros de población, en este sentido en el municipio de Tenango de Doria, en el año 2000 contaba con una cobertura del 6.7 % es decir de los 17,175 habitantes solo 1,159 contaban con servicios de salud, en el año 2005 la población derechohabiente ascendió al 10.51% es decir 1,660 habitantes contaban con este servicio de los 15,792 habitantes, siendo importante aclarar que en este periodo la población municipal descendió en 1,383 habitantes, para el año 2010 el incremento de la población derechohabiente fue considerablemente significativo, es decir 14,574 habitantes contaban con este derecho es decir una cobertura del 84.7.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD.

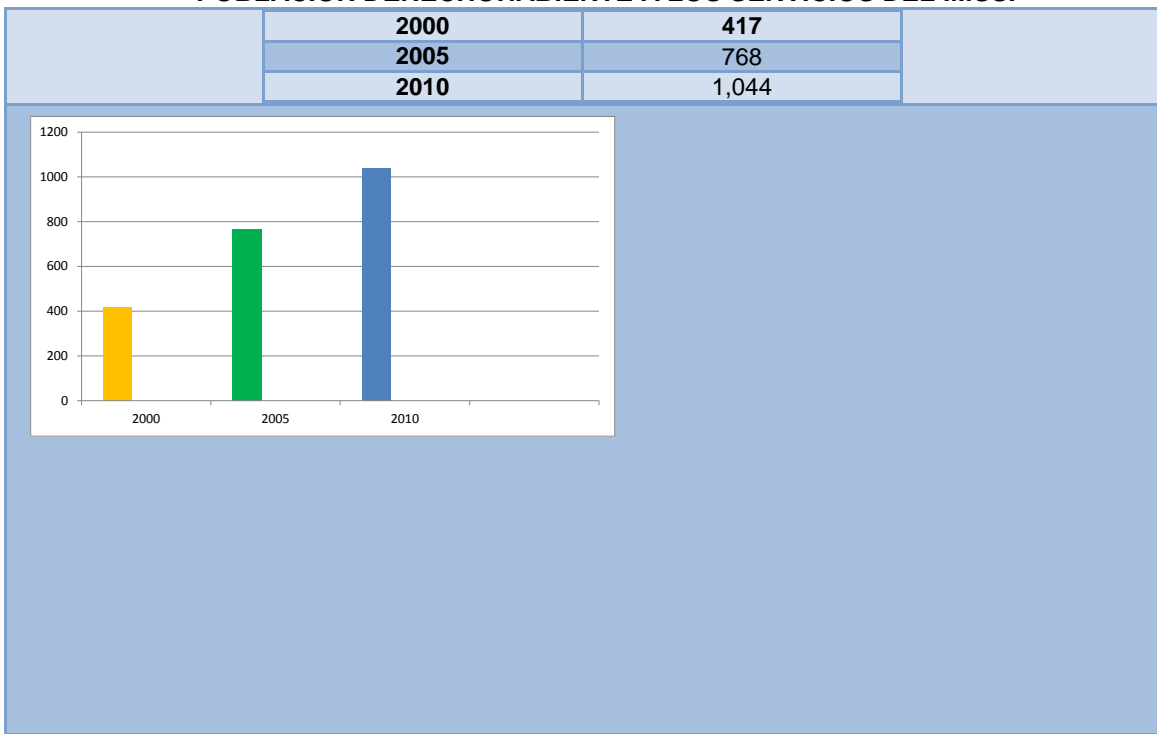


Del total de la población derechohabiente a los servicios de salud en el año 2000 el 35.9% son derechohabientes al IMSS, para el año 2005 corresponde este



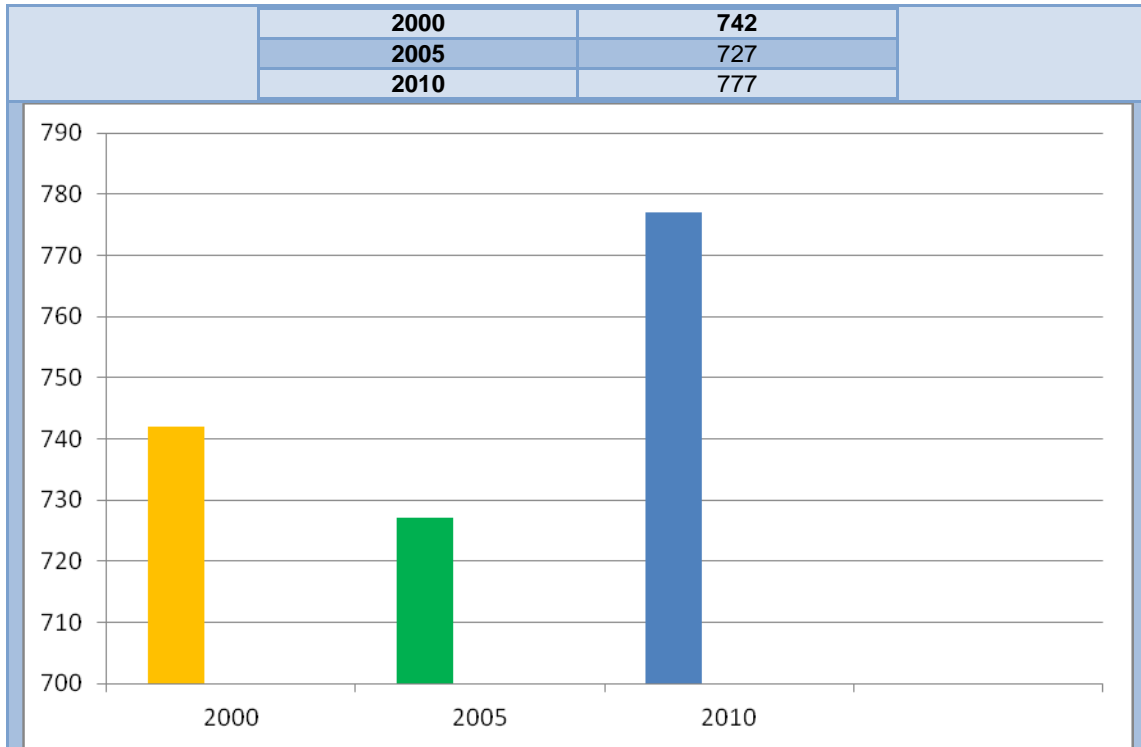
porcentaje al 46.2%, mientras que para el 2010 este porcentaje corresponde a solo 7.16%.

POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A LOS SERVICIOS DEL IMSS.



Respecto al SSTE las cifras corresponden a las siguientes coberturas, en el 2000, el 64.02% de la población derechohabiente a los servicios de salud son del ISSSTE, en el 2005, el 43.4 y en el 2010 solo el 5.33%.



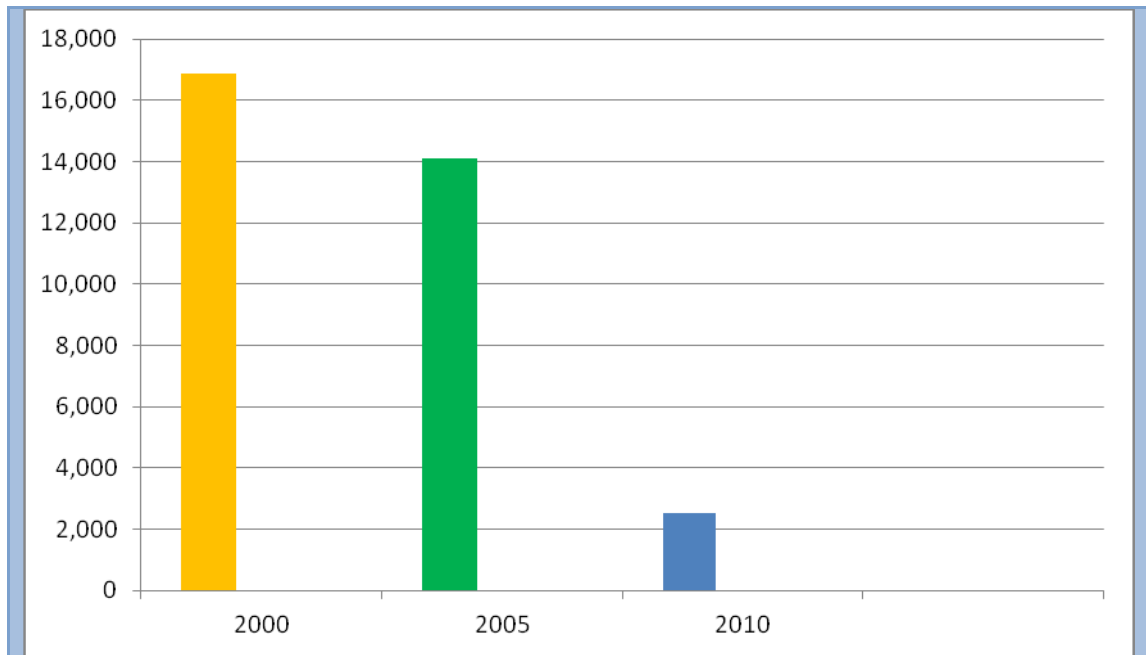
**POBLACIÓN DERECHOHABIENTE A LOS SERVICIOS DEL ISSSTE.**

En el año del 2000 15,852 habitantes carecían del servicio de atención médica, es decir el 92.2% de la población total del municipio, para el año 2005, 14,084 de la población se encontraba en condiciones desfavorables para tener atención médica, en este sentido corresponde al 89.1% disminuyendo este porcentaje respecto al 2000, para el 2010 la situación es la siguiente, solo 2,529 habitantes carecen de atención médica, es decir solo el 14.6%.

POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD.

Año	Población
2000	15,852
2005	14,084
2010	2,529





Para el caso de los hogares que cuentan con servicios de salud en el municipio de Tenango de Doria con la incorporación del Programa del Seguro Popular, en el año 2005, aun no se incorporaba este municipio al mismo, para el año del 2009, en número de hogares que ingresaron al mismo cubriendo así su demanda de servicios de salud son 2,491 de los 4,092 registrados para ese mismo año en el municipio.

FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL SEGURO POPULAR.

2005	0
2009	2,491

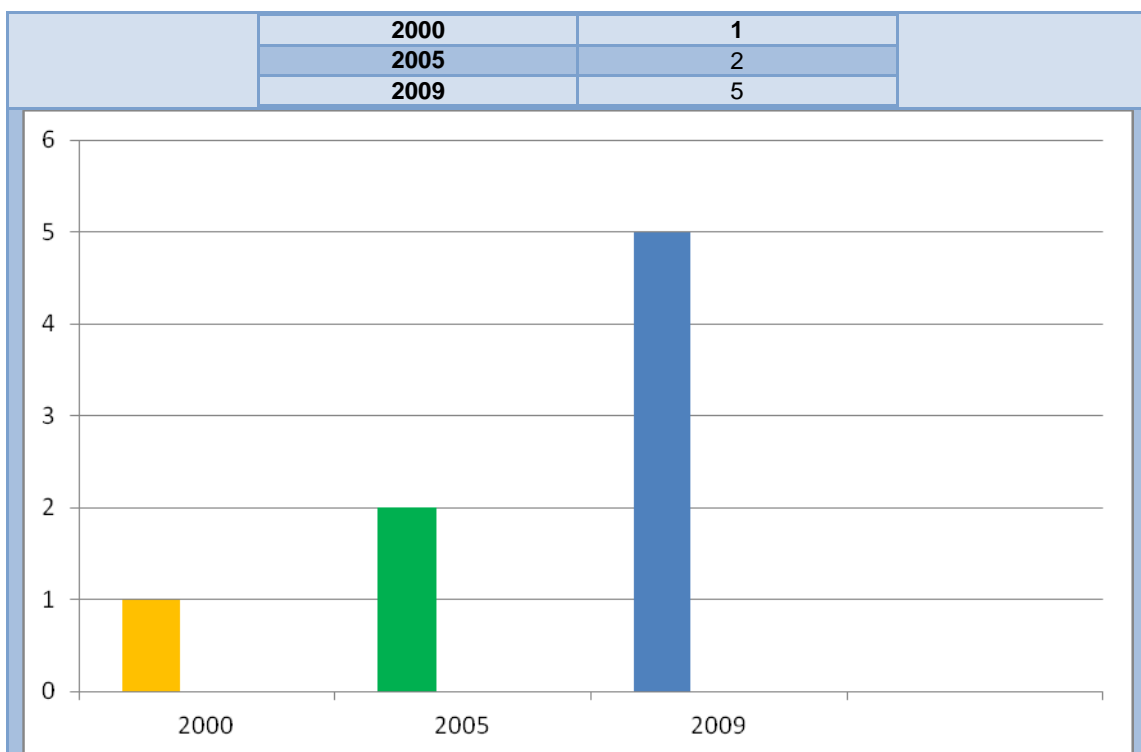
3.6.3 Educación y Cultura





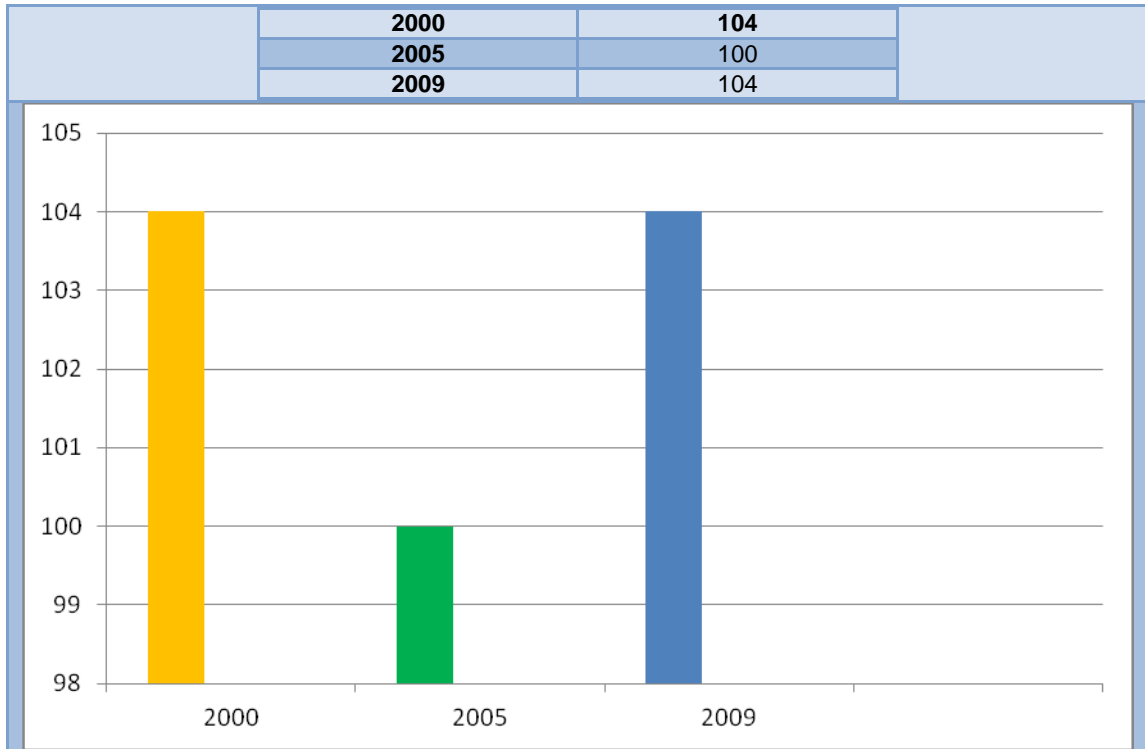
En el municipio de Tenango de Doria se ha incrementado de manera importante la infraestructura de apoyo a la educación de la población, particularmente en cuanto a bibliotecas se refiere, esto se ve reflejado en los datos obtenidos que hacen notar que en el año 2000 el municipio únicamente contaba con una biblioteca, incrementando a dos para el 2005, y en el año 2009 en municipio ya contaba con cinco bibliotecas.

BIBLIOTECAS.



En cuanto a instituciones educativas se refiere en el municipio se ha mantenido con el mismo número de instituciones educativas de nivel básico y media superior, mostrando una disminución en cuanto a este equipamiento se refiere en el año del 2005, donde disminuyen cuatro instituciones educativas con respecto al año 2000, sin embargo para el 2009, se recuperan estos equipamientos manteniéndose en 104 instituciones educativas que ofrecen este servicio a la población del municipio de Tenango de Doria.



**TOTAL DE ESCUELAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.**

En lo que respecta a escuelas de nivel primaria en el municipio se perdieron tres espacios en el quinquenio del 2000 al 2005, disminuyendo de 47 a 44, sin embargo para el 2009 se recupera un equipamiento manteniéndose hasta la fecha con cuarenta y cinco escuelas primarias en el municipio.

ESCUELAS EN PRIMARIA.

Año	Total de Escuelas
2000	47
2005	44
2009	45

En complemento a la educación básica en el municipio de Tenango de Doria y a efecto de atender a la población menos favorecida, se cuentan con 18 escuelas primarias indígenas, desde al año 2000 hasta el año 2009 y a la fecha se cuenta con 18 escuelas con esta categoría.





ESCUELAS EN PRIMARIA INDÍGENA.

2000	18
2005	18
2009	18

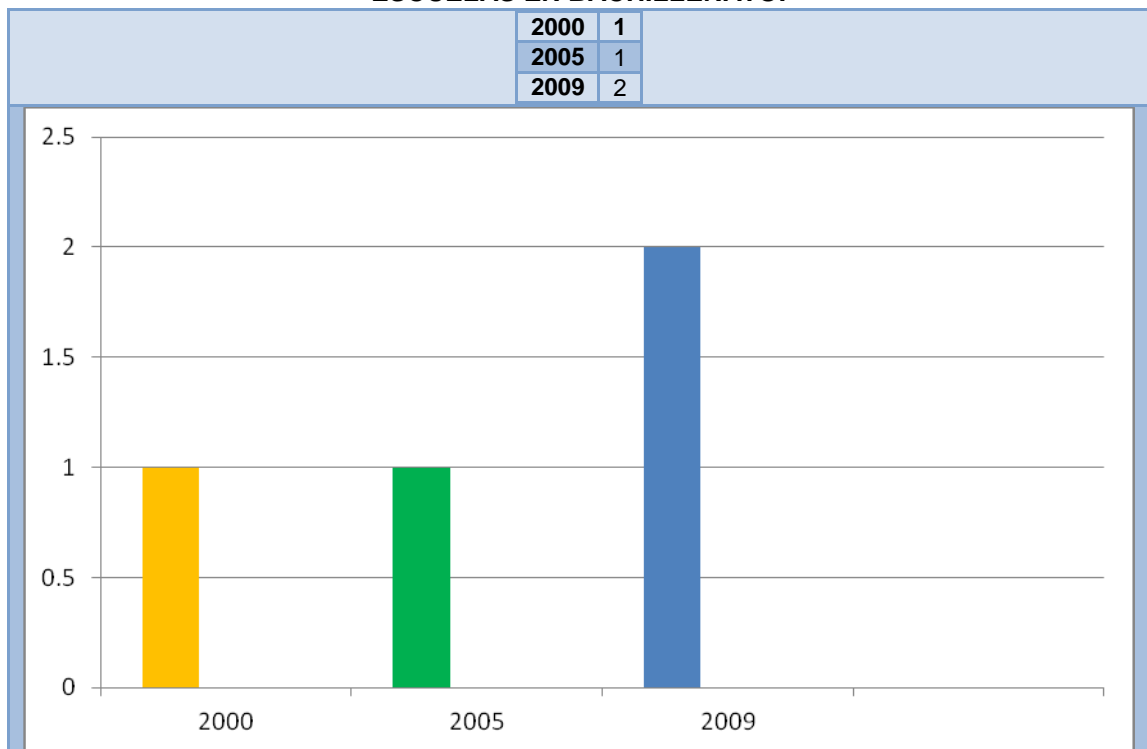
A nivel medio básico superior se incrementaron cuatro unidades educativas para este nivel de educación, desde el año 2000 al 2009, en este sentido entenderemos por nivel básico medio superior las secundarias y telesecundarias existentes en el municipio de Tenango de Doria.

ESCUELAS EN SECUNDARIA. BASICO MEDIO SUPERIOR.

2000	14
2005	18
2009	18

A nivel bachillerato en el último quinquenio se incremento con una institución educativa de este grado en el 2009, duplicando su cobertura respecto a los años 2005 y 2019.

ESCUELAS EN BACHILLERATO.





Adicionalmente y en complemento al servicio de educación de nivel medio superior en el municipio se encuentra una institución educativa en formación para el trabajo, en la cual se imparten talleres y cursos de capacitación en actividades técnicas.

ESCUELAS EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

2000	1
2005	1
2009	1

3.7. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

3.7.1. Agua Potable

Actualmente las localidades más importantes del municipio cuentan con un sistema de agua básico que operan por gravedad la distribución del líquido. La cabecera municipal tiene su fuente de abastecimiento principal en el manantial ubicado en la localidad denominada “La Viejita”. El servicio de agua en Tenango de Doria es administrado por la propia presidencia municipal. La distribución del líquido se efectúa mediante una red de líneas primarias y secundarias





procedentes de tanques de distribución.

La calidad del agua suministrada a la población, se garantiza con instalación de una caseta que aplica gas cloro en las tomas de los tanque de distribución, lo cual permite mejorar la calidad de agua entregada a la población.

En los meses de estiaje se tiene una reducción del gasto, por lo que es necesario tandejar el suministro, en cuyos casos extremos, se prolonga en varios días la ausencia del vital liquido en el centro de población.

3.7.2. Drenaje

El drenaje sanitario en las comunidades y centro de población esta propiamente sometido a la configuracion de la topografía de cada localidad y todos operan por gravedad.

En el año de 1990 habia 10 personas con drenaje, en 1995 eran 15, en el 2000 aumentaron a 36, para el 2005 ya eran 63 y recientemente en el 2010 aumentaron hasta 73 viviendas con este servicio llegando a un porcentaje de 73% de la poblacion.





3.7.3. Energía Eléctrica

Para el año de 1990 solo 49 personas contaban con este servicio, en el año de 1995 eran 69, para el 2000 aumentaron a 81, llegando al 2005 con 90 personas y para el 2010 ya son 94 las personas.

El municipio cuenta con un total de 4,092 viviendas particulares habitadas con un promedio de 4.2% ocupantes por vivienda, el cual el municipio cuenta con un 94% de servicio en electricidad.

Los usuarios de energía eléctrica representan un 1.2% del total estatal destinado fundamentalmente al uso doméstico 92.0% e industrial 7.9%.

3.7.4. Servicio de Recolección de Basura y Disposición final de los Residuos

Actualmente por la importancia como cabecera municipal que ocupa la población de Tenango y las localidades cercanas, son las únicas beneficiadas con la recolección de basura a domicilio, llevándose acabo en unidades de los denominados “camión de volteo”, este servicio que presta directamente la presidencia municipal se incluyen las localidades: El Damo, San Nicolas, Santa Monica ,San Pablo el Grande, Ejido Lopez Mateos , El Nanthe, Santa Maria Temascalapa, El Dequeña, Cabecera Municipal, Barrios y Colonias de la misma.

Actualmente toda la recolección de basura que realiza la presidencia municipal en el camión, se vierte en el basurero ubicado en el camino a San Nicolas, se realiza directamente sobre una de las barrancas de este tramo, por lo que no se tiene ningún control en la acumulación y descarga de lixiviados, que se drenan directamente a los escurrimientos naturales del arroyo Agua Grande, afluente del Rio Tenango, ocasionando una contaminación de repercusiones catastróficas para los ecosistemas del rio.

Asi también genera una imagen lamentable en su paisaje urbano, en virtud de que siempre existen humaredas por la quema de basura y estos es visto por cualquier persona que circula por la carretera a Tulancingo.

Los Municipios de Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla, cuentan con una fosa previamente fundada por los tres municipios como relleno sanitario, la cual se construyo a 25 km del centro de población de Tenango, lo anterior se derivara en mayor costos para el traslado o arrastre de la basura recolectada.

3.7.5. Tratamiento de Aguas Residuales

Desafortunadamente las localidades no cuentan con plantas de tratamiento que cumplan con la norma para el tratamiento adecuado de las aguas residuales generadas por la población y erróneamente los volúmenes de de dichas aguas son



vertidas a las escorrentias naturales o a cielo abierto lo que provoca la contaminación de arroyos y ríos de la región.

3.8. VIALIDAD Y TRANSPORTE

3.8.1. Carreteras

La carretera Estatal Tulancingo-Tenango de Doria y que prácticamente representa la columna vertebral de la comunicación terrestre en el municipio, y también de importancia jerárquica para los otros municipios colindantes, cruza de sur a norte el territorio municipal entrando por los límites con el municipio de Metepec en la localidad de Palo Gacho y saliendo por los límites con el municipio de Huehuetla en la localidad de Huasquilla, cuenta con 42 km de asfalto, también se consideran 1.65 km del cruce de Santa María al puente Camarones del río Tenango en los límites con el Mpio. De San Bartolomé Tutotepec, Hgo. Esta vía en los tres últimos años ha recibido por parte de los Gobiernos Federal y Estatal los recursos para la rehabilitación de su carpeta y construcción de cunetas, por lo que se aprecia que la superficie de rodadura se encuentra en buenas condiciones, no obstante



carece de barreras de contension y señalamiento vertical y horizontal necesarios para el transito mas seguro de vehículos, en virtud de tener tramos con pendientes pronunciadas principalmente en las barrancas mas drásticas; la falta de estos elementos de protección ha ocasionado diversos incidentes viales que han tenido consecuencias fatales.



3.8.2. Caminos Rurales

Los caminos rurales representan otro gran porcentaje de vías de comunicación terrestre en el municipio, siendo el tramo El Damo-San Nicolás beneficiado con recursos para su modernización en los últimos seis años. Esta via comunica el centro de población de Tenango de Doria a la localidad de San Nicolas, en su superficie completamente asfaltada y cuenta con una longitud de 7 Km. En su trayecto cruza por las formaciones rocosas denominado El Cirio y que representa un atractivo natural en su recorrido. De esta via se bifurca el camino de terraceria a las comunidades de Peña blanca, la Termita, El Nante, Ejido Lopez Mateos y llegando a San Pablo el Grande con una distancia hasta este localidad de 12 km.

Se tienen caminos de importancia comercial y transporte público como es el caso del camino Santa María Temaxcalapa-Cerro Chico-San José del Valle, y que tambien comunica a las poblaciones ubicadas en la zona denominada La Laguna como la población de San Isidro, San Francisco, La Palizada, El Lindero y El



Progreso, que ostenta mayor importancia por la comunicación a las localidades más retiradas de la cabecera municipal así mismo por la comunicación que brinda a localidades del municipio de Huehuetla Hgo, y localidades del estado de Puebla.

Se tienen otros caminos que conforman la infraestructura del municipio en comunicación terrestre como el que lleva a la localidad de El Texme, a una distancia de 3.5 km este camino se aprecia con atractivo natural, ya que se transita sobre las faldas del cerro del “estribo” y se cruzan varios arroyuelos que son propiamente las cascadas que prorrumpen en este cerro.



Otro camino que se bifurca de la carretera Tenango de Doria-San Bartolo Tutotepec es el que lleva a San Francisco Ixmiquilpan, con una distancia en camino de terracería de 6.5 Km. Así también se tiene el que comunica de los linderos en San Bartolo Tutotepec denominado “las juntas” a las localidades de El Casio-La Reforma del Mpio. De Tenango. Otro que proyecta importancia y que también se bifurca de la carretera estatal es el que lleva a las localidades de El Bopo, Los Ailares, El aguacata y Xhindo





4. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

En general, a cada línea estratégica le corresponden determinados objetivos y estrategias, a través de ellas se planea atender y dar respuesta a las demandas sociales y comunitarias de los ciudadanos del municipio; por lo tanto, las líneas de acción de este gobierno se plantean están orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tenango de Doria.

De esta manera se formula este Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento de planeación que permitirá enfrentar de manera directa y adecuada el gran reto de organizar y ordenar el espacio rural y urbano del municipio con sus comunidades, para responder a sus necesidades ayudando al desarrollo de las fuerzas productivas, humanas y materiales; con mecanismos de planeación que establezcan los métodos, estrategias, y acciones que darán como resultado el bienestar político, económico, social y cultural de la sociedad.

Como un instrumento de apoyo para llevar a cabo el Plan Municipal de Desarrollo, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio auxiliará en su promoción y coordinación así como de su vigilancia para el cumplimiento del mismo.





Conforme a las orientaciones fundamentales en el que se ordena la estrategia del Plan se definen los lineamientos bajo los cuales se enmarcan los objetivos y estrategias que permitirán lograr los cambios que se requieren y que garanticen la viabilidad de un desarrollo óptimo y equilibrado en beneficio de la población.

Fortalecimiento Municipal.

Administración.

Finanzas Públicas.

Desarrollo Económico.

Educación.

Salud.

Deporte.

Cultura y Civismo.

Servicios Públicos Municipales.

Seguridad Pública.

Agua Potable y Alcantarillado.

Equipamiento y Desarrollo Urbano.

Desarrollo Social.





4.1. Fortalecimiento Municipal

En el fortalecimiento de los municipios, se ubica en la política gubernamental sobre el fortalecimiento del federalismo, para vigorizar las administraciones públicas municipales, desde una perspectiva financiera económica y política, en este sentido el municipio de Tenango de Doria pretende elevar su capacidad y eficiencia como proveedor de mejores servicios a todas las comunidades que integran su territorio, revitalizándonos y modernizándonos desde una perspectiva de las condiciones propias de las características tradicionales del municipio.

En este sentido el fortalecimiento municipal, es entendido como la revitalización y modernización de la administración pública de este municipio, gestionando la transferencia hacia el ámbito local de la planeación el desarrollo integral, el crecimiento de su economía y desarrollo social, que se verá acompañado de mayores responsabilidades sin embargo en la actualidad existe personal con conocimientos de la problemática que enfrenta nuestro municipio y con la capacidad de responder a esta responsabilidad de orientar acciones encaminadas a mejorar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de la población.

En los últimos años, ese escenario viene traducándose en nuevos desafíos gubernamentales, que se manifiestan en nuevas prioridades para la actuación pública. Entre esas prioridades, asumen gran importancia, tornándose ítems obligatorios en las actuales agendas de gobierno, el aumento de la recaudación local y el mejoramiento y/o perfeccionamiento de la capacidad de gestión y de planificación.





Así, la gestión y la planeación del desarrollo municipal se constituyen en una herramienta fundamental para el desarrollo socio-económico del municipio en dirección a un proceso de desarrollo sustentable. Los diferentes instrumentos de planeación son esenciales en la gestión municipal en la medida que inciden directamente en el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Bajo este contexto la política de fortalecimiento municipal en Tenango de Doria, se orientará a la implementación de acciones tendientes a fortalecer la capacidad de acción y de gestión de la administración local, con la intención de brindar mejores oportunidades de desarrollo a la comunidad.

El compromiso permanente de la presente administración municipal de Tenango de Doria, será el de integrar acciones y políticas que conduzcan a llevar una administración pública municipal sana y justa, con base a fortalecerse y atender las necesidades propias de la administración municipal que permita cumplir y hacer cumplir lo señalado en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el ejercicio de las facultades que nos confiere el mismo ordenamiento Federal, elaboraremos, revisaremos y en su caso actualizaremos la reglamentación y normatividad municipal.

En este proceso será fundamental que nuestra administración considere y respete la autonomía y las capacidades autogestivas de las comunidades, para establecer compromisos de corresponsabilidad, de tal forma que la autoridad municipal no aparezca como el dador, si no como el coordinador del esfuerzo colectivo y la instancia que propicie el cumplimiento de todo compromiso contraído por la vía de la concertación.





OBJETIVOS.	Fortalecer las atribuciones y facultades del municipio para cimentar el desarrollo planeado de nuestras localidades y del municipio en general, especialmente en la cuestión del Desarrollo urbano y catastro.
	Institucionalizar, la planeación del desarrollo, como herramienta indispensable para la toma de decisiones de manera coordinada entre sociedad y autoridades, que permita a la administración pública municipal, mayores posibilidades de mejoramiento de sus mecanismos e instrumentos de gestión.
	Incrementar las transferencias de recursos públicos del Estado y la Federación al Municipio.
	Incrementar la captación de recursos propios del municipio para fortalecer la hacienda municipal.
	Incrementar la confianza de la población en la administración pública municipal mediante la aplicación transparente en los recursos públicos y en la toma de decisiones.
	Fortalecer nuestra administración pública municipal que permita equilibrar nuestras capacidades institucionales y rendición de cuentas.
	Vigorizar la participación de los grupos indígenas en la formulación de políticas de desarrollo para sus comunidades.

ESTRATEGIAS.	Implementar un programa constante de capacitación y profesionalización del personal de este Ayuntamiento para garantizar una efectiva respuesta a las demandas de la ciudadanía, así como dar certidumbre a la población sobre el eficiente y adecuado aprovechamiento de recursos.
	Implementar como base para la toma de decisiones los instrumentos institucionales adecuados como el Programa Operativo Anual para la adecuada programación de obra pública basado en el Plan Municipal de Desarrollo.
	Implementar un programa de gestión de recursos públicos Federales y Municipales, ante las instancias correspondientes mediante la creación de la comisión de gestión en el H. Ayuntamiento Municipal, apalancándonos en el Programa de Transferencia de Recursos Federales a Municipios.
	Implementar acciones relativas a la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Tenango de Doria, así como de implementar los reglamentos necesarios para garantizar un desarrollo equilibrado y ordenado de los asentamientos humanos.
	Implementar campañas de información constante sobre la utilización y aplicación de recursos públicos y toma de decisiones.
	Fortalecer la capacidad de acción y participación del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal en la toma de decisiones que afecten de manera considerable el rumbo de la administración municipal.
	Gestionar la incorporación de equipo informático y de comunicación





	para nuestra administración que facilite la sistematización de procesos y procedimientos administrativos, el acceso a la información y la rendición de cuentas.
--	---

4.2. Administración

Partiendo de la información recopilada sobre las demandas y necesidades propias de la ciudadanía en la campaña y mediante el procesamiento de las propuestas realizadas en dichas actividades, a la fecha nos encontramos en condiciones de realizar un planeamiento estratégico de la organización que deba impulsarse en el municipio, con una sola pero importante prevención.

La Organización del cabildo y su respectiva distribución de competencias entre sus comisiones y cargos edilicios; organización de la estructura funcional de la administración del municipio, organización de la estructura de puestos y perfiles de desempeño (estructura ocupacional). Sistematización de métodos, sistemas y procedimientos de operación de las áreas sustantivas municipales y de las materias que tienen a su cargo permitirá actuar de manera adecuada en la toma de decisiones en pro de mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

En el municipio de Tenango de Doria, la principal preocupación será en todo momento de manera fundamental el llevar una política bien orientada y equitativa con base a la identificación de necesidades propias de la administración pública municipal, solo así tendremos la fortaleza para entregarnos con el mayor de nuestros esfuerzos para dar resultados que la población pueda evaluar conforme transcurra esta administración que iniciamos, para lograrlo, orientaremos nuestra fuerza para lograr la eficiencia óptima de nuestros recursos humanos, técnicos, materiales y financieros para contar con la capacidad de atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de nuestro municipio.

En el contexto de una administración que inicia sus funciones, el primer reto será en un plazo inmediato comprender la importancia del marco normativo de la administración municipal que le da sustento y legalidad a sus actos de gobierno y





gestión de bienes y servicios. Distinguir con precisión las características de la administración centralizada del municipio de otras formas de organización como la desconcentrada y la descentralizada.

OBJETIVOS.	Incrementar la eficiencia del gobierno municipal y optimizar el uso de los recursos económicos para ofrecer más y mejores resultados en beneficio de la población.
	Trabajar de manera coordinada entre gobierno, sociedad e iniciativa privada en pro de un desarrollo equilibrado del municipio, fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana.
	Promover sistemas y lineamientos metodológicos para fortalecer los procesos de planeación programación y ejecución de acciones como herramienta indispensable para la toma de decisiones.
	Identificar las áreas endebles de la administración municipal para implementar acciones de fortalecimiento y crecimiento.
	Fortalecer los procesos administrativos mediante la simplificación de trámites en beneficio de la sociedad encargada de gestionar acciones ante este municipio.
	Acercar la administración municipal a la gente, especialmente en aquellas localidades más alejadas y de difícil comunicación con la cabecera municipal.
	Proporcionar un servicio eficiente de atención ciudadana.

ESTRATEGIAS.	Desarrollar los manuales de operación correspondientes en cada una de las áreas que integran nuestra administración municipal.
	Implementar foros de consulta y participación ciudadana así como mecanismos similares para establecer una comunicación permanente con la sociedad en la planeación y programación de obras y acciones.
	Actualizar el marco normativo y reglamentario de la administración pública municipal a fin de mejorar su estructura y funcionamiento.
	Crear las áreas necesarias para el fortalecimiento administrativo del municipio, por mencionar la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.
	Gestionar recursos para implementar programas de capacitación para funcionarios y regidores, a fin de que cuenten con la capacidad de responder a las expectativas de la ciudadanía y a las demandas de la actualidad en cuestión de administración municipal.
	Fortalecimiento de las delegaciones municipales en las localidades que integran al municipio a efecto de promover e impulsar el uso de los instrumentos del gobierno cercanos a la gente.
	Instrumentar y mejorar los mecanismos de coordinación administrativa a efecto de evitar la duplicación de acciones que permita la adecuada asignación de recursos públicos.





4.3. Finanzas Públicas

La política en materia de administración de las finanzas del municipio de Tenango de Doria, será el de la austeridad presupuestal, para afianzar en primera instancia la situación financiera del municipio, este esfuerzo, de realismo financiero, al que estaremos comprometidos durante toda la administración, no corresponderá únicamente a un solo deber de honestidad, si no que nos permitirá construir un criterio permanente de reflexión que nos de mayor claridad sin perder la orientación de desarrollo y de revisar y adecuar los instrumentos administrativos y financieros para fortalecer el ingreso y reorientar el gasto municipal, plasmando las prioridades establecidas dentro de la consulta pública de este importante instrumento de planeación municipal.

OBJETIVOS.	Impulsar el fortalecimiento de las finanzas públicas del municipio.
	Fortalecer la congruencia y la homologación en la programación presupuestación, con la situación contable del municipio, en concordancia con las respectivas de los gobiernos Federal y Estatal, homologando criterios de decisión y asignación de recursos.
	Impulsar en nuestro trabajo diario dentro de la administración pública municipal la transparencia del ejercicio del gasto público, mediante la introducción de incentivos que estimulen la participación ciudadana y mejoren sus capacidades de evaluación y juicio sobre el desempeño de la administración municipal.

ESTRATEGIAS.	Evitar en la medida de lo posible el endeudamiento de la administración municipal en acciones no necesarias y no soportadas mediante esquemas que garanticen su viabilidad y su costo beneficio garantice el mejoramiento de nuestro municipio.
	Apoyar la modernización administrativa para establecer controles administrativos y financieros eficientes, gestionando apoyos de los gobiernos Federal y Estatal.
	Rendir informes periódicos y sectoriales sobre los avances y resultados de los programas gubernamentales y acciones realizadas en el territorio de nuestro municipio.
	Modernización del catastro municipal.





4.4. Desarrollo Económico

En este sentido, el desarrollo local y en particular el económico, lo entendemos como un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales.

Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.

El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.

El desarrollo económico local puede definirse, como señala la Organización Internacional del Trabajo, como «un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica».

Dicho en otras palabras, se trata de un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local.

El desarrollo económico del municipio de Tenango de Doria, está directamente relacionado a objetivos sobre cómo mejorar la imagen del territorio y sus atractivos, el fomento de nuevas empresas: atracción y localización de éstas en otros ámbitos territoriales, consolidar y expandir las empresas existentes, motivar la capacidad de innovación de las empresas para hacerlas más competitivas





frente a las demandas del mercado, la generación de empleo productivo y mejorar los ingresos y la calidad del trabajo en la población.

OBJETIVOS.	Fortalecer las actividades agrícolas a efecto de poder comercializar productos y cambiar de la producción de autoconsumo a la producción para la comercialización en primera instancia local con miras a la comercialización regional.
	Fortalecer el desarrollo ganadero por especie producto a efecto de reactivar esta actividad que a través de los años se ha ido perdiendo en el municipio.
	Fortalecer y aprovechar las condiciones naturales con que cuenta el municipio a efecto de impulsar como elemento importante del desarrollo económico actividades ecoturísticas.
	Fortalecer y ampliar las actividades económicas, forestales, pesqueras, agroindustriales, artesanía y turísticas, a fin de contribuir con un mayor aporte a la generación de ingresos a la población del municipio.
	Lograr una mayor integración de los grupos que sufren procesos de marginalización rural especialmente grupos indígenas a efecto de involucrarlos en proyectos productivos que les permita la generación de ingresos económicos.
	Impulsar actividades de coordinación permanente entre nuestra administración y las dependencias de los gobiernos Federal y Estatal encargadas de desarrollo económico, rural, turístico, agropecuario y artesanal, a efecto de mejorar las condiciones de desarrollo económico de Tenango de Doria.
	Promover la integración de nuevas zonas con potencial turístico en el municipio a efecto de impulsar esta actividad en nuestro municipio.
	Promover el potencial de nuestro municipio para el desarrollo de actividades turísticas.

ESTRATEGIAS.	Gestionar recursos para apoyos de maquinaria equipo e infraestructura básica para el campo y propiciar una mayor producción del mismo en el municipio de Tenango de Doria.
---------------------	---





	<p>Gestionar recursos económicos en las instancias correspondientes de los gobiernos Federal y Estatal a efecto de generar programas de impulso a actividades pesqueras, artesanías, gastronómicas, culturales y turísticas en el municipio.</p>
	<p>Crear a partir de una visión de largo plazo, el programa de desarrollo forestal y turístico del municipio de Tenango de Doria a efecto de promover este tipo de actividades económicas basadas en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.</p>
	<p>Implementar un programa de capacitación estratégica para la integración y funcionamiento de un consejo municipal de Desarrollo Rural Sustentable, mediante el cual podamos elaborar ejecutar un diagnóstico y posterior integración de un programa municipal de desarrollo rural sustentable.</p>
	<p>Gestionar la promoción y aplicación de recursos, créditos, seguros subsidios de Desarrollo económico para el municipio de Tenango de Doria.</p>
	<p>Respaldar y fortalecer la organización y capacitación de productores de nuestro municipio.</p>
	<p>Aprovechar y dotar de infraestructura necesaria los cuerpos de agua que por sus condiciones permitan el desarrollo de actividades acuícolas.</p>
	<p>Fortalecer y facilitar como gobierno municipal la instalación de actividades industriales en territorio municipal, garantizando en todo momento el respeto de los recursos naturales.</p>
	<p>Implementar programas de fomento y crédito para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.</p>
	<p>Implementar acciones de promoción y fortalecimiento de actividades turísticas y ecoturísticas en el territorio municipal.</p>
	<p>Desarrollar un diagnóstico y propuesta para que el municipio sea considerado en el programa de pueblos mágicos.</p>
	<p>Gestionar recursos para promover proyectos productivos para la población indígena relacionados con organización productiva, insumos para la producción, maquinaria, equipos y herramientas, asistencia técnica y capacitación, promotoras indígenas ,Operación, seguimiento y evaluación Publicación de convenios.</p>





4.5. Educación

El desarrollo integral de la población desde la perspectiva de los tres órdenes de gobierno, está estrechamente ligado a los niveles de educación de la población, actualmente el municipio y en general en todo nuestro país, vive una crisis importante en ese ámbito. Muchos esfuerzos se han emprendido por el Gobierno federal y los Gobiernos de los estados, especialmente a partir de la federalización de la educación; sin embargo, en éste proceso es fundamental la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno. Son necesarias un conjunto de reformas que federalicen la educación con un énfasis municipalista.

Lo anterior requiere, para su solución, de una estrategia general que incluya políticas públicas integrales. Actualmente los tres órdenes de gobierno desarrollan estrategias dirigidas a la solución de dichas problemáticas, sin embargo, muchas de las medidas que aplican son aisladas.

En este sentido, el desarrollo educativo debe involucrar necesariamente una adecuada, eficaz y oportuna coordinación entre los tres órdenes de gobierno y de la sociedad local, en la planeación y ejecución de los programas y proyectos que la SEP, los Gobiernos estatales y municipales emprendan.

La puesta en marcha y el logro de cada una de las políticas formuladas ayudarán de manera significativa al desarrollo del capital humano del Municipio. Las actividades de las instancias involucradas en el sector educativo deben priorizar acciones orientadas a dar una mayor cobertura, mejorar el rendimiento escolar, buscar una mayor tasa de alfabetismo; sin duda, el impacto estará en proporción directa con el desarrollo económico y social por cuanto se aumentaría la productividad de las personas en la búsqueda de mejores oportunidades en la formación técnica profesional, con un nivel educativo elevado. Todo esto, se refleja en un incremento en los ingresos de las personas ayudando a disminuir la pobreza y la inequidad en los diferentes grupos de la comunidad y por ende un notable desarrollo municipal.





OBJETIVOS.	Hacer de la educación el cimiento del desarrollo integral del municipio, buscar que sea impartida con calidad, equidad y cobertura buscando en todo momento la competitividad de los procesos educativos, del municipio.
	Buscar en todo momento la mejora en la capacidad académica, propiciando el acceso equitativo de la población a las posibilidades de elevar su condición académica, implementando las tecnologías actuales en los procesos de enseñanza dentro del territorio municipal.
	Implementar la oferta educativa en nuestro municipio en todos sus niveles, a efecto de incrementar los índices de escolaridad registrados en la actualidad a un índice de escolaridad de nivel educación secundaria.
	Implementar acciones de apoyo para concluir a todas aquellas personas del municipio con rezago educativo y concluir sus estudios de educación primaria y secundaria.
	Implementar acciones que permitan que en nuestro municipio se pueda garantizar el enfoque de multiculturalidad en el sistema educativo que permita la integración de personas de grupos indígenas, a las mismas oportunidades educativas.
ESTRATEGIAS.	Gestionar ante los gobiernos federal y estatal la implementación y fortalecimiento de un programa de apoyo al desempeño educativo de nuestros jóvenes estudiantes destacados y reconocer su capacidad y potencial académico.
	Fortalecimiento de programas de educación abierta a personas con rezago educativo a efecto de que tengan la posibilidad de concluir sus estudios de nivel primaria y secundaria.
	Implementar un programa permanente de mantenimiento y reparación de la infraestructura educativa con la participación de la sociedad en cada una de las localidades del municipio.
	Implementar programas educativos para aquellas personas que presenten rezago educativo, no importando su condición económica social o cultural.
	Implementar un programa de mejoramiento y dotación de los elementos mínimos indispensables para la apertura de bibliotecas públicas en las localidades que carezcan de este importante servicio educativo.





4.6. Salud y Asistencia Social

En el municipio de Tenango de Doria es indispensable tener en un principio una política de desarrollo social que persiga cada día más la protección de la salud de la población más vulnerable partiendo de que este servicio es un derecho social y constitucional. Por lo tanto esta administración municipal no escatimará esfuerzos para mejorar el nivel de los servicios de salud, particularmente de los sectores rezagados y con especial atención a la población más vulnerable.

Durante la presente administración municipal, tendrá especial interés en lograr una coordinación estrecha entre el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia -DIF- en coordinación con su correspondiente en el Estado y el de nuestro Municipio DIF, e instituciones de asistencia pública y privada, en pro del fortalecimiento de sus programas dirigidos a combatir las causas y efectos de la vulnerabilidad y atender situaciones de riesgo en los grupos de población menos favorecidos, estando entre los mencionados: niños, niñas, jóvenes, familias de escasos, personas con capacidades diferentes y adultos mayores en desventaja.





OBJETIVOS.	Mejorar la cobertura en los servicios de salud en el municipio en aquellas zonas con mayor grado de marginación.
	Mejorar las condiciones de la infraestructura y equipo orientado a la atención de la salud en el municipio.
	Implementar acciones de prevención de enfermedades, especialmente en la población menor y adultos mayores.
	Promover el bienestar de nuestra población mediante la adecuada y oportuna información sobre el cuidado de la salud y prevención.
	Apoyar y fortalecer los programas de prevención de enfermedades prevenibles mediante campañas de vacunación y orientación sobre la salud.
	Promover la coordinación institucional de los tres órdenes de gobierno en pro de mejorar las condiciones de salud de la población de nuestro municipio.

ESTRATEGIAS.	Impulsar un programa de coordinación institucional en cuanto a acciones de atención médica y salud pública se refiere, a efecto de incrementar la cobertura de este servicio en pro de atención de la población más vulnerable.
	Gestionar recursos necesarios a efecto de que en el municipio se pueda contratar personal de salud para cubrir con atención médica en aquellas localidades que cuentan con su unidad de atención salud.
	Implementar campañas de salud y prevención de enfermedades, a efecto de incrementar la cultura en el cuidado y prevención de enfermedades.
	Impulsar la participación de la sociedad en acciones de en el saneamiento básico, campañas de vacunación y en programas de información y orientación sobre hábitos de alimentación saludable.





4.7. Deporte

Como responsables en la toma de decisiones para planear actividades relacionadas con la recreación, la educación física, el aprovechamiento del tiempo libre, el esparcimiento y la educación extraescolar, es preciso tomar en consideración en la distribución de recursos para la implementación de acciones a efecto de estimular este tipo de actividades al interior de nuestro municipio, estimulando la participación ciudadana desarrollando programas y actividades que permitan fortalecer la actividad deportiva.

En este sentido la meta fundamental será la búsqueda de acciones que propicien la organización, el desarrollo, fomento y promoción del deporte en nuestro municipio, fomentaremos el deporte como expresión cultural del pueblo y acción educativa, porque el deporte es factor de equilibrio individual e integración social así como sustento del espíritu de superación y propiciador de la convivencia familiar.





OBJETIVOS.	Promover el mantenimiento, promoción y construcción de espacios deportivos para los diferentes sectores de la población que así lo demanden.
	Incentivar la apertura de nuevas ligas y clubes deportivos en el territorio del Municipio de Tenango de Doria.
	Fomentar eventos deportivos y de competencia entre comunidades y barrios a efecto de recuperar espacios públicos y distraer a la población alejándola de vicios y actividades de vagancia y vicios.
	Impulsar una cultura deportiva incorporando a aquellos grupos vulnerables, en particular a aquellos que se hayan detectado en actividades relacionadas con el alcohol y la drogadicción a efecto de reintegrarlos a una vida de convivencia y paz social.
	Implementar acciones deportivas para personas con algún tipo de discapacidad a través de acciones específicas que les facilite una vida saludable.
	Implementar un sistema integral de formación física de la población que pretenda del deporte un desarrollo competitivo de alto rendimiento en coordinación con las instituciones del estado y la federación.

ESTRATEGIAS.	Gestionar los servicios de personal especializado en las ramas de deporte a efecto de que en coordinación con instituciones educativas se fortalezca un vínculo de competencia deportiva al interior del municipio.
	Implementar un programa de mantenimiento, mejoramiento y construcción de equipamientos destinados a actividades deportivas en todas las localidades del municipio.
	Implementar programas de entrenamiento en diferentes ramas del deporte en fin de semana o ciclos de vacaciones escolares.





4.8. Cultura

Como administradores del desarrollo del municipio de Tenango de Doria, sabedores de la importancia en dar a conocer a toda la población que nos visita nuestras propias actividades culturales y la identidad de los habitantes de este municipio, estará en nuestras prioridades promover, preservar y fortalecer nuestras costumbres y tradiciones evitando en lo posible la infiltración transculturizante que atenta y lesiona la idiosincracia de un pueblo.

A efecto de preservar nuestros valores humanos heredados de nuestros antepasados quienes forjaron la identidad y costumbres que prevalecen en la actualidad, buscaremos imprimirlos a los programas de índole material con acciones directas hacia el fortalecimiento del patrimonio cultural, histórico, educativo, cívico, deportivo y social.

Impulsaremos actividades culturales a efecto de proyectar en la región y en todo el estado de Hidalgo, la grandeza de nuestra historia, tradiciones y valores patrióticos.

Para asegurar el rescate y la apropiación y sostenibilidad de espacios públicos a través de acciones que impulsen eventos de carácter educativo, recreativo y artístico impulsaremos acciones que promuevan el fortalecimiento de las capacidades municipales y de organización con participación de la población bajo una cultura de corresponsabilidad. La ampliación del espacio público, diversificando las formas de participación y control social nos llevará sin duda alguna a lograr un fortalecimiento de transparencia y la gobernabilidad.

Por tal motivo es de vital importancia para el desarrollo social de las familias del municipio de Tenango de Doria que cuenten con un crecimiento integral que se traducirá en bienestar; es por ello que la cultura forma parte de este proceso, ofreciendo a la población la oportunidad de preservar su identidad e incrementar





su cultura por medio de acciones concretas en beneficio de todos y cada uno de los ciudadanos.

Ahunado a lo anterior, a través de las acciones culturales se puede prevenir en niños y jóvenes el acercamiento a la drogadicción y los delitos, mejorando en gran medida el desarrollo municipal. Parte importante lo es también la equidad entre la población en donde el sector cultural motiva su participación.

OBJETIVOS.	Promover y fortalecer las actividades culturales de nuestro municipio, a efecto de dar a conocer nuestras costumbres y tradiciones a nivel regional y estatal.
	Impulsar actividades como talleres relacionados con actividades culturales como teatro, danza, folklor, música, gastronomía, etc.
	Promover la riqueza artesanal, cultural, gastronómica y natural de nuestro municipio.
	Implementar y fortalecer la investigación cultural en nuestro municipio e identificar potencialidades en nuestra cultura.
	Fortalecer la identidad de nuestra población a través de la difusión del conocimiento y aprecio de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.
	Aprovechar la singularidad de las localidades para crear productos turísticos basados en negocios turísticos locales, en las que demos a conocer las diferentes expresiones de la cultura local, artesanías, festividades, gastronomía, tradiciones, logrando así que el turismo local se constituya como una aventura y el deporte extremo, el ecoturismo, la herramienta del desarrollo sustentable de las pesca deportiva, y otros que signifiquen un localidades incorporadas al programa.

ESTRATEGIAS.	Promover programas culturales, exposiciones de artesanías y ferias tradicionales de nuestro municipio para fortalecer la identidad de nuestra población con nuestra tierra y potencial cultural.
	Realizar ferias gastronómicas, musicales, artesanales en nuestro municipio y en las principales localidades de nuestro municipio.
	Fortalecer las gestiones de incorporación del centro de población de Tenango de Doria como pueblo Mágico para aprovechar nuestro potencial cultural y atraves desarrollo económico a nuestra población.
	Realizar ferias y exposiciones y promover puntos de venta de las obras de los artesanos del municipio.
	Gestionar con instituciones de educación superior jornadas culturales.
	Gestionar recursos económicos para estructurar una oferta turística competitiva en el municipio, basada en el aprovechamiento turístico de recursos naturales, artesanías, gastronomía, historia, comercio, fundamentalmente en las localidades que se identifiquen estos elementos.





4.9. Servicios Públicos

La estrategia de cambio en el ámbito de la administración pública municipal, la hemos orientado a mejorar la calidad en los servicios públicos a efecto de mejorar las condiciones de las demandas de la ciudadanía y orientaremos nuestros esfuerzos a la satisfacción de estas necesidades.

Al mejorar los servicios públicos disminuye de manera considerable la preocupación permanente del municipio y los reclamos constantes por parte de la ciudadanía que es quien los demanda, bajo esta perspectiva la presente administración pública del municipio de Tenango de Doria somos los principalmente interesados en mejorar día a día la calidad de vida de nuestros habitantes, impactando de manera directa aquellas localidades que presenten mayor rezago en cuanto a servicios públicos de refiere.

Para lograr fortalecer lo anterior es preciso fortalecer el proceso de autogestión que es fundamental para la realización de obras publicas en beneficio de nuestra gente, el cual podría realizarse sólo con la misma participación de la ciudadanía del contexto, sabedora de los beneficios directos y/o indirectos que ello podría ocasionarles; el sector social como del empresarial en esta forma de trabajo conjunto los actores protagónicos.

Asimismo, se podrían crear comités y algún programa de algún eventual fondo de donación de materiales y equipo necesario para la construcción, conservación y mantenimiento de todas las obras publicas que en un futuro y presente se lleven acabo, organismos y programa que además facilitarían propósitos de transparencia directa con los participantes, al estárles informando acerca de la disposición de los bienes y/o servicios que ellos mismos habrían donado o facilitado.

Desde el punto de vista financiero, la autogestión para nuestro municipio se constituye como una opción relevante y fundamental, ya que con esas fuentes adicionales, etiquetadas y precisas de participación directa, con materiales,





servicios, equipo o dinero, los ingresos ordinarios no se verían tan lastimados a la hora de realizar otras obras publicas para beneficiar a sus habitantes en el marco de otros programas diferentes para los que se presenta la autogestión.

OBJETIVOS.	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la red de alumbrado público municipal así como el ahorro de energía al municipio.
	Mantener en óptimas condiciones las áreas verdes del municipio a través del fortalecimiento del área de parques y jardines del municipio, así como ocuparse de los espacios públicos en general.
	Mantener el primer cuadro de Cabecera Municipal de Tenango de Doria limpio, y con una imagen urbana homogénea en las principales calles, monumentos, parques, jardines y atrios.
	Rehabilitación de las comunidades, limpieza de predios y lugares públicos, a un costo menor, que requieran estar en condiciones de limpieza para evitar problemas ecológicos y contaminación visual.
	Impulsar una cultura sobre el uso racional del agua en los hogares del municipio.
	Mejorar el servicio y la infraestructura correspondiente al agua potable en el municipio.
	Modernización del servicio recolección de residuos sólidos domésticos y otros no contaminantes a todo el municipio de forma oportuna, eficiente con calidad y con la periodicidad necesaria para evitar focos de infección y contaminación.
	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la red de vialidades y caminos rurales municipales.
	Mantener en óptimas condiciones los sistemas de alcantarillas y la red municipal de drenaje sanitario y pluvial.
	Implementar acciones relativas a la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio.





ESTRATEGIAS.	Desarrollar un programa integral de mantenimiento de infraestructura de alumbrado público que considere la implementación de nuevas luminarias, levantamiento de censos (ubicación, tipo de equipo instalado, carga demandada), así como integrar agrupaciones de lámparas en circuitos inteligentes.
	Implementar un programa permanente de rehabilitación y forestación de áreas verdes, mantenimiento de jardines y parques, diseño, adecuación y elaboración de nuevos parques, tala de árboles ubicados en espacios públicos municipales, riego de áreas verdes con agua no potable, etc.
	Implementar acciones de Barrido de calles, avenidas, jardines, plazas y atrios de la cabecera municipal.
	Implementar acciones de descacharrización de espacios públicos, rehabilitación comunitaria, nivelación de áreas públicas y caminos rurales, recubrimiento y materiales adecuados que existan en la región y en general apoyos a las comunidades para acciones de mejoramiento visual.
	Implementar programas de difusión sobre la importancia del cuidado y adecuado uso y aprovechamiento del agua potable en el municipio.
	Implementar un programa de modernización y mantenimiento constante al sistema de distribución de agua potable en el municipio.
	Implementar un programa de modernización del servicio de drenaje sanitario en todo el territorio municipal.
	Implementar programas de bacheo, de empedrado de asfalto, reparación de banquetas, reparación de guarniciones, etc.
	Implementar programas de limpieza y desazolve a la red de drenaje municipal, inspección y desazolve a los pozos de visita, limpieza a las rejillas y bocas de tormenta, limpieza y desazolve de drenaje domiciliario, desazolve de fosas sépticas municipales y particulares, limpieza y desazolve de alcantarillas, sustitución de tapas y brocales dañados y supervisiones de obra.
	Gestionar recursos para un programa de mejoramiento de caminos rurales y apoyar a una mejor comunicación del municipio debido a la elevada dispersión de comunidades y mala calidad de sus caminos de acceso.
Gestión de recursos para el mantenimiento de caminos rurales, alimentadores y puentes vehiculares Electrificación, Agua potable, Drenaje y saneamiento Supervisión de obras, Elaboración de proyectos y estudios complementarios en comunidades indígenas.	
Gestión de recursos para implementar un programa permanente de mejoramiento del sistema de agua potable municipal y de las localidades del municipio para poder Instalación, reponer y rehabilitar equipos de desinfección, adquisición de refacciones para equipos de desinfección, adquisición y suministro de Reactivos, desinfectantes, muestreo de cloro residual y análisis bacteriológico, rotección física y sanitaria de fuentes de abastecimiento públicas, operativos de desinfección y saneamiento básico comunitario.	





4.10. Seguridad Pública y Tránsito

En el municipio de Tenango de Doria, el propósito fundamental de la política a desarrollar en nuestra administración respecto a la seguridad pública y tránsito municipal será el de preservar el orden público y generar el marco normativo en cuanto a vialidad se refiere, sustentando nuestras acciones en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenango de Doria, y en la reglamentación de seguridad pública y tránsito en vigor.

Es necesario subrayar que la política de prevención, por su naturaleza misma, requiere de la coordinación de los esfuerzos de todos los órdenes de gobierno para garantizar su eficacia y la de la propia seguridad pública, y requiere, sobre todo, la colaboración ciudadana responsable para impedir el delito y reducir la impunidad.

Encauzaremos nuestros esfuerzos para mejorar la eficiencia de la policía, con el propósito de seguir preservando el orden social, valor fundamental y aspiración permanente de la sociedad.

La estrategia está íntimamente ligada a las acciones que se desarrollen en la comunidad, como priorizar la atención a niños, adolescentes y jóvenes en riesgo, la recuperación de espacios públicos, el ordenamiento del transporte y el comercio ambulatorio.

A la estrategia hay que sumar un factor clave: la participación ciudadana. Solo a través de la vigilancia y el compromiso de los vecinos se puede hacer una política local eficiente de combate a la delincuencia y la criminalidad.





OBJETIVOS.	Prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.
	Organizar y proveer de medios necesarios a la dependencia que tiene a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.
	Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
	Regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como vigilar y garantizar el cumplimiento de las leyes federales y estatales, y los reglamentos vigentes en la materia dentro del municipio.
	Garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio. De igual forma, en el caso de algunas leyes federales y estatales el Ayuntamiento tiene el carácter de autoridad auxiliar, por lo que sus cuerpos de seguridad pública coadyuvan al cumplimiento de dichas leyes.
	Prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al Municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones.
	Auxiliar a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos.

ESTRATEGIAS.	Realizar acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporcionaremos con la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad.
	Actualizar la Reglamentación respecto a la Seguridad Pública Municipal en concordancia a la Constitución Federal y a las Leyes Federales y Estatales relativas.
	Dotar a la policía y órganos auxiliares de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de policía y apoyo a la administración de justicia municipal.
	Incremento de los recursos humanos para atender el sector de la seguridad pública, mediante las respectivas pruebas previas que determine la legislación en la materia que garantice la confiabilidad del personal reclutado.
	Incrementar la capacitación y adiestramiento de los elementos que integran el cuerpo de seguridad pública municipal.
	Mantener una constante coordinación con las instituciones de seguridad pública Estatales y Federales,





4.11. Equipamiento

Una de las condiciones para que una ciudad sea equitativa, es decir, que toda la población tenga igualdad en el acceso a satisfactores sociales, es enfocar los esfuerzos de mejoramiento del entorno urbano del equipamiento urbano hacia las zonas donde habitan las familias con más bajos recursos.

El desarrollo equilibrado de un municipio ordenado debe privilegiar el enfoque social, por lo que, con base en el diagnóstico previamente presentado, se plantean las siguientes estrategias, que permitirán avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de un amplio sector de la población de Tenango de Doria, que en este momento aún padece rezagos importantes en equipamiento y espacios públicos, entre otros.

Esta política de equipamiento del municipio de Tenango de Doria, se fundamenta en considerar a estos elementos como factor social que indica el nivel de progreso y desarrollo integral del municipio.

En este sentido el compromiso fundamental será el de orientar nuestros esfuerzos para que el equipamiento sea el realmente necesario en cuanto a cantidad y calidad, tratando de dar el mayor beneficio social posible.

Para el particular la consulta ciudadana se constituye en el principal indicador para decidir apostar por el mejoramiento del equipamiento para mejorar las condiciones de vida de nuestra población.





OBJETIVOS.	Promover y apoyar el mejoramiento del equipamiento urbano existente en el municipio.
	Satisfacer la demanda de equipamiento urbano que presenta el municipio de acuerdo al Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL.
	Fomentar una cultura de actividad física y recreación con Cobertura en la educación del tipo básico, media superior y superior.

ESTRATEGIAS.	Implementar programas de mantenimiento del equipamiento urbano existente en el municipio a efecto de mejorar el servicio prestado en los mismos para la población del municipio.
	Identificar y reservar los espacios necesarios para la construcción de nuevos equipamientos que demanda el municipio.
	Implementar programas de desarrollo del deporte y proyectos especiales, apoyo a infraestructura deportiva. Para la formación, capacitación, certificación e investigación del deporte en el municipio.





4.12. Desarrollo Urbano

No podemos ignorar que Tenango de Doria se conoce por sus atractivos naturales, reforzado también por su tradicional imagen de un pueblo típico de habitantes Otomíes-Tepehuas. La particularidad de sus construcciones tradicionales ha sido el retrato que se asume con orgullo y distinción de su población, que elementos que podemos tomarlos como puntos estratégicos para reforzar la política del desarrollo urbano, evitando la pérdida de suelo con características forestales, manteniendo su crecimiento poblacional y urbano pausado y orientando a convertir al municipio en un importante polo turístico y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.

En este aspecto, la política a definir se orientará a alcanzar un crecimiento urbano equilibrado, integrando de manera estratégica los sistemas económico, social, espacial, natural y social del municipio, mediante la adopción de acciones en materia de asentamientos humanos y protección al ambiente.

Complementando lo anterior es preciso tomar las medidas necesarias para poder trabajar de manera importante en la imagen urbana de las principales localidades del municipio, acciones que debemos considerar con base a la legislación en la materia y reglamentos derivados.

La acción de la planeación urbana mediante la aplicación de la normatividad correspondiente, permitirá establecer criterios de ordenamiento y crecimiento de los asentamientos humanos.

OBJETIVOS.	Regular el crecimiento de los asentamientos humanos,
-------------------	---





	evitando la utilización de suelo no apto para este fin.
	Implementar acciones de regularización de la tenencia de la tierra en aquellas zonas adecuadas para ser ocupadas por asentamientos humanos.
	Planear y coordinar las políticas y acciones en materia de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda en el Municipio de Tenango de Doria.
	Orientar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos y de los centros de población, en armonía con el medio ambiente natural y en función de sus recursos.
	Conducir el crecimiento ordenado de sus centros de población, atendiendo las demandas de obras, bienes y servicios que requiera la comunidad.
	Conservar el patrimonio natural para conservar la riqueza biótica.
	Garantizar el equilibrio entre los usos del suelo, los asentamientos humanos y el medio ambiente.

ESTRATEGIAS.	Elaborar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Tenango de Doria.
	Implementar actividades coordinadas entre el gobierno y la comunidad del municipio, dirigida a planear, ejecutar y controlar las acciones de ordenamiento y regulación del proceso de urbanización, de acuerdo al desarrollo socioeconómico del municipio y enmarcado dentro de un orden jurídico establecido.
	Implementar y mantener el Atlas de Riesgos Municipales y evitar el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
	Formular, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y los programas en materia de planeación urbana.





4.13. Vivienda

La vivienda constituye la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y desarrollo social. Una vivienda de calidad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras. Durante la presente administración, la vivienda tendrá un sentido preponderantemente social y buscará, en todo momento, ampliar el acceso de las familias de menores recursos a una vivienda, atendiendo sus necesidades, preferencias y prioridades a lo largo de su ciclo de vida, aunado a esto reforzaremos con acciones de mejoramiento de la calidad de la vivienda.

OBJETIVOS.	Satisfacer la necesidad de vivienda a la población del municipio de escasos recursos económicos a través del otorgamiento de créditos.
	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas en aquellas localidades identificadas con importantes grados de marginación.
	Promover la generación y utilización de suelo legal, con infraestructura adecuada, para instrumentar programas de vivienda destinada a población en situación de pobreza.
	Mejorar las condiciones físicas de las viviendas que solo cuentan con piso de tierra, techos con materiales perecederos, así como presentar esta misma situación en muros.

ESTRATEGIAS.	Gestionar y Promover programas de construcción, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda.
	Adquirir reserva territorial destinada al desarrollo de asentamientos humanos y vivienda o decretarla para controlar su ocupación.
	Gestionar recursos a efecto de implementar acciones de mejoramiento de vivienda como pisos, techos.
	Promover una mayor inversión privada destinada a la construcción de vivienda, que responda a las necesidades de la población y a los lineamientos urbanos, para asegurar un crecimiento ordenado.
	Implementar programas mediante la gestión de recursos federales para el reforzamiento de muros en las viviendas del municipio que así lo requieran.
	Gestionar recursos a efecto de poder apoyar a la población de escasos recursos para adquirir fogones altos, estufas sistemas de energía solar para sus viviendas. Etc.
	Gestionar recursos para la construcción de letrinas y fosas sépticas en las localidades de mayor marginación y carentes del servicio de drenaje sanitario.
	Gestionar recursos para implementar un programa de reubicación de viviendas localizadas en zonas de riesgo dentro del territorio del municipio.





5. FUENTE DE RECURSOS

Los recursos transferidos de la federación hacia Estados y Municipios han sido de vital importancia en la conformación de las haciendas estatales municipales. Tradicionalmente las transferencias federales han representado la principal fuente de recursos con que las entidades federativas y municipios cuentan para su desarrollo y financiamiento, así mismo se han convertido en el centro del debate actual sobre el fortalecimiento y la autonomía hacendaria de los municipios.

Los recursos que el gobierno Federal transfiere a los Municipios se da a través de diversas vertientes, los mecanismos más conocidos son aquellos que tienen que ver con las transferencias federales como las participaciones y las aportaciones. Éstos últimos se refieren a los recursos que se transfieren de un orden de gobierno a otro, con el fin de financiar las necesidades de gasto del ámbito receptor.

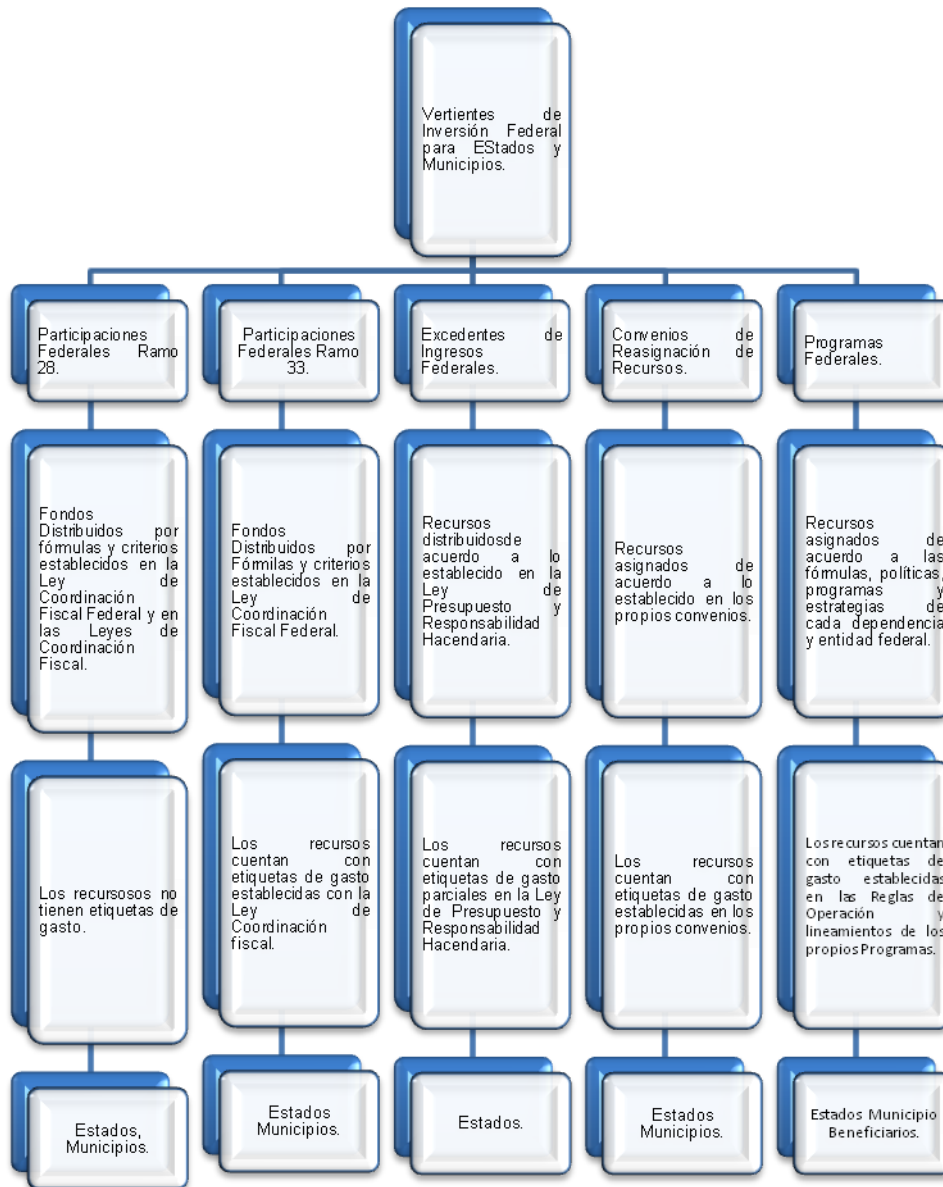
Las transferencias federales son administradas directamente por el gobierno municipal y le son transferidas utilizando fórmulas y criterios que se encuentran publicados en diversos ordenamientos jurídicos.

Por su parte, los Programas Federales se refieren a los recursos derivados de las políticas, objetivos y estrategias de cada una de las dependencias y entidades del gobierno federal.

Para cumplir los compromisos adquiridos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los diversos programas, la Administración Pública Federal organiza o sectoriza sus acciones mediante «programas de gobierno», los cuales surgen de los requerimientos específicos de la población, al mismo tiempo que buscan impulsar el desarrollo de los mexicanos y facilitar la realización de acciones y metas orientadas a la evaluación, el seguimiento y la resolución de proyectos específicos.

A continuación se presentan los principales esquemas bajo los cuales llegan los recursos federales al Municipio de Tenango de Doria:





La política Federal establecida a través del Plan Nacional de Desarrollo establece que para el cumplimiento de los objetivos y la atención de las prioridades nacionales, los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales a elaborarse atenderán los siguientes temas prioritarios para el desarrollo nacional:



Aguas Y Bosques.
Campo y Desarrollo Rural.
Ciencia y Tecnología.
Combate a las Adicciones.
Comercio.
Competitividad.
Comunidades y Pueblos Indígenas.
Cooperación y Desarrollo Internacional.
Cultura.
Defensa Nacional.
Democracia y Participación Ciudadana.
Deporte.
Derechos Humanos.
Desarrollo Empresarial.
Desarrollo Regional.
Desarrollo Social.
Desarrollo Urbano.
Educación.
Empleo.
Energía.
Equidad de Género.
Familia, Niños y Jóvenes.
Financiamiento Para el Desarrollo.
Fortalecimiento del Federalismo.
Grupos Vulnerables.
Infraestructura.
Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Migrantes.
Modernización de la Gestión Pública.
Población.
Procuración e Impartición de Justicia.
Producción y Distribución de Alimentos.
Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres.
Salud.
Seguridad Nacional.
Seguridad Pública.
Seguridad Social.
Soberanía.
Superación de la Pobreza.
Trabajo.
Transparencia y Rendición de Cuentas.
Turismo.
Vivienda.



**Programas del obierno Federal a los que puede Acceder el Municipio
Separados Por Dependencia:**

SEMARNAT.



- PROGRAMA PROARBOL.
- PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

SEDESOL.



- PROGRAMA HABITAT.
- PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.
- PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES.
- PROGRAMA TU CASA.
- PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS.
- PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS.
- PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL.
- PROGRAMA DE GUARDERIAS Y ESTANCIAS INFANTILES.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS.
- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS.

SALUD.



- PROGRAMA DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.
- OPERATIVOS DE CONTROL ALCOHOLEMIA.
- PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN CARRETERAS OCASIONADOS POR CONSUMO DE ALCOHOL.

CDI.



- PROGRAMA ALBERGUES ESCOLARES INDÍGENAS.
- PROGRAMA DE COORDINACIÓN PARA EL APOYO A LA PRODUCCIÓN INDÍGENA.
- PROGRAMA DE FONDOS REGIONALES INDÍGENAS.
- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

DIF.

DIF
Nacional

- PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA.
- PROGRAMA DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y POBLACIÓN VULNERABLE.
- ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO (EIDC), COMUNIDAD DIFERENTE.

SECRETARIA DE TURISMO.

- PROGRAMA PUEBLOSMÁGICOS.
- PROGRAMA AGENDA 21.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

- FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.
- PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO.
- FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES.
- PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE.
- PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO.
- FONDO DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

- PROGRAMA CENTROS DEL DEPORTE ESCOLAR Y MUNICIPAL.
- PROGRAMA HABILIDADES DIGITALES PARA TODOS.
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, MEJORES ESCUELAS.
- PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS PARA ABTIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA.
- PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD.
- PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELA SEGURA.
- PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO.
- PROGRAMA BECAS DE APOYO A EDUCACIÓN BÁSICA DE MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS.
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE FAMILIAS JORNALERAS AGRÍCOLAS Y MIGRANTES.



SAGARPA.



- PROGRAMA DE USO SUSTENTABLE DE RECURSOS NATURALES PARA LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.
- PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS.
- PROGRAMA DE SOPORTE.

CONAGUA.



- PROGRAMA AGUA LIMPIA.
- PROGRAMA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS.
- PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ZONAS RURALES.
- PROGRAMA FONDO CONCURSABLE PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

BANOBRAS.



- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.
- CARRETERAS, VIALIDADES, PUENTES Y OBRAS DE URBANIZACIÓN.
- ADQUISICIÓN Y HABILITACIÓN DEL SUELO.
- ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO.
- PROYECTOS DE GENERACIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA.
- CATASTRO Y REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.





En el Municipio de Tenango de Doria al igual que en el resto de los municipios en es Estado de Hidalgo, percibe sus recursos através de las participaciones federales y del cobro de los impuestos, derechos, servicios y aprovechamientos municipales.

Sin embargo, está visto que estas percepciones resultan insuficientes para las necesidades de desarrollo de la mayoría de los municipios y en particular para Tenango de Doria; por ello en el Municipio de Tenango de Doria exploraremos vías alternativas de financiamiento.

Para el particular el municipio de Tenango de Doria se verá considerablemente beneficiado con la aplicación del presente Programa debido a que gestionaremos ingresos por concepto de la administración y gestión del desarrollo urbano, es decir licencias de uso de suelo, de fraccionamientos, entre otras.

La noción de cofinanciamiento obedece generalmente a esquemas de colaboración del ayuntamiento con los habitantes del municipio que habrán de recibir beneficios directos a través de una obra pública determinada. En éste caso, promoveremos que los vecinos colaboren con el ayuntamiento aportando dinero, mano de obra o material para la realización de obras en beneficio de nuestras propias comunidades.

Otro caso de cofinanciamiento puede observarse con la colaboración de municipios adyacentes gestionando su participación en obras de beneficio común. No se descarta por supuesto la colaboración de autoridades estatales o federales.

Existen casos en los que el cofinanciamiento no sólo se obtiene de los ciudadanos beneficiados, sino de aportaciones de empresas establecidas en el territorio municipal; de donaciones por fundaciones; de fondos de colaboración





internacional, etc. Los límites para acceder a estas alternativas de cofinanciamiento dependerán de la iniciativa de nosotros mismos en buscarlas y gestionarlas, tarea que tendremos siempre presente para poder traer más recursos al Municipio de Tenango de Doria.

Por otro lado el incremento de los ingresos municipales por el aumento de industria o comercio no representaría en realidad una alternativa de financiamiento por sí solo, sin embargo es preciso presentar un esquema novedoso de municipio promotor que otorgue ventajas estratégicas a la iniciativa privada para que genere riqueza en nuestro territorio, riqueza que directa o indirectamente terminará por impactar positivamente a sus finanzas públicas.





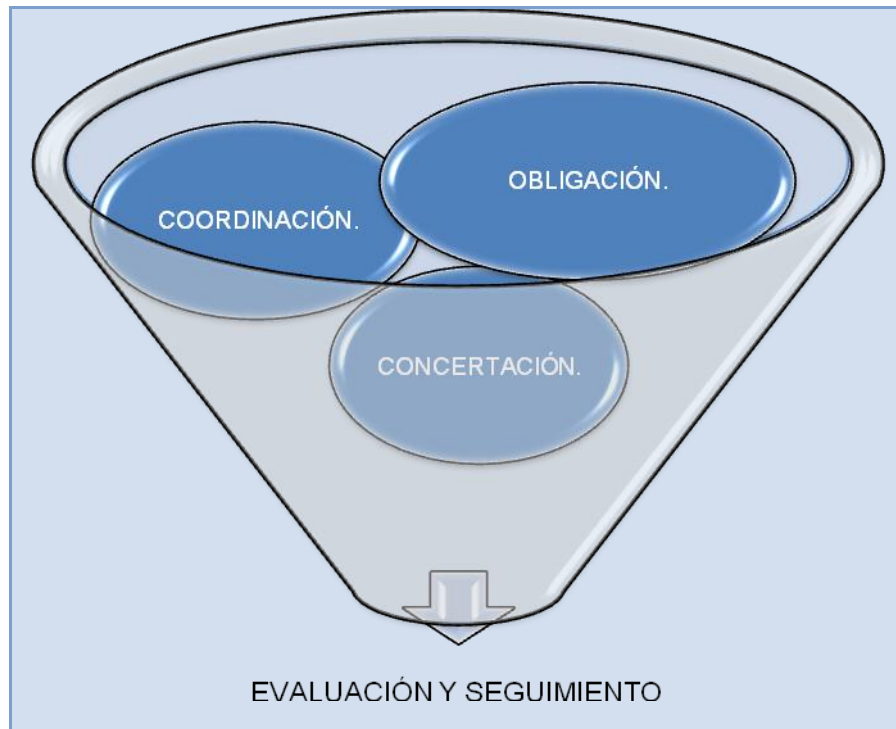
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En el Municipio de Tenango de Doria, nos daremos a la tarea de fortalecer de manera constante este instrumento de Planeación a través de acciones constantes de evaluación, con el objetivo de garantizar un monitoreo constante y permanente del mismo, esto nos permitirá rendir cuentas a la ciudadanía e instrumentar los medios de participación ciudadana que nos permita transparentar nuestro actuar como administración pública municipal y que en un amplio sentido, brindar opciones de seguimiento a los compromisos establecidos.

Con estas acciones nos encaminaremos a recobrar la confianza de la población en sus gobernantes contruyendo un Gobierno Municipal que que trabaje de la mano con la ciudadanía, emprendedor y honesto, que en el futuro se reconozca la eficiencia, eficacia y transparencia de esta administración municipal que nos permita reencontrar y fortalecer los vínculos entre sociedad y gobierno, permitiendo a la población el acceso a la información pública, así como promover acciones de evaluación de las funciones y responsabilidades municipales.

Bajo esta perspectiva sera indispensable lograr los objetivos planteados en este instrumento el fortalecer tres líneas estratégicas que nos permitan evaluar de manera permanente el trabajo de nuestra administración municipal en pro de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Tenango de Doria, propiciando la participación permanente del sector público en sus tres órdenes de gobierno, así como los sectores social y privado en una sola dirección lo que nos permitirá dar rumbo al futuro de nuestro municipio estás líneas que hacemos mención son las siguientes;





Al hablar de obligación, hacemos referencia a la obligación de todas y cada una de las áreas de nuestra administración pública municipal de orientar toda su energía, capacidad, iniciativa y facultades en instrumentar acciones que nos permita cumplir los objetivos que nos hemos planteado, así como la ejecución y aplicación de los lineamientos de la política pública en nuestro municipio en pro de mejorar las condiciones de vida de nuestra población, haciendolo de manera responsable, y transparente en la aplicación de recursos públicos, promoviendo en todo momento la participación ciudadana.

Respecto a la coordinación, promoveremos en todo momento una estrecha comunicación, participación y coordinación de nuestra administración con los Gobiernos Federal y Estatal especialmente en acciones de planeación del desarrollo del municipio con la finalidad de concertar acciones que nos permitan coadyuvar al logro de los objetivos establecidos en este instrumento municipal de planeación, los propios del Plan Nacional de Desarrollo y el respectivo Plan Estatal de Desarrollo fortaleciendo los sistemas Nacional, estatal y Municipal de planeación democrática a través del Convenio de Desarrollo Social.



La vertiente de la concertación estará siempre orientada a fortalecer los mecanismos de participación y concertación de acciones conjuntas con los sectores social y privado, fortaleciendo nuestro compromiso de trabajar de manera transparente e involucrandolos en la toma de decisiones en pro de fortalecer el desarrollo integral del municipio.





7. INDICADORES

Fortalecimiento Municipal.

- Eficacia en Desarrollo Urbano y Catastro.

Administración.

- Eficiencia en Recursos Economicos y Humanos.

Finanzas Públicas.

- Fortalecimiento de los Recursos.
- Aplicación y Evaluacion de los Recursos en su Utilización.

Desarrollo Económico.

- Incremento de Personas dedicadas al Comercio.

Educación.

- Indice de personas Egresadas de Escuelas en tederminado periodo.
- Competitividad en los Procesos Educativos.

Salud y Asistencia Social.

- Poblacion derechohabiente al IMSS, ISSTE.
- Indice de Mortalidad.
- Indice de Natalidad.
- Indice de Morbilidad.

Deporte.

- Numero de Centros Deportivos.

Cultura.

- Indice de personas que conozcan de su Municipio.
- I ndice de personas con conocimientos en diferentes temas.

Servicios Públicos.

- Mejoramiento en los Servicios.
- Optimizacion de Servicios.





Seguridad Pública y Tránsito.

- Calidad en el Servicio.

Equipamiento.

- Nivel de Rendimiento en los Equipos.

Desarrollo Urbano.

- Porcentaje de aumento en Equipamiento en periodo.

Vivienda.

- Calidad Material de vida de las personas.
- Numero de Creditos Aprobados.

